

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS



PROYECTO DE GRADO

TEMA:

El enfrentamiento mediático entre el gobierno del MAS y
la oposición (2006-2010):

Despliegue de una estrategia conflictualista

TUTOR: Lic. DIEGO MURILLO B.

ESTUDIANTE: GASTÓN FLOR AMELLER

AGRADECIMIENTO

Un trabajo arduo y paciente que se ha ido desarrollando gracias a la guía adecuada y precisa del Lic. Blithz Lozada Pereira. También un reconocimiento especial para el Lic. Diego Murillo Barnadas por la confianza y el apoyo desde la gestación de este proyecto.

También quiero hacer público mi reconocimiento al Dr. Luis Ramiro Beltrán (+), Lic. Marcelo Silva, Dr. Róger Cortez, Rafael Archondo, Erick Torrico y Raúl Peñaranda por los valiosos aportes. Por último, a Luly por el apoyo moral ineludible.

Para Mely y Cami... razón de ser de mi existencia

*Una mentira no tendría sentido
si la verdad no fuera percibida como peligrosa.*

Alfred Adler

ÍNDICE

Introducción	8
CAPÍTULO 1 Diseño metodológico	11
1.1 Problema de investigación	11
1.2 Objetivos	13
1.3 Pertinencia e impacto del problema	15
1.4 Hipótesis	15
1.5 Variables y operacionalización	16
1.6 Métodos	17
CAPÍTULO 2 Marco Teórico	18
2.1 Comunicación	19
2.2 Democracia	26
2.3 Marketing político y democracia	28
2.4 Medios de comunicación	36
2.5 Discurso ideológico	41
CAPÍTULO 3 Análisis de coyuntura	46
3.1 Recuperación de la democracia	46
3.2 Reconfiguración <i>mass</i> mediática	48
3.3 Estrategia de confrontación: un campo de tensiones	53

CAPITULO 4	Efectos políticos	57
4.1	Dinámica política y campo mediático	57
4.2	El “proceso de cambio” y los medios de comunicación	62
4.3	Análisis del discurso ideológico	66
CONCLUSIONES		90
BIBLIOGRAFIA		97
ANEXOS		100

Índice de figuras y cuadros

I. Índice de figuras

1. Presupuesto programado para Comunicación gubernamental	51
2. Análisis de categorías de favorabilidad en noticiarios	60
3. Correlación de fuerzas	61
4. Resultado de los tres primeros ganadores en las elecciones de 2005	63
5. Gasto electoral por partido en las elecciones de 2005	64
6. Gasto electoral por partidos en las elecciones de 2009	66
7. Ataques contra periodistas	69
8. Agresiones a periodistas	81

II. Índice de cuadros

1. Inversión por publicidad en medios	37
2. Confianza en las instituciones	40
3. Estructura del discurso para describir juicios positivos y negativos	43
4. Propiedad de medios de comunicación: impresos	52

5. Propiedad de medios de comunicación: televisión	53
6. Propiedad de medios de comunicación: radio	54
7. Geografía electoral 2005-2008-2009	55
8. Conflictividad sociopolítica y actores estratégicos	57
9. Gasto electoral por partido en las elecciones de 2005	62
10. Gasto electoral por partido en las elecciones de 2009	63
11. La contribución de los medios a polarización	68
12. Polarización y libertad de prensa	75
13. Regionalización de la relación medios – credibilidad	78
14. Geografía electoral del voto revocatorio y penetración de la radio y televisión	78
15. Acciones violentas contra los periodistas	82
16. Cobertura referendo por estatutos	82

INTRODUCCIÓN

El impulso académico para realizar un trabajo de investigación sobre comunicación política, detonó cuando el Presidente Evo Morales apenas respiraba como la principal autoridad política del país, se distanciaba claramente de los medios de comunicación, incluso llegó a decir que algunos de ellos eran sus enemigos. Se instalaba una paradoja ya que el dirigente cocalero creció y se fortaleció políticamente gracias a la cobertura que le dio casi toda la prensa durante los gobiernos denominados “neoliberales” y que los directores de las empresas mediáticas no aplicaron ninguna censura ni para Morales ni siquiera para Alvaro García Linera que desde la cárcel, cuando estaba acusado por terrorismo, evitaban canalizar sus opiniones, a través del periódico La Razón.

Se puede decir que Evo y Álvaro son también resultado de la capacidad de los medios de haber puesto a consideración de la población sus luchas e ideas. Sin ellos y por las restricciones de su condición de clase, hubiese sido difícil que constituya los notables índices de notoriedad que los llevaron a la celebridad y luego a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Indiscutiblemente, los medios intermediaron en la acción que llevó a Evo a ser el referente de la representación popular en Bolivia, aunque habría que precisar que no fueron ellos quienes crearon ese líder político; los periodistas que intervinieron en su ascenso, apenas lo incubaron sin saber a dónde iba a llegar.

El neoliberalismo permitió a todos generar opinión, particularmente a Evo Morales y aseguró que todos los puntos de vista sean publicados y que la información estuviera disponible de varias fuentes. Por lo tanto, la participación en el debate público fue extensa. Sin embargo, el régimen tuvo sus sombras. El mercado restringe la libertad real de publicar, pues dinero e influencia son requeridos para tal propósito. No obstante, está todavía más en duda si el Estado puede pluralizar la libertad de expresión.

En este sentido, los medios en Bolivia estuvieron y están involucrados activamente en la constitución del mundo social, pues ponen a disposición imágenes e información a individuos localizados lejos de los acontecimientos políticos, dando forma a los eventos y, ciertamente, creando circunstancias que no hubieran existido en su ausencia.

El proceso de mediación política se define como una interacción social. Invariablemente, la mediación es la relación recíproca entre personalidades (periodísticas e institucionales) y audiencias predominantemente plurales en carácter, establecida de tal manera que figuras públicas (como Evo Morales) se revelan al constante escrutinio de la opinión pública.

Muchos factores explican este cambio en la estructura del acceso a los medios a la representación política. Por un lado, el incremento del escepticismo periodístico hacia el discurso de los políticos “tradicionales” y, por el otro, la sensibilidad de los periodistas por demostrar las tendencias impropias de las corrientes ideológicas y políticas del “neoliberalismo”. En resumen la discusión mediatizada de lo político dejó de ser electoral y se transformó en el foro del conflicto social que visibilizaba la diferenciación racial.

La estrategia de confrontación y la polarización desde 2006 entre dos visiones diferentes de país, permitió establecer al campo mediático una dimensión de mayor relevancia en la dinámica del poder.

El espacio mediático se movió en un ámbito atravesado de tensiones entre actores, visiones, intereses y posiciones que pugnaron por hacer prevalecer un punto de vista autorizado, respecto de la realidad actual y por merecer el más amplio reconocimiento público y para ello utilizó todo lo que estaba a su alcance.

Es importante resaltar que esta pugna mediatizada no se inicia en 2006, sino es un proceso que se fue desarrollando los últimos años antes de la posesión de Evo Morales como Presidente de la República, pero que se visibiliza o se amplifica en mayor medida porque los medios de comunicación privados toman partido por una u otra opción, alineándose a la bipolaridad que trajo todo este proceso complejo.

El gobierno era consciente de su debilidad mediática apenas se instala en el Palacio Quemado, pero hace todos los esfuerzos por intentar equilibrar la balanza y recurre al fortalecimiento de medios estatales, incluso crea el periódico Cambio, y también logra que ATB, La Razón y PAT modifiquen su paquete accionario con nuevos integrantes afines a la política del MAS, entre otros.

El campo de los procesos y medios de comunicación masiva fue reorganizado en función de las necesidades del nuevo proyecto político, pretensión hegemónica que demanda una alta proactividad gubernamental, que como en ninguna otra gestión, el MAS logra no sólo equilibrar, sino que va más allá y con ello logró acorralar a la oposición que se desbandó, luego del desmantelamiento del grupo armado en Santa Cruz con fines separatistas y la aprobación de la nueva Constitución.

A partir de la culminación de esta etapa, los medios que fueron muy críticos a la gestión de Evo Morales, cambian su actitud y su posición radical. Incluso el gobierno logra establecer ciertos pactos con sectores empresariales de Santa Cruz con los cuales la relación es completamente diferente que la que se tenía en 2006.

No sólo se investigó la estrategia de enfrentamiento mediático que utilizó el gobierno para doblegar a la oposición radical, sino que se recurrió al análisis del discurso ideológico propuesto por Teun van Dijk, en los que se demuestra en cuatro discursos de Evo Morales, desde 2006 a 2009, el grado de confrontación con la oposición utilizando estructuras discursivas que permiten desentrañar las expresiones de auto presentación positiva y una presentación negativa del otro.

En dicho ejercicio se pudo comprobar el elevado grado de confrontación con la oposición a través de los mensajes que va emitiendo constantemente Evo Morales y que son difundidos y amplificados por los medios de comunicación.

Además de la revisión bibliográfica sobre Comunicación Política y de investigaciones sobre los medios de comunicación y el poder político, se realizó también entrevistas a politólogos como Róger Cortez, Marcelo Silva y a comunicadores como Erick Torrico, Responsable del Observatorio Nacional de Medios ONADEM de la Fundación UNIR, Rafael Archondo docente de la Carrera de Comunicación de la UMSA y al investigador y premio Mc Luhan, Luis Ramiro Beltrán, además de Raúl Peñaranda exdirector del periódico Página Siete.

Lamentablemente no se pudo conocer la versión del MAS en relación a si su partido enfrentó desde 2006 con una estrategia mediática planificada o se fue gestando en el camino.

CAPITULO 1 DISEÑO METODOLÓGICO

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La democracia en Bolivia desde 1982 ha caminado siempre por la cornisa, cual si fuéramos equilibristas desde la cuna, nunca hemos caído al vacío, pero estuvimos a punto de rompernos la cabeza o dividirnos en dos. La gente de a pie y la que siempre anima las protestas son los acróbatas anónimos de la democracia en nuestro país y rara vez se los ha condecorado o se les ha reconocido, sólo se lo nombra, como algo colectivo, sin identificarlos, en algún discurso, fiesta regional o nacional.

Sin embargo, pese a que no han luchado, por ejemplo, en la Guerra del Agua o del Gas, algunos dirigentes (indígenas o mestizos) están liderando el Estado Plurinacional y recogiendo los frutos que mucha gente la ha gestado desde la crisis de la Democracia Representativa, en la que la clase política sólo velaba por sus intereses, mientras la gente estaba cansada de esperar que el Estado les ayude principalmente en aspectos que hacen a la Educación, Salud o generación de empleos dignos, les quedaba únicamente reclamar y lo hacían en sonadas marchas en la que los policías y militares se explayaban gastando municiones a diestra y siniestra.

La crisis económica y, sobre todo, moral estaba tocando crisis, y los “pasanakus” políticos ya no estaban funcionando bien porque también la crisis mundial jalaba hacia el abismo de la desesperación.

Mientras que Evo Morales y Álvaro García Linera, durante este tiempo, cada uno en su espacio político, eran las personas que gozaban de las libertades y las posibilidades que les daban los medios de comunicación en tiempos de “neoliberalismo”. El dirigente cocalero era el “dulce” de los periodistas y sus declaraciones resonaban, en varias oportunidades, como huracán, por la amplificación que daba la prensa y la contraparte que se requería. Es decir la característica del periodismo en esta etapa era buscar parte y contraparte y mucho mejor si eran bastante antagónicas, porque sacaban chispas y permitía los condimentos necesarios para elaborar una “sabrosa” nota.

García Linera también tenía el privilegio de ser un hombre mediático, pese a que estaba recluido en la cárcel acusado por terrorismo, sus opiniones eran leídas, a través del matutino “neoliberal” La Razón (el dueño en ese momento era Raúl Garafulic) que no era editado ni nada parecido, salía calentito listo para la lectura. Apenas logra su libertad, su influencia era mayor y estaba en varios medios, también “neoliberales” en varias horas del día como analista político y, pese a sus opiniones bastante críticos con el *establishment*, no tenía obstáculos para diseminarlo.

Cuando el MAS y Evo llegaron al poder, las relaciones que hubo entre la prensa y Morales, se rompieron y fue, a partir de ese momento que los dueños de medios, principalmente, y el gobierno ingresan en un lucha descomunal y fratricida.

La relación antagónica y perversa que hubo entre el MAS y la oposición, vía medios, permitió que la violencia no sólo era de contendores políticos, sino racial y se reconocieron como enemigos. Entre 2007 y 2009 la ciudad y el campo parecía la frontera entre palestinos e israelitas en la franja de Gaza. La política y los discursos utilizaban la exaltación de las diferencias, las profundizaba y las atizaba.

Según Bordieu¹ el campo mediático es un ámbito atravesado de tensiones entre actores, visiones, intereses y posiciones que pugnan por hacer prevalecer un punto de vista autorizado respecto de la realidad actual - utilizando géneros informativos, de opinión e interpretación que utilizan los medios para referirse a los hechos y datos de esa realidad - y por merecer el más amplio reconocimiento público.

La capacidad de hacer ver y hacer creer es uno de los factores fundamentales en la lucha por la imposición de una división del mundo social y más aún en un momento en que había una recomposición del entramado político que a principios de 2006 permitió ventilar y amplificar, vía medios de comunicación, sus diferencias a través de uno de los espacios centrales para la reconstrucción y difusión de criterios de clasificación, con el objetivo de obtener espacios y acciones de legitimidad que le fuera posible al gobierno.

La estrategia de confrontación, más reactiva que propositiva, al principio, permitió una pugna entre los principales medios de propiedad privados y los del gobierno que fue claramente perceptible. Como nunca y de forma muy clara y explícita se comprobó que este campo adquirió una relevancia en la dinámica del poder en el país.

La formulación interrogativa del problema de investigación es justamente conocer y desentrañar la estructura de poder que le da a los medios el partido gobernante que fue propuesto gracias a la matriz de Vester.²

¿Cómo se evalúa la acción gubernamental entre 2006 y 2010 en lo concerniente al enfrentamiento mediático entre el gobierno y la oposición?

¹Pierre Bourdieu. *Sobre el poder simbólico*, p 65

²Véase Anexo 1, referido a la obtención del problema crítico de investigación identificado, según la Matriz de Vester

1.2 OBJETIVOS

En base a la propuesta del problema de investigación se elabora los objetivos que permitirán delimitar la presente investigación y estos son:

a) Objetivo General:

- Establecer las acciones del gobierno y las variaciones de las políticas gubernamentales en el enfrentamiento mediático con la oposición a partir de 2006 hasta 2010.

Se ha cumplido este objetivo en gran parte ya que se pudo establecer las acciones del gobierno del MAS en el enfrentamiento con la oposición utilizando los medios masivos de comunicación. Si bien el Gobierno intentó ganar la pulseta política en sus inicios para cumplir su programa de gobierno - 2006 -, no le fue posible y tropezó porque sólo contaba con el Canal 7, Radio Illimani y la Agencia de Noticias ABI, que fueron insuficientes a la hora de enfrentar a los medios privados; las grandes cadenas le daban más espacio a la oposición en su afán de incidir en la opinión de la gente y de diseminar información y discursos, a través de los medios. El gobierno compra radios para fortalecer el control centralizado de los medios oficiales y los ha potenciado con la creación de un diario, una red de radioemisoras y el Ministerio de Comunicación, así como con la adquisición indirecta de algunos medios privados de prensa (La Razón) y televisión (ATB y PAT) que le eran críticos. De igual manera, el uso oficial de la propaganda y la contrapropaganda (audiovisual ante todo) se intensifica notablemente que va más allá de los tiempos en elecciones.

b) Objetivos Específicos

- Caracterizar el enfrentamiento que hubo entre el gobierno y la oposición en el escenario mediático entre 2006 hasta 2010.

Se demostró que el enfrentamiento se dio entre dos propuestas ideológicas diferentes, dos posiciones antagónicas sobre visiones de país distinto y, sobre todo, el cambio de actores en el poder que desmontó un Estado aparente con raíces coloniales en el que se utiliza los medios de comunicación como una forma de amplificar esas diferencias y con ellas buscar el apoyo para unos y el rechazo para otros, a través de todos los géneros que permiten los medios impresos y audiovisuales.

- Señalar las causas que configuran el enfrentamiento mediático como un escenario importante entre el gobierno y la oposición desde 2006 hasta 2010.

Más allá de la lógica mercantil que fue la base de la reestructuración de 1984/85 en el campo mediático, la actual reconfiguración, durante la gestión de Evo Morales, está articulada por la pugna en pos del control del poder político e implica una división bipolar de dicho campo. El predominio de la iniciativa privada que fue propio de la década de los 80, está hoy sustituido por el de la iniciativa gubernamental.

Consiguientemente, el campo de los procesos y medios de la comunicación masiva en el país está siendo reorganizado en función de las necesidades de un proyecto político de poder, pretensión hegemónica que demanda una alta proactividad gubernamental, así como implica el riesgo de una eventual instrumentalización de la legalidad. Como es lógico, una dinámica así se orienta al aumento de la capacidad comunicacional oficial y de los medios aliados, al igual que a una acción que mantenga a los otros medios en condición de adversarios sujetos a determinados límites.

- Señalar los efectos políticos del enfrentamiento mediático entre el gobierno y la oposición entre el año 2006 -2010.

La confrontación entre el MAS y la oposición como principio ideológico era para romper con el orden colonial de sumisión y dependencia, pero en el fondo no sólo era para sustituir el orden institucional o el Estado aparente, sino también obligó a modificar la composición de las élites políticas en el poder, estableciendo una especie de circulación de élites políticas que dieron oportunidad a otros sectores que habían sido marginados de las tomas de decisiones políticas y económicas que provocó un escenario polarizado.

- Establecer el impacto ideológico que a partir de las acciones gubernamentales y la manipulación mediática que realizó el MAS entre 2006 y 2010, se dio desacreditando a la oposición.

Los tres años iniciales de su primer mandato, hasta la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en febrero de 2009, estuvieron signados por una intensa conflictividad que giró fundamentalmente en torno a la definición de la naturaleza, las reglas de funcionamiento y los contenidos de la Asamblea Constituyente—que se extendió de agosto de 2006 a diciembre de 2007—al igual que respecto de las acciones del movimiento autonomista de los departamentos de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Beni y Pando organizados en el bloque autoidentificado como la “Media Luna” que descalificó sistemáticamente la concepción gubernamental de las autonomías como “centralista” y que conformó asimismo la base del Consejo Nacional Democrático (CONALDE), que condensó a las fuerzas de oposición en ese lapso.

La información y la opinión mediáticas sobre los referidos momentos reprodujo la polarización político- regional que se vivió en ellos; la carencia de ecuanimidad, el aliento de la confrontación y la maximización o invisibilización de los hechos fueron rasgos típicos del comportamiento periodístico, tanto de los medios gubernamentales, como de los afines a la “Media Luna”.

Durante este proceso de violencia, el gobierno vino acumulando medios para lograr un equilibrio e incluso mejorar la potencia en relación a los medios privados. Y en estas circunstancias y con el fortalecimiento de la capacidad de emisión del gobierno, el problema del Porvenir, los prefectos de la “Media Luna, los enfrentamientos con tintes xenofóbicos y luego el borrador de la nueva Constitución, la oposición muestra una declinación paulatina que se reduce, aún más, con la eliminación del comando de extranjeros a la cabeza de Rosza que pretendía una resistencia armada, acción que genera un desbande de la oposición que el gobierno aprovecha al máximo y realiza un hostigamiento implacable contra el grupo responsable y el círculo principal de empresarios que habían copado la dirigencia cívica cruceña y que señalaba como los responsables de la llegada del grupo irregular.

1.3 PERTINENCIA E IMPACTO DEL PROBLEMA

La interacción entre la política y el campo mediático se ha hecho central desde 2006 debido tanto a la estrategia confrontacional, adoptada por el oficialismo a partir del inicio de su gestión como a la índole del choque de las “agendas” de octubre de 2003 y junio de 2004, cuyos distintos episodios se reflejaron también, en buena medida, en el territorio de los medios y en el de sus audiencias.

La actual reconfiguración del campo mediático está articulada por la pugna en pos del control del poder político e implica una división antagónica de dicho campo. El predominio de la iniciativa privada, que fue propio en la época de la democracia pactada, está hoy sustituido por el de la iniciativa gubernamental.

De igual manera, el uso oficial de la propaganda y la contrapropaganda (audiovisual ante todo) se ha intensificado notablemente más allá de los lapsos electorarios.

1.4 HIPÓTESIS:

La acción gubernamental en el enfrentamiento mediático contra la oposición de 2006 a 2010 estuvo dirigida a lograr el mayor rédito político que se evidenció en el fortalecimiento simbólico de la imagen del partido y el líder gobernante, acción dada a partir de una estrategia planificada de carácter conflictualista.

El enfrentamiento mediático entre el gobierno y la oposición le favoreció a Evo Morales y más allá del equilibrio mediático frente a la oposición, logrado durante los primeros años

de su gobierno, la pugna como tal le ha posibilitado una mayor fortaleza y una mejor imagen, pese a todos los vaivenes y escenarios que se desarrollaron hasta la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

La duda es que pese a las entrevistas y la investigación realizadas para conocer si las acciones de enfrentamiento fueron planificadas o no, es saber si hubo un equipo estructurado que permitiera eso; no se pudo establecer claramente si fue una estrategia o una intuición que el Presidente Morales tenía ya que desde su primer discurso marcó su tendencia a enfrentarse de forma clara y contundente como se demuestra en el análisis del discurso realizado en el presente trabajo.

1.5 VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN

El tema del proyecto de grado y la información encontrada sobre el mismo, permite tener dos variables con relación causal de una sobre la otra.

a) Variable Independiente

El mayor rédito político se evidencia en el fortalecimiento simbólico de la imagen del MAS y su líder Evo Morales

Después de las oscilaciones políticas desde un poco antes del inicio del siglo XXI y el descontento popular por una serie de postergaciones e incertidumbres de la clase política tradicional que se repartieron el poder y develó su de falta de capacidad para resolver los problemas de inclusión y de fortalecimiento de la democracia. La población se cansó de esperar sin la posibilidad de participar y decide hacerlo por medio de protestas y marchas que fueron minando la institucionalidad democrática y el peligro de que una convulsión social termine en desestructurar nuestra todavía débil democracia.

Esta situación fue analizada y entendida por un dirigente cocalero y un grupo de personas que fueron protagonistas de diversas protestas (principalmente durante las Guerras del Agua y del Gas) que irrumpieron en el escenario y a través de su agrupación Movimiento al Socialismo se hacen del poder político del país con una votación del 53,7 por ciento ante una respuesta categórica, a través del voto de la población boliviana y la sorpresa de la comunidad internacional.

b) Variable dependiente

Estrategia planificada de enfrentamiento mediático de carácter conflictualista

Se dieron cuenta que uno de los espacios que tenían que controlar era el mediático, que le era adverso incluso hasta horas antes de la Elección Nacional de 2006.

Ya con una victoria de más de la mitad de los votos, deciden lanzar una estrategia de enfrentamiento mediático que le rinde buenos frutos y controla poco a poco a la oposición.

1.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS

A. Métodos de investigación

Investigación aplicada

El objetivo de la presente investigación fue sometida a reflexiones críticas y valorativas sobre la política y la relación con los medios de comunicación, sus diferencias, sus coincidencias y la fuerza que adquiere cuando son utilizadas en función de un proyecto político. La reestructuración mediática que fue afectada por lo comercial y lo político.

Investigación explicativa

La propuesta de investigación es de carácter explicativa porque en líneas generales tiene una causa y genera efectos en el desarrollo de la vida política de un país y más aún en un proceso que tiende a romper los esquemas tradicionales que se han mantenido, salvo con diferencias de matiz, y permite una nueva forma de relación al interior como al exterior de Bolivia. Qué ocurre con los cambios. Conocer qué pasa, analizar, explicar y finalmente valorar.

Investigación analítica

En este proceso se pretende establecer las diferencias que proponen entre las dos visiones política e ideológica de Estado, las consecuencias del enfrentamiento y las posibilidades de ambos. La importancia que se le da a los medios de comunicación en un proceso en el que cobra mayor importancia de lo que se le dio en otras gestiones gubernamentales.

También se analizó en qué medida los discursos pueden reflejar la posición política y su distancia bastante notoria respecto a la oposición, a través de un análisis ideológico del lenguaje y del discurso.

B. Técnicas

Análisis documental, esquematización, entrevistas y sistematización de la información

En el análisis documental, ensayos y el apoyo de textos especializados se dio en dos espacios concretos: el de la política y el de los medios de comunicación, también se utilizó el que corresponde a los dos: el de la comunicación política y el del análisis de los discursos de Evo Morales.

En lo que se refiere a las entrevistas se logró tener la percepción y el análisis de politólogos y comunicadores.

La sistematización de la información se dio a través de la utilización de esquemas y mapas conceptuales que permitió conocer la profundidad de la confrontación mediática del gobierno y la oposición, la amplitud, el orden y su perspectiva.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

El objetivo principal de esta parte del trabajo pretende una adecuada comprensión del marco teórico dentro del cual se desarrolla la presente investigación, es pertinente plantear algunos conceptos básicos de manera comprensiva, para entender la propuesta del gobierno del MAS y su relación con el campo mediático en lo que hace a la comunicación política.

En primer lugar se aclarará qué es comunicación política, manifestando el poder político sobre la comunicación a partir de varios autores, y, de esta manera, destaca el concepto que más se adapte a la intención de este proyecto de grado. Para lograrlo esto, se toman en cuenta autores como Antonio Méndez, Dominique Wolton, José Luis Exeni y André Goselin. En segundo lugar, se aborda los cambios en la política influidos por los medios de comunicación, mostrando así el efecto de la comunicación sobre la política. Para esto se tendrán en cuenta autores como Raúl Trejo, Gerstlé, Heriberto Murano y Jesús Martín Barbero.

Después de definir Comunicación Política, se aborda modalidades que se privilegian dentro de la comunicación política como la publicidad política, el marketing político y el concepto de propaganda.

El concepto de propaganda se desarrolla mediante una revisión política e histórica de autores como Goebbels, Lasswell, Lazarsfeld y Merton, que arrojan los lineamientos pertinentes para el entendimiento del trabajo realizado entre el gobierno y la oposición en la búsqueda del poder.

Más adelante se evidenciará la importancia de los medios de comunicación en el ejercicio de la política, la democracia, el marketing político y la propaganda. También se destaca el análisis del discurso ideológico propuesto por Van Dick que ayudará en el entendimiento de la confrontación del MAS y la oposición, a través de los discursos de Evo Morales.

2.1 COMUNICACIÓN

En las estructuras sociales tales como: los Estados, el Capitalismo y la Cultura, históricamente institucionalizadas a partir del siglo XIX, la comunicación ha tenido un papel decisivo en su desarrollo, “En el terreno ideológico como elemento activo de progreso civilizatorio, de forma que la normalización de medios de comunicación avanzados se convirtió, con fuerza, en una línea de avance crucial para los proyectos históricos de las nuevas sociedades modernas”.¹

El uso actual de la comunicación parte de la existencia de una sociedad de masas, con necesidades informativas particulares que hacen que los usos de la comunicación sean consecuentes con el contexto o situaciones que se viven en la actualidad, tales como la globalización económica, la democratización de la política, la cultura y la tecnología.

Al mismo tiempo, el clima político boliviano vivido en los últimos años y, principalmente, desde 2006, ha generado un mayor interés de los ciudadanos en estar permanentemente informados, situación que los medios masivos han aprovechado para enriquecer las secciones informativas, lo que puede ser un insumo para el debate público.

La comunicación transmite la información a un conjunto de individuos, con el fin de difundir mensajes claves en la transformación de ideas, percepciones, opiniones o con el objeto de crearlas. La información se transmite por medio de mensajes escritos, audiovisuales o radiofónicos.

Es importante que para la comprensión del presente trabajo de grado se tenga en cuenta la diferencia entre comunicar e informar que establecerá el contraste entre la comunicación y la información en el ámbito político.

La información es el proceso unidireccional que da a conocer noticias sobre algo en particular. Aumenta el conocimiento de algo, pero no espera una retroalimentación o respuesta de los receptores de los mensajes. Se trata, específicamente, de transmitir noticias, datos, conocimientos y referencias de manera objetiva.

La comunicación, por su parte, genera un proceso más completo al retroalimentar la información que se transmite a un público, crea expectativas y espera una respuesta o *feedback* del interlocutor; también se le atribuye a la comunicación la modificación de actitudes y comportamientos.

¹ Antonio Méndez. *Perspectivas sobre comunicación y sociedad*, p 17

“La comunicación es esencial para la orientación de los individuos y de la sociedad respecto de su mundo y su realidad, y de este modo es el factor que permite preservar la integración social y la cordura de los individuos que componen una sociedad y la conservación de la sociedad misma”.²

Según Antonio López y Javier de Santiago, la comunicación posee tres variantes o modalidades, en que se son: i) la información, ii) la propaganda y iii) la publicidad. Estas modalidades indican la cobertura e importancia que tiene la comunicación en la sociedad moderna.³

La publicidad es la comunicación para la venta de un producto que funciona en la actual sociedad de masas, tiene por característica atender una sociedad de producción y consumo masivo. La publicidad espera que los receptores de los mensajes o el público objetivo consuman ciertos productos; de cierta forma se les persuade con el fin de obtener un beneficio comercial.

La propaganda, a diferencia de la publicidad, trasmite ideas, mensajes y opiniones para influir valores, actitudes y comportamientos de los ciudadanos. Los mensajes propagandísticos que tienen un carácter persuasivo y enfático pretenden la adhesión y la fidelización de personas a una idea política y al respaldo de sistemas políticos, sociales o religiosos.

Es necesario entender cómo la comunicación define la sociedad actual, denominada sociedad de masas y de la información. No resulta adecuado hablar de la comunicación en un sentido amplio, sin tener en cuenta perspectivas y direccionamientos de la misma, para luego identificarlos en concepciones como comunicación política, marketing político y propaganda.

A continuación se tomará la comunicación política como punto de partida para el análisis del presente proyecto.

2.1.1 Comunicación política

En los inicios de las civilizaciones humanas, se asentaron los vestigios de comunicación política, manifestada en la función y habilidad que tenían los líderes e intelectuales para comunicar pensamientos, ideologías e intenciones a las comunidades.

También es posible trasponer el concepto de comunicación política a los regímenes de los reyes europeos, que en su momento tuvieron necesidades comunicativas para transmitir información a los ciudadanos.

² J. Antonio Méndez. *Perspectivas sobre comunicación y sociedad*, p 19

³ A. López y J. de Santiago. *Retórica y Comunicación*, p 57

Y así se podría nombrar a lo largo de la historia la incidencia del uso de la comunicación en asuntos políticos y de poder. Ya no se habla de sociedades modernas sino de sociedades de masas, de información o de comunicación, en que los medios de comunicación tienen un rol fundamental en el desarrollo y construcción de las realidades sociales. "Actualmente, la comunicación ya no está más en la pura esfera de la cultura e ideología sino en el centro de la economía y de la organización política (distribución del poder)".⁴

Para el crítico francés Dominique Wolton la comunicación política muestra, "por un lado, que se trata de un lugar de enfrentamiento de discursos de desenlace incierto, pero también que ese enfrentamiento se realiza partiendo de tres discursos que se expresan legítimamente en una democracia: la información, la política y la opinión pública".⁵

Por la relación que tienen la comunicación y la política, así como por la influencia de la una en la otra, se puede decir que son interdependientes en el momento en que la comunicación o la política se necesitan una de la otra para someter o tomar el poder. La comunicación, además de emitir públicamente asuntos de Estado y mediatizar la política, crea espacios para el enfrentamiento del discurso político, donde intervienen los políticos, la opinión pública – y ahora con mayor fuerza las organizaciones sociales- y quienes operan los medios.

Para hacer más explícita esta concepción expresada por Wolton, el investigador en ciencia política José Luis Exeni afirma que existen tres criterios analíticos para definir la comunicación política.⁶

A. Por sujeto:

Se trata de la presencia e interacción entre actores que intervienen en la comunicación política, como los políticos, los operadores de los medios y actores sociales.

B. Por objeto:

Se aborda el intercambio de símbolos como los mensajes, el discurso y la información que permiten la consecución de la agenda política.

C. Por el ámbito comunicativo:

Relación estrecha entre el sistema político y los *mass media*. También contempla la relación entre el sistema político y las sociedades.

⁴ Raquel Salinas. *Política y comunicación. El eslabón que falta en la Iglesia*, p 14

⁵ Dominique Wolton. *Las Contradicciones de la comunicación Política*, p 11

⁶ José Luis Exeni. *MediaMorfosis: Comunicación Política e ingobernabilidad en democracia*, p 44-45

A partir de lo anterior, “hablamos de Comunicación Política fundamentalmente para referirnos a la relación que mantienen los gobernantes y gobernados (sujetos), en un flujo de mensajes ida y vuelta (objeto), a través de los medios de comunicación social y con el concurso de periodistas especializados en cubrir la información generada por las instituciones y los protagonistas del quehacer político (ámbito de la comunicación)”.⁷

La existencia de un sujeto, un objeto y un medio es indispensable para que se ejerza la comunicación política; no sería viable su existencia sin estos tres criterios. Esta cuestión podría verse en forma lógica. Sin embargo, es importante a la hora de ver el trasfondo de los mensajes si éstos están bien articulados, consecuentes y lógicos, bajo parámetros preparados a los efectos que se quieren generar en los ciudadanos.

La interacción que los medios de comunicación hacen posible entre los ciudadanos y los políticos, permite que se dé un sistema político en el sentido en que éste es considerado legítimo, porque los hechos políticos son visibles, no son hechos aislados ocultos. Es sabido que cualquier hecho que no sea mediatizado es como si nunca hubiera existido. En el caso de la política es fundamental que los hechos sean registrados para lograr un efecto político, de familiaridad y de conocimiento.

En Bolivia, la imagen de una figura pública es fundamental; muchas veces son obvias las ideas políticas para concentrarse más en la simpatía, el poder, el liderazgo o fortaleza que despierta un candidato político, o una figura de autoridad ya posicionada como el Presidente Evo Morales, quien precisamente tiene adeptos y opositores por su carácter fuerte e imponente, aunque dado a largos circunloquios.

Esta visibilidad se fomenta en el denominado ámbito comunicativo que es explicado por José Luis Exeni como el lugar donde acontecen los procesos comunicativos, en el que la comunicación política no se centra únicamente en el espacio público, sino en la relación del sistema político con el sistema *mass* mediático y los actores de la sociedad.⁸

Existen dos líneas, según Exeni,⁹ en el que se desarrolla el ámbito político: la sectorial y la territorial. La primera se define por la relación del sistema político, la sociedad y el espacio público, y la interacción del sistema político y los medios de comunicación. La segunda línea se trata de las interacciones a nivel local y regional, y la relación del Estado con el espacio.

⁷ Dominique Wolton. *Las contradicciones de la comunicación política*, p 29-31

⁸ José Luis Exeni. *MediaMorfosis: Comunicación política e ingobernabilidad en Democracia*, p 49

⁹ Idem, p 50

Esta relación: medios con los organismos políticos y los espacios se divide en dos para establecer cómo funciona el ámbito comunicativo en cada uno. Para el caso sectorial, la relación es más general; se aborda el papel y la influencia de medios masivos.

Para el caso territorial, las interacciones sociales en el ámbito comunicativo son más selectivas, son espacios más concretos y pequeños, en el que no se habla de la sociedad en general sino de grupos de personas que viven en territorios determinados.

Siguiendo la línea territorial, Evo se relaciona con la población boliviana mediante la entrega de obras que son realizadas en diferentes regiones, que tiene presencia en ciudades capitales y en municipios importantes en los que tiene mucho apoyo.

Por otra parte, es pertinente hacer referencia a otro concepto que define la relación e interacción de los actores sociales y el sistema político, con el fin de reforzar lo descrito por José Luis Exeni.

El teórico de la comunicación política, André Gosselin, habla de las denominadas “arenas”¹⁰, que se tratan de estructuras que pertenecen a los medios de comunicación y que funcionan como terrenos de las actividades políticas, en las que intervienen tres escenarios: el estatal, el público y por último, el escenario privado.

Las arenas específicas donde se manifiesta la política son los debates televisivos, el periodismo de opinión, la prensa comercial de masas, los medios audiovisuales de masas, las relaciones públicas, las conferencias de prensa, las ceremonias políticas, los discursos políticos a través de los medios, entre otros.

Esta correlación entre poder y medios permite el ejercicio de la política en diferentes ámbitos sociales, que abarca un gran número de personas y sus expectativas.

Hasta el momento se ha definido y se ha hecho alusión a conceptos relacionados con la política sobre la comunicación. Se ha enunciado la teoría de Dominique Wolton acerca de la interacción democrática ofrecida por los medios; por otro lado, se presentó a José Luis Exeni, quien refuerza la teoría de Wolton y hace alusión a la definición de la comunicación política a partir de tres criterios: sujeto, objeto y ámbito político. Por último, se tomó como referencia a André Gosselin, quien teoriza acerca de las denominadas “arenas”.

¹⁰ André Gosselin. *La comunicación política*, p 10

A continuación se aborda cómo es la influencia de los medios de comunicación sobre la política; entendiendo las nuevas funciones que ejerce la comunicación sobre la misma y las transformaciones a las que ha conducido.

En la actualidad, existen nuevos requerimientos políticos por parte de los ciudadanos, propios de la sociedad de comunicación, en el que éstos desean mayor participación, eficacia en el sistema político y que los actores políticos sean responsables y honestos.

Los ciudadanos esperan el verdadero ejercicio de la democracia, en los que ellos mismos ejecuten realmente sus deberes y derechos políticos con el respaldo de los medios de comunicación. A partir de esto se nombran las siguientes transformaciones políticas, desde la sociedad de la comunicación.

2.1.2 Transformaciones Políticas:

a) Personalización:

“Ya no se habla de apoyar o hacer popular a un candidato, sino de posicionarlo como un producto en el mercado”¹¹. El marketing político específicamente se encarga de esto; “Constituye una técnica de racionalización de los aspirantes al poder y, tal como en las encuestas de opinión, requiere un manejo científico en la elaboración de estrategias de influencia. Consiste en la aplicación de técnicas de Marketing por parte de las organizaciones políticas y los poderes públicos, para suscitar el apoyo concentrado o difuso de los grupos sociales a los que se dirigen”.¹²

b) Espectacularización:

La política es aplicable a la esfera del espectáculo, en tanto se habla de la “video política”¹³, en el que se le da primacía a las imágenes más que a las ideas, a las emociones por encima de la razón. Se le da menos relevancia a los programas políticos que a las consignas, menos análisis a los argumentos que a las grandes verdades, más el cómo se dice que el qué se dice.

c) Sustitución:

Cuando los responsables por el manejo de los *mass media* de cierta forma reemplazan a los políticos, se habla de una sustitución.

Esto ocurre cuando el video político sustituye a la política y los consumidores o televidentes suplantán a los ciudadanos; ocurre porque en los medios no se dice la política, ésta se hace en los medios.¹⁴

¹¹ Raúl Trejo. *Medios y política en México. Procesos electorales y cambio social*, p 107-114

¹² Jacques Gerstlé. *La Comunicación Política*, p 52-53

¹³ Heriberto Murano. *Políticos, periodistas y ciudadanos*, p 18-19

¹⁴ Jesús Martín Barbero. *El miedo a los medios*, p 50

Estas transformaciones políticas hacen que los actores de la esfera política necesariamente opten por recurrir a los medios de comunicación como catalizadores de lo que quieren transmitir, de cómo van a gobernar y cómo se van a relacionar con los ciudadanos; en el caso de los procesos electorales, la visibilidad es fundamental y las estrategias de comunicación que generan una reputación admirable y confiable, son indispensables al escoger a los ciudadanos por candidato que cumpla las características y requerimientos que satisfaga sus necesidades como ciudadano.

De esta manera, los líderes políticos refuerzan o generan nuevas técnicas de persuasión y de comunicación para preservar su imagen en el escenario político y social, mantener el ejercicio del poder y atender las necesidades del espacio público que se encuentra sometido por la información, que abarca la celeridad en que ésta se desarrolla y debe ser transmitida, y, finalmente, la credibilidad que ésta genere.

En una denominación particular de democracia, en el que se toma en cuenta la interacción entre gobernantes y gobernados, los políticos tendrían que tener en cuenta y sumo cuidado con el intercambio de sus discursos con los periodistas y la opinión pública.

Esto, de alguna manera, manifiesta el ejercicio de la democracia y promueve uno de los escenarios para que se dé el debate público.

La comunicación juega un papel esencial en esta interacción, no sólo porque es el puente de relación entre el gobernante y los gobernados, sino porque integra a la sociedad con la política de gobierno. Esto se expresa claramente en la vinculación que hace el Presidente de los ciudadanos con su política.

Hasta el momento se han manifestado conceptos de comunicación política, donde ésta ha incidido en la comunicación y donde la comunicación ha transformado la política.

Estos conceptos tienen la particularidad de estar alineados bajo parámetros de la democracia, en el que no se excluye a los actores sociales; éstos toman decisiones colectivas mediante la participación indirecta o directa que les permite el área pública, creado precisamente por los medios de comunicación.

En lo enunciado por Exeni y Wolton, se habla de la interacción social en la democracia, que se da entre la tríada de actores de la comunicación política, quienes operan los medios (periodistas), los políticos y la opinión pública (ciudadanos). Este concepto de comunicación política permitirá establecer la contraposición con los modelos de comunicación, como publicidad política, marketing político y propaganda política, que serán abordados más adelante.

En relación con lo anterior, es significativo aclarar el concepto de democracia para identificar cómo opera ésta en Bolivia. Las concepciones sobre la democracia también resultan relevantes para la comprensión de lo que se desarrollará a continuación.

2.2 DEMOCRACIA

Es importante iniciar este tema con la definición que plantea Pablo Verdú, "La democracia supone una filosofía relativista; estima la voluntad política de todos por igual.

Respetar todas las creencias y opiniones políticas; por eso, concede a todas las convicciones políticas la misma posibilidad para expresar y conquistar mediante la libre concurrencia la adhesión de los hombres".¹⁵

La democracia, además de manifestarse con la decisión de la mayoría, también debe hacerlo con las garantías y la participación de las minorías, de manera que no estaría bien restringir el concepto de democracia al certamen electoral.

El filósofo Norberto Bobbio, afirma que ésta no sólo debería hacer referencia al ámbito electoral, sino que se debería ver reflejada en todos los ámbitos de la vida del Estado y de los individuos.

Para Bobbio, el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona, que son la base del Estado liberal, y que la salvaguardia de estos derechos es necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático.¹⁶

En Bolivia la democracia como sistema de gobierno se desarrolla bajo el amparo de la constitución, que define el funcionamiento del gobierno y consagra al Estado como "un Estado Unitario Social de derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país". (Bases Fundamentales del Estado).¹⁷

Al mismo tiempo que reconoce la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, así como en el sistema de gobierno establecido en el capítulo tercero que reconoce la coexistencia de la democracia representativa, la directa y participativa, y la comunitaria.

¹⁵ Pablo Verdú. *Manual de Derecho Político*. p 275

¹⁶ Norberto Bobbio. *Liberalismo y Democracia*. p 79

¹⁷ Constitución Política del Estado, p 11

En relación con el texto anterior, se ha añadido a la democracia directa los mecanismos de revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa; y todo lo referido a la democracia comunitaria que prevé la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (Art. 11).¹⁸

La Carta Política en el Artículo 11, establecido en el Capítulo tercero, establece que "Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres".¹⁹

La democracia se ejerce de las siguientes formas, que generan desarrolladas por ley:

1. "Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley.
2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley.
3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a Ley".²⁰

El referendo es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma vigente.²¹

También, en el Capítulo séptimo sobre Comunicación Social, en el Artículo 106 de la Constitución boliviana señala en el párrafo I "El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información". Párrafo II "El estado garantiza a las bolivianas y bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa".²²

Hasta el momento se ha planteado el concepto básico de democracia y cómo ésta se entiende en Bolivia a partir de la Constitución de 2009. Esto es pertinente en la medida en que en el desarrollo del presente proyecto se haga alusión a este concepto, cuando se traten temas políticos desde lo comunicativo.

¹⁸ Constitución Política del Estado, p 15

¹⁹ Idem, p 15

²⁰ Idem p 15

²¹ Idem, p 15

²² Idem, p 54

A continuación se formulará el marketing político y la propaganda, se entiende la operabilidad de la democracia a partir de estas dimensiones.

2.3 MARKETING POLÍTICO Y PROPAGANDA

2.3.1 MARKETING POLÍTICO, POLITING Y PUBLICIDAD POLÍTICA

Según la filosofía del mercadeo político y la publicidad política, en los países donde la forma de gobierno es la democracia, manifestada en el ámbito electoral y en el sistema político de libre elección, resulta ser el escenario perfecto para la existencia e implementación de técnicas de marketing político. Esto se debe primordialmente a que el marketing político es utilizado en campañas electorales.

Los cimientos del Marketing Político se establecieron en la concepción del marketing social, el cual se enfoca desde una perspectiva de todo el sistema social en terrenos tales como: el impacto de éste en la calidad de vida, relaciones entre éste y la comunidad, marketing y problemas sociales, “como el consumerismo” ²³, la reducción de la pobreza, las oportunidades para desarrollar el capital humano en todo su potencial, la preservación de la salud, el incremento de la educación, mejores oportunidades de trabajo, el desarrollo de comunidades justas, la reducción de la polución, etc.

El marketing social involucra tres categorías de operatividad como las causas sociales, los servicios públicos y los partidos políticos. Éstas son consecuencia de los resultados efectivos que tuvo en su desarrollo el marketing comercial. Es por esto que “el Marketing social es una adaptación del marketing comercial a los programas diseñados para influir en el comportamiento voluntario de la audiencia meta, con el fin de mejorar su bienestar y el de la sociedad en general, por medio del uso de la tecnología del marketing comercial en los programas sociales”.²⁴

A continuación se hará referencia al marketing comercial, para entender su relación estrecha con el “politing”, el cual hace uso de herramientas comerciales con fines políticos.

Es importante evitar la confusión entre publicidad comercial y publicidad política. La última precisamente interviene en el marketing político, pues distan sus contenidos estratégicos y sus finalidades. Entender esto será vital para la comprensión del uso de la publicidad política en la propagación de los contenidos, desarrollo y fines del MAS en función de gobierno, y también cómo este campo interviene activamente en el marketing político que se ejerce en Bolivia.

²³ Carlos Salazar. *Marketing Político*, p 34

²⁴ Luis Alfonso Pérez. *Marketing Social: Teoría y práctica*, p 4

La publicidad se encarga de informar a los consumidores potenciales los beneficios de la marca de un producto o de un servicio y crea o modifica tendencias de consumo de determinados productos en ciertos sectores de la población, identificados como mercado meta o público objetivo.

La publicidad hace uso de los medios de comunicación para difundir las promociones de los productos, en el que se informan los beneficios y ventajas frente a la competencia.

La publicidad se complementa con disciplinas como la comunicación social, el marketing, la psicología, la estadística, la sociología, la antropología y la economía, con el fin de incrementar las ventas, mantener en el mercado un producto y, sobre todo, exaltar y posicionar las marcas.

Esto crea el recuerdo en la mente de los consumidores, garantiza que los productos sean considerados dentro de sus posibles posibilidades o finalmente consumidos por las personas.

Ahora bien, para que la definición de publicidad no quede en la enunciación de un concepto más, vale la pena mencionar que ésta se aplica a la comunicación política, a tal punto que existe el concepto mismo de “publicidad política”.

“Todo es provisional y todo se compra. El hombre es un producto como cualquier otro, con fecha de caducidad”,²⁵ es así que se puede tomar la idea de producto usada por la publicidad comercial, para transponerla en nociones de la publicidad política electoral.

De manera que el político, el partido o una iniciativa política particular, resulta ser el producto que se vende con la publicidad. Si no se hiciera uso de esta herramienta, probablemente el impacto de estas iniciativas políticas no sería tan masivo y el alcance de sus objetivos en torno al favoritismo o popularidad no resultaría tan efectivo.

Los líderes políticos resultan ser los productos que los ciudadanos escogen; así que los políticos analizan el comportamiento de los ciudadanos y exploran sus necesidades, para que en medio del proceso electoral se expongan propuestas que permitan satisfacer las carencias o necesidades políticas de los votantes o, en el caso de mantener una política de gobierno vigente, se resaltan las cualidades y resultados positivos de ésta, además de resaltar la imagen positiva del gobernante ante los gobernados.

²⁵ Frederic Beigbeder, *13.99 euros*, p 179

La publicidad es una herramienta fundamental en el ejercicio del marketing político o *politing*. Éste se define como “la aplicación de técnicas de marketing al ámbito de la política, trata como producto al candidato, al partido y al programa que debe responder a las actitudes y expectativas de la población interesada y que se lanzará con el propósito de obtener el máximo de sufragios”.²⁶

En consecuencia de lo anterior, el líder político o candidato debe tomar decisiones publicitarias, encaminadas al posicionamiento y al tono de la comunicación, un conjunto de detalles que, jugando en sintonía, producirán una percepción de imagen, un ritmo en términos de frecuencia de los mensajes, una coherencia entre los mismos.²⁷ Si lo anterior es manejado apropiadamente por un político o por su grupo de asesores especializados en esta área, la imagen que se quisiera proyectar sería la adecuada para los fines perseguidos, se generará confianza en los ciudadanos, empatía e identificación de los ciudadanos con la ideología o propuestas políticas, lo que se reflejará en el voto o fidelización al gobernante.

En Bolivia las campañas electorales hacen uso de los medios masivos de comunicación por su gran poder persuasivo. Es entonces cuando, meses antes de las votaciones se ven jingles transmitidos por radio y spots en televisión, debates públicos, consignas en las calles, propagandas televisivas de los candidatos o de sus partidos políticos, y un gran bombardeo de mensajes que aluden a las características y principales lineamientos políticos de los candidatos.

Sería difícil llevar a cabo una campaña política sin el uso de la publicidad, pues con ésta se logra la visibilidad del candidato, su eslogan e ideas políticas, los publicistas electorales se encargan de crear estrategias creativas en los avisos y demás herramientas comunicativas. Es importante que estas estrategias estén acompañadas de los temas principales de cada campaña y de la información decisiva para que las personas cambien sus opiniones frente a los candidatos de la competencia.

Para entender de mejor manera lo anterior, es importante clarificar la diferencia entre la publicidad comercial y la publicidad política. En la primera, la relación dada entre los anunciantes y consumidores está regida por un contrato social, en el que cada parte sabe qué espera de la otra.

²⁵ Frederic Beigbeder, *13.99 euros*, p 179

²⁶ Carlos Salazar. *Marketing Político*, p 37

²⁷ Ángel Beccassino. *El Precio del Poder, como se vende la imagen de un político*, p 14

Si finalmente el producto no es de buena calidad y la publicidad es exagerada o engañosa, los consumidores no repiten la compra y se deciden por otro producto. Así mismo, podrían volver a consumir el producto anterior que, a pesar de ser un mal producto y de tener una publicidad deshonestas, el precio es bajo a diferencia de los productos similares que se encuentran en el mercado.

En el caso de la publicidad política la elección es casi única, sólo se repite cada cierto tiempo; en Bolivia por ejemplo, los candidatos presidenciales apuntan a ser elegidos cada cinco años, lo que significa tener el control de todo el mercado por este período; existe la posibilidad de cambiar a un Presidente (Artículo 25 del Régimen Electoral), como la posibilidad de cambiar de producto una vez el consumidor no esté satisfecho.

De esta manera el ejercicio del marketing en la política es mucho más delicado que en el ámbito comercial. Éste debe mantener el favoritismo hacia un político, una buena imagen y una buena reputación del mismo. Estos indicadores hacen que el “producto”, es decir el político, permanezca en el mercado los cinco años de su gobierno de la mejor manera posible.

Un político utiliza el marketing desde que inicia la campaña electoral y lo continúa haciendo durante el período de gobierno para mantener el mercado, es decir, a los ciudadanos a favor de su plan de gobierno. Se podría hacer referencia al término decisión de compra, propio del ámbito comercial, que trasladándolo al marketing político se trata de escoger el candidato que mejor cumple con las expectativas de los ciudadanos en un certamen electoral. La decisión de elegir al político o no depende en un alto porcentaje del *Políting*.

El momento en que los ciudadanos deciden elegir un candidato entre varios postulantes al mismo cargo político, el uso de la publicidad política debe ser cuidadoso, debido a que se encuentra implícita la opinión pública de los ciudadanos, la democracia, ideales políticos, la cultura, etc. Todo esto implica un esfuerzo arduo del marketing político.

Teniendo en cuenta que en un proceso electoral está involucrada la democracia, es viable hacer referencia al caso latinoamericano, en el que la máxima evidencia de la democracia, es el proceso electoral; éste resulta ser la forma en que los ciudadanos consideran que tienen voz y voto, es la oportunidad para participar en la democracia.

A pesar de la dificultad de generalizar esta afirmación, se podría hablar al menos de un gran porcentaje de los ciudadanos. En el caso boliviano, los ciudadanos tienen la posibilidad de ejercer su democracia cada cinco años, cuando eligen al presidente.

El Presidente Evo Morales es el primer gobernante en la historia de Bolivia que ha logrado la reelección, lo que lo ha mantenido en el poder desde 2006. Desde su inicio de gestión se ha mantenido firme con su política de gobierno, ha obtenido resultados favorables a lo largo de su gobierno. Sin embargo, cabría preguntarse si esto realmente es reflejo de una democracia, tal como se expresa en nuestra Constitución.

Por otra parte se puede decir que el marketing político, si bien está provisto de un carácter democrático en una de sus dimensiones como lo es el proceso electoral, no abarca la totalidad de sus preceptos. Tampoco ejerce la suficiente incidencia para la consecución de la democracia en los términos expresados por Exeni y Wolton. Retomando lo enunciado por estos dos autores, la democracia supone una interacción entre el sistema político, la sociedad, el espacio público y los medios de comunicación. A pesar de que el Marketing Político acerca de una u otra forma a los gobernantes y a los ciudadanos, no existe una interacción, una que vaya más allá del bombardeo de los mensajes políticos; y la recepción de éstos, las respuestas que suscitan en los ciudadanos, difícilmente serán devueltas a los políticos.

Existen pocos espacios para que los ciudadanos manifiesten directamente a los políticos lo que piensan de su campaña, y de manera recíproca éstos den una respuesta concreta.

De esta manera no se cumplen a cabalidad los preceptos democráticos implícitos en la comunicación política; en primer lugar, no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a los medios de comunicación masivos y no hay una posible interacción continua entre los ciudadanos y los gobernantes. Éstos, a través de la publicidad política, envían mensajes que pocas veces reciben respuesta.

Por otra parte, el marketing político que opera sobre todo en el certamen electoral, supone que se fundamenta bajo lineamientos democráticos, en la medida en que tiene en cuenta la libertad de escoger candidatos electorales. De la misma manera, se supone que rechaza aspectos sociales como el clientelismo, la falsa publicidad y los engaños, ya que éstos salen de la esfera de utilidad del marketing político, pues considera en sus lineamientos la verdad y la veracidad de los mensajes transmitidos públicamente.

En contraposición a lo anterior, aparece la propaganda como modelo de comunicación política, la cual presenta características que el marketing político rechaza.

La propaganda negra, denominada así porque es engañosa, tiende a segregar a las masas para que transformen sus ideales y los de los demás; tiende también a tener una connotación negativa, por su proceder en la historia del mundo.

Es relevante construir un paralelo entre la operatividad del marketing político y la propaganda en un escenario de comunicación política. Por esta razón, a continuación se hará énfasis en la propaganda política, se establecerán sus funciones y características; luego será pertinente abordar la propaganda desde sus definiciones y principios a partir de algunos autores.

2.3.2 Propaganda

Etimológicamente la palabra propaganda viene del latín propago (difundir); fue usada en el siglo XVII, cuando el Papa Gregorio XV creó el *Congregatio* de Propaganda fide, (congregación para la propagación de la fe), con el fin de propagar la fe católica y dirigir los asuntos eclesiásticos de los países que no profesaban la fe cristiana. Posteriormente, el Papa Juan Pablo II renombró la congregación como *Congregatio pro Gentium Evangelisatione* (Congregación para la evangelización de la gente).

La estrategia de la propaganda católica se establecía en el control político y religioso de varios territorios del mundo. Para este fin, el Vaticano controlaba la opinión pública y los dogmas de los territorios, en los que profesaba el amor y temor divino; de esta forma impusieron su religión y lograron conquistar vastos territorios en Europa e imponer su poder sobre estos.

La propaganda evolucionó y adquirió una connotación política y menos religiosa. Con la aparición de la sociedad industrial en el siglo XIX, gracias a invenciones técnicas en la práctica de la impresión y necesidades que se suscitaron en la sociedad industrial como el consumo masivo, y por otro lado la necesidad de información, la propaganda política aprovechó las nuevas técnicas para propagar asuntos sociales como el cartelismo y la litografía, el cartelismo que plasmaba en pinturas, fotografías, gráficos y dibujos, la emocionalidad de las cuestiones políticas. Este arte, en alianza con la política, se mantuvo hasta el siglo XX. Por otro lado, la litografía multicopiaba las obras, lo que permitió en ese entonces la propagación masiva de los mensajes.

Los avances técnicos, sumados a una época de guerras, hicieron que la propaganda alcanzara protagonismo dentro de las sociedades. Es así como, con la incidencia de movimientos políticos y sociales como el Nazismo y Fascismo en sociedades europeas de siglo XX, se instauró un rechazo a la democracia y a la diversidad de

partidos políticos, se le dio primacía a la propaganda, la abolición de la libertad de prensa, control total de los medios de comunicación; así se formó un aparato político represivo bajo un falso programa socialista que prometía el bienestar y la igualdad. Fue en la Primera y Segunda Guerra mundial cuando se exaltó el poder persuasivo y masivo de la propaganda, que se manejó bajo lineamientos ideológicos. Es el caso de Rusia y Alemania, donde se expandió la idea social y económica de Carlos Marx. Por un lado Lenin, en Rusia, despierta y educa la conciencia política en la clase obrera, gracias a la propaganda ejercida por las élites revolucionarias; para Lenin, la propaganda era el nexo de las masas con el partido comunista.

Por otro lado, Hitler en Alemania expandió el partido Nacional Socialista, partido que también contemplaba a la clase obrera. Hitler creó una conciencia popular y nacional a través de la propaganda, lo que permitió que el país saliera de la crisis económica.

Hitler hace referencia al ejercicio de la propaganda: “la propaganda nos ha llevado hasta el poder, la propaganda nos ha permitido conservar desde entonces el poder; también la propaganda nos concederá la posibilidad de conquistar el mundo”.²⁸

Hitler afirmó que la propaganda política es el arte esencial de guiar políticamente a las grandes masas, hecho que fue evidente durante su régimen.²⁹ No solo conquistó a un gran número de personas, sino que intimidó de igual forma a miles de personas; todo esto fue posible, entre otros factores, por la propaganda. Desencadenada la segunda Guerra Mundial, el político alemán Paul Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda en el régimen de Adolf Hitler, dio un viraje a la propaganda, de manera tal que actualmente es reconocida como la más impresionante en la historia de la humanidad.

Este personaje entendió más que nadie el sentido de la persuasión mediante una oratoria estratégica y arrasadora, el poder de los medios, y el manejo estratégico de la información. El qué se dice, cómo, cuándo y con qué fin, fue fundamental en la estrategia comunicativa de Goebbels. Éste controló y monopolizó la radio, el cine y la prensa; con esto logró un respaldo total al Führer y su ideología Nazi, su ascenso al poder, promovió el patriotismo, el concepto de la raza aria y odios, que afianzaron uno de los más violentos regímenes, que desencadenó una de las guerras más dolorosas para la humanidad.

“Levi Strauss escribió que sabio no es el hombre que suministra soluciones correctas sino el hombre que plantea los verdaderos problemas. Joseph Goebbels especificaba que el problema central del poder era extraer seguidores y mantenerlos adictos, y que la única solución efectiva para resolver ese problema era el uso de la propaganda”.³⁰

²⁸ Adolfo Hitler. *Discurso celebrado en Nuremberg en 1936*, véase en <https://editorialkamerad.files.wordpress.com/2014/05/adolf-hitler-discursos-1933-1938.pdf>, recuperado junio 2013

²⁹ Idem

³⁰ Ángel Beccassino. *El Precio del Poder, como se vende la imagen de un político*, p 63

Goebbels estipuló once principios de propaganda, a los que atribuye los umbrales de la propaganda moderna; incluso sus principios se pueden aplicar a grupos políticos, instituciones estatales, grupos insurgentes y hasta formas de Gobierno como la del Presidente Morales. A continuación se expondrán los once Principios de Goebbels.³¹

- 1. Principio de simplificación y del enemigo único.** Adoptar una única idea, un único símbolo. Individualizar al adversario en un único enemigo.
- 2. Principio del método de contagio.** Reunir diversos adversarios en una sola categoría o individuo. Los adversarios han de constituirse en suma individualizada.
- 3. Principio de la transposición.** Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque. “Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan”.
- 4. Principio de la exageración y desfiguración.** Convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea, en amenaza grave.
- 5. Principio de vulgarización.** “Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Cuanto más grande sea la masa a convencer, más pequeño ha de ser el esfuerzo mental a realizar. La capacidad receptiva de las masas es limitada y su comprensión escasa; además, tienen gran facilidad para olvidar”.
- 6. Principio de orquestación.** “La propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentarlas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin fisuras ni dudas”. De aquí viene también la famosa frase: “Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad”.
- 7. Principio de renovación.** Hay que emitir constantemente informaciones y argumentos nuevos a un ritmo tal que, cuando el adversario responda, el público esté ya interesado en otra cosa. Las respuestas del adversario nunca han de poder contrarrestar el nivel creciente de acusaciones.
- 8. Principio de la verosimilitud.** Construir argumentos a partir de fuentes diversas, a través de los llamados globos sondas o de informaciones fragmentarias.

³¹ Joseph Goebbels. *Los once principios de la propaganda*, véase en [http://www.grijalvo.com/Goebbels/Once_principios de_la_propaganda.htm](http://www.grijalvo.com/Goebbels/Once_principios_de_la_propaganda.htm), recuperado en junio 2013

9. Principio de la silenciación. Acallar las cuestiones sobre las que no se tienen argumentos y disimular las noticias que favorecen al adversario, también contraprogramando con la ayuda de medios de comunicación afines.

10. Principio de la transfusión. Por regla general, la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas.

11. Principio de la unanimidad. Llegar a convencer a mucha gente que piensa “como todo el mundo”, creando una falsa impresión de unanimidad.

Estos principios de propaganda forjaron el direccionamiento estratégico del régimen de Hitler, el cual llegó a ser tan poderoso que la propaganda logró demostrar su efectividad a gran escala. Se puede decir que la aplicación actual de estos principios puede trasponerse en diferentes sociedades y culturas, cuyo objetivo sea el de impulsar una ideología que derrote a un enemigo clave.

Hasta el momento se ha realizado una reseña histórica del concepto de propaganda, mostrando su visibilidad, evolución y el sentido que ha tomado en diferentes momentos históricos. Se proseguirá a realizar una descripción del concepto actual, que permitirá entender cómo opera y de qué se compone.

2.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Primero se abordará el estudio de la comunicación política a partir de los medios y posteriormente enlazará con la propaganda, lo que permitirá vislumbrar los primeros indicios o matices que arroja la actuación del gobierno del MAS como una posible política de comunicación. Además, son los medios los que evidencian o a los que se les otorga la efectividad de una campaña o de una estrategia de comunicación política. La comunicación política está enmarcada entre la mediatización y el poder político, lo que quiere decir que para que haya comunicación política en la actual sociedad de la información es necesaria la intervención de los medios de comunicación.

Partiendo de los conceptos que se han tratado en el transcurso de la investigación del proyecto de grado, en la comunicación política la interacción de los gobernantes, gobernados y espacio público no sería posible sin la intervención de los medios.

Para el marketing político es fundamental el uso de los medios, para la realización de las campañas electorales y la visibilidad de los candidatos; finalmente, la propaganda no sería tan masiva ni persuasiva si no hiciera uso de los medios.

“... algunos llegan a asimilar comunicación y marketing político y a considerar la nueva comunicación política como el producto de tres técnicas: la televisión, las encuestas y la publicidad”.³²

Por otra parte, es necesario abordar el estudio a los medios de comunicación, en relación con la comunicación política y la propaganda, que corresponde a la corriente funcionalista. Ésta pertenece a la antropología social y a la sociología moderna. Se analizará la contraposición y la visión funcionalista de los medios en la propaganda del carácter democrático de los medios en consecución de la comunicación política, ya mencionado en lo que corresponde a comunicación política.

En el funcionalismo la idea de equilibrio, es necesaria; se supone que la sociedad debe ser en su totalidad equilibrada y debe funcionar como un sistema, y esto se logra gracias a la intervención de los medios de comunicación que permiten cierto grado de estabilidad.

Teniendo en cuenta que el funcionalismo se preocupa por el control de la sociedad, por la precisión y la eficacia de los mensajes, se podría afirmar el carácter funcionalista de la propaganda. Tanto la teoría funcionalista como la propaganda aseveran que los medios de comunicación generan cambios, movilizan a la masa, integran a las personas y ordenan grupos, con la finalidad de figurar como el sistema de control fundamental que generará un equilibrio social.

Cuadro N° 1 Inversión por publicidad en medios

70 millones de dólares por año en publicidad	Se reparten entre: 20 diarios 55 semanarios y revistas 160 estaciones de TV 940 radios
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestadora Mori en 2005

También se debe tener en cuenta que el funcionalismo surgió en el contexto de la posguerra, momento en que los medios tomaron un papel masivo y persuasivo en la sociedad, y fue necesario un estudio del efecto de éstos. Se unieron el poder masivo de la radio y el de la televisión, que tenía el valor agregado de la imagen; esto generó un momento en que la información y entretenimiento se unieron para conformar a la sociedad de la posguerra, terminada la segunda Guerra Mundial.

³² Jacques Gerstlé y Hernán Soto. *La Comunicación Política*, p 95

Partiendo del fenómeno que surgió después de la Segunda Guerra Mundial alrededor del estudio de los medios, cabría notar que el funcionalismo estuvo representado por dos de sus autores más simbólicos.

El primero de ellos es Robert Merton, quien hace una aproximación a las funciones de los Medios de Comunicación como una estructura definitiva en la sociedad, pues se encargan de establecer normas de socialización que previenen los comportamientos irregulares.

Merton, junto con el sociólogo y comunicólogo Paul Lazarsfeld, realizaron un ensayo en 1948: "Los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social"³³, que describe el papel de los medios como controladores sociales.

Se describen tres agentes reguladores: a. Disposición natural al equilibrio, en el que los medios masivos de comunicación funcionan como instrumentos controladores de la sociedad, permitiendo así el equilibrio; b. Alineación institucional de las funciones sociales, donde precisamente este carácter institucional que abarca a los medios permite que colaboren con la satisfacción de las necesidades de las personas; y c. Interdependencia institucional de las funciones sociales; al tener la sociedad una estructura interdependiente, cualquier tipo de cambio en las instituciones sociales repercuten en ella. De manera que los medios, como institución social, tratan de mantener el statu quo dentro de la sociedad.³⁴

A pesar que los medios son una gran herramienta para que las personas estén conectadas con la realidad, haya interacción social y de cierta forma las personas ejerzan la democracia. Además tienen un poder inmenso en persuasión y manipulación masiva. Pero su intervención no podría ir más allá de esto, para poder cumplir con lo que señala el funcionalismo.

En el funcionalismo se investiga la capacidad que tienen los medios masivos para influir en la conducta e intereses de los receptores, en el poder y en los efectos de los mismos.

Según Merton y Lazarsfeld, los medios alertan sobre amenazas a los ciudadanos, suministran lo necesario para realizar actividades de la cotidianidad, ejercen una influencia en aquellos receptores que están informados permanentemente, atribuyen importancia a personajes que llaman particularmente la atención de los medios;

³³ P. Lazarsfeld y R. Merton. *Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada*. Véase en <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=94>, recuperado abril 2014.

³⁴ Idem

en contraposición con lo anterior, los mass media también pueden alejar a los ciudadanos de lo público y generar efectos de inercia o apatía.³⁵

Por otra parte, el marketing político y la propaganda toman como punto de partida aquella influencia que ejercen los medios sobre los ciudadanos en la vida cotidiana. El accionar de estas dos nociones se teje en primera medida al reconocer que se logra atraer la atención total de las personas gracias al poder de los medios masivos de comunicación; tanto el marketing político como la propaganda realizan estrategias que abarcan la mayor cantidad de medios de comunicación posibles, para divulgar una información o idea.

Se conoce que el uso de los medios es deliberado y dentro de dicho uso tanto para el marketing político como para la propaganda se realiza una investigación exhaustiva de lo que quieren las personas y cuáles son sus necesidades. Luego se adapta la imagen o los ideales que se quieran transmitir a lo que realmente quiere la gente, de manera que en la mayoría de ocasiones, cuando las estrategias del marketing político y la propaganda son mediatizadas, por lo general, se obtienen resultados esperados.

Explorar y explotar una idea al máximo que satisface las necesidades, ideales o requerimientos de las personas, hacen que el ejercicio del marketing político e incluso el de la propaganda, garantice en cierta medida el éxito; un ejemplo claro es el del presidente Evo, quién tomó partido de una de las preocupaciones de los bolivianos: la privatización de nuestros recursos naturales, Morales en su campaña electoral del año 2005 realzó la importancia de la nacionalización de los hidrocarburos que permita mayores ingresos económicos para el país.

Luego de tomar una posición benevolente por parte de los medios en torno a la política, y el uso efectivo de los medios para fines de propaganda y marketing político, a continuación se presentará otra fase de los medios, que representa el caso contrario; los medios, además de unificar a las masas para conducirlos hacia un fin, pueden hacer que vayan en sentido contrario.

No siempre y no necesariamente los medios de comunicación deben estar dispuestos a trabajar a favor de una causa o movimiento. Existe una posición menos condescendiente con los medios, en el que se manifiesta que no siempre tienen una postura a favor de una política o no siempre trabajan en conjunto para un bien común.

³⁵ P. Lazarsfeld y R. Merton. *Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada*. Véase en <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=94>, recuperado abril 2014

Una de las posiciones frente al papel de los medios exalta el papel benevolente de éstos, y otra el papel infame que ellos representan. Existe el término de mediofobia ³⁶, que se manifiesta en el denominado Gobierno de los medios, en el que precisamente el ejercicio de los medios va en contra vía de los ideales y objetivos de un político; por otro lado existe la mediofilia ³⁷, que se supone permite el ejercicio democrático.

La mediofilia, por su parte, asegura de cierta forma que existe la democracia, cuando los medios amplían este precepto entre los ciudadanos. En la medida en que existe participación ciudadana u oportunidades para ejercer la democracia con el voto por ejemplo, los medios visibilizan este hecho e invitan a las personas a ser parte de la política; de esta manera la democracia se centra en los medios, pues la visibiliza y la hace real.

Los mensajes transmitidos por los medios masivos de comunicación, no son percibidos de la misma manera por todos los ciudadanos, éstos no toman una única posición de manera colectiva. Los medios de comunicación ofrecen una agenda mediática amplia, la que permite la construcción de diferentes visiones de la política, así se amplía la democracia por medio de la comunicación.

Por otra parte, los medios de comunicación, además de cumplir una misión informativa y comunicativa, se han transformado para cumplir funciones sociales como la educación y la entretención. A través del tiempo los medios han transfigurado su papel en la comunicación social, para brindar una visión más amplia del contexto político, por lo que cumplen una función informativa, representativa y mediadora.

Cuadro N° 2
Confianza en las instituciones, en base a Encuestas y Estudios y Galloup Internacional (08/2001, 08/204 y 08/2008)

	Confianza 2001	Confianza 2004	Confianza 2008
Iglesia	5.1	4.8	3.8
Medios de Comunicación	4.6	3.8	2.7
Defensor del Pueblo	4.2	4.1	3.8
Partidos políticos	2.7	2.1	2.7

FUENTE: Eje del Mas, pág.185

³⁶ José Luis Exeni. *MediaMorfosis: Comunicación Política e ingobernabilidad en democracia*, p 53.

³⁷ Idem, p 53

La comunicación política por su parte está relacionada sobre todo con la función informativa, como se ve en el periodismo noticioso y el marketing político, donde los medios son controladores, críticos, denunciadores y vigilantes del sistema político.

Por otro lado, también se habla de la función de representación, en el sentido en que se representa a los actores de la sociedad. Esto se hace evidente cuando se emiten resultados de opinión de cierto porcentaje de la población o se habla de una opinión generalizada basada en hechos reales, o en el caso de enunciar masivamente criterios, pensamientos o ideas de los individuos.

Por último, se habla de la función de mediar entre los gobernantes y los gobernados. Cuando hay inconformismo por parte de los ciudadanos, es viable recurrir a los *mass media* para denunciar las causas y efectos que provocan dicho inconformismo; los gobernantes tienen la posibilidad de contestar o refutar las quejas o reclamos de los ciudadanos a través de los medios, de manera casi inmediata.

Por otra parte en el ejercicio de la propaganda política, también es significativa la intervención de los medios de comunicación, entre el personaje político y los ciudadanos, en la medida en que se desprenden incidencias sociales que son objeto de controversia y estudio.

2.5 DISCURSO IDEOLÓGICO

El análisis sociohistórico de la mexicana Silvia Gutiérrez Vidrio con su propuesta "Discurso Periodístico: una propuesta analítica" que permite, en su perspectiva metodológica, comprender las producciones discursivas que son recibidas por individuos situados en circunstancias sociohistóricas específicas. Estas circunstancias pueden estar caracterizadas por disposiciones institucionales de diversos tipos y por relaciones de poder y dominación. Este nivel es esencial porque las formas simbólicas no subsisten en el vacío: son fenómenos sociales contextualizados, se producen, ponen en circulación y se reciben en condiciones sociales específicas que se pueden reconstruir con la ayuda de métodos empíricos, documentales y de observación.

El que corresponde al Análisis del discurso ideológico de Teun A. Van Dijk que pretende no simplemente 'descubrir' las ideologías subyacentes, sino articular sistemáticamente las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías. No se requiere ser analista del discurso para concluir que un relato noticioso, el fragmento de un texto o una conversación determinada es "conservadora", "sexista" o "ecologista". Sin embargo, un estudio más explícito y analítico del discurso exige una formulación más clara de tales instituciones, e intenta especificar qué expresiones o significados del discurso dan lugar a qué clase de inferencias u otros procesos mentales.

Algunas de estas estructuras del discurso se encuentran claramente delimitadas.

Si consideramos que las ideologías son el fundamento de nuestros juicios sociales y que las proposiciones ideológicamente controladas son a menudo formulaciones de una opinión, las expresiones de tales opiniones, por ejemplo, aquellas acerca de los 'otros', indicarán con frecuencia qué determinantes ideológicos están en juego.

2.5.1 Metodología

Parte de una perspectiva teórico-metodológica que vincula lo discursivo con lo ideológico y permite conocer y describir no solamente lo que dice el sujeto enunciador de determinados discursos y su contexto, sino también la situación coyuntural en que son emitidos. El discurso no proporciona por sí solo toda la información necesaria para conocer la realidad social, pero sí permite encontrar claves que llevan a la reconstrucción de esa realidad. Esto implica adoptar un perfil teórico – metodológico que reconoce la indisociabilidad de dos espacios: el lingüístico – comunicacional y el social, es decir, postula la totalidad social y no una situación paralela entre el mundo discursivo y el extradiscursivo.

Las unidades léxicas que se eligen para describir a los otros. Un uso ligeramente más indirecto o 'codificado' es aquel de moderado (vs. radical), cuando se describe a grupos, partidos o países que asumen nuestras ideologías, es decir a aquellos que son nuestros aliados y que no amenazan nuestros intereses. La semántica ideológica subyacente a tal selección léxica sigue una pauta estratégica muy clara, esto es, en general se tiende a describir en términos positivos a los grupos a los que pertenecemos (ingroups) y a sus miembros, así como a sus amigos, aliados o seguidores, mientras que a los grupos ajenos (outgroups), a los enemigos u oponentes se les describe en términos negativos. Este es un hallazgo propio de la teoría de intergrupos, de las teorías del estereotipo y los estudios sobre (otras) cogniciones sociales.

Esto no solamente queda claro en los adjetivos o los sustantivos usados para describir al grupo al que se pertenece (ingroup) y a los otros grupos (outgroup) y sus atributos, sino también en las estructuras complejas que relacionan a estos grupos con acciones, objetos, lugares, o acontecimientos específicos. Si la estrategia general de la auto presentación positiva y la presentación negativa del otro es un modo bien conocido para poner de relieve las estructuras ideológicas en el discurso, podemos anticipar que las siguientes estructuras y estrategias de texto y habla pueden ser ideológicamente pertinentes dependiendo del tópico, del contexto, de los actos de habla y de las metas comunicativas de los grupos de pertenencia (ingroups) y de los grupos ajenos (outgrupos) respectivamente.

Lo contrario también puede ser válido en la descripción y atribución de acciones negativas, las cuales generalmente tenderán a ser desenfanzadas o desdibujadas para los grupos de pertenencia, *ingroups* (por ejemplo, mediante denegación, eufemismos, los implícitos y la topicalización), y enfatizada para los grupos ajenos (*outgroups*).

Cuadro N° 3
Estructura del discurso para describir juicios positivos y negativos

- Estructuras fonológicas (tensión, picos, volumen, entonación)
- Estructuras gráficas (encabezados, caracteres en negritas)
- El ordenamiento y el tamaño generales (primero y después, más alto/más bajo, más grande o más pequeño, preponderancia e inferioridad)
- Estructuras sintácticas (el orden de las palabras, la topicalización, las relaciones de cláusulas: principal y subordinada, frontal o encastrada; construcciones divididas)
- Estructuras semánticas (explícito vs. implícito, detalle y nivel de descripción, macroestructuras semánticas vs. detalles)
- Estilo léxico (palabras de opinión positivas vs. negativas)
- Retórico (sobre y subestimación, eufemismo, litotes, repetición)
- Esquemas o superestructuras (expresadas – o no – en categorías convencionales prominentes, por ejemplo, encabezados o conclusión, relato y argumentación)
- Pragmático (aserción contra negación; autocomplacencia vs. acusación)
- Interactivo (tomar su turno: autoselección y predominancia; mantenimiento y cambio de tópicos; comunicación no verbal: rostro, gestos).

Fuente: Extraído del texto Ideología y discurso. www.discursos.org/oldarticles/An%E1lisis%20del%20discurso%20ideol%F3gico.pdf

En suma, el discurso y el lenguaje tienen un amplio rango de posibilidades para acentuar y desdibujar la información y por lo tanto las opiniones ideológicamente controladas de los *ingroups* y los *outgroups*. Obviamente tales estructuras no son solamente ‘expresivas’ o relativas a posiciones ideológicas, sino que también pueden jugar cierto papel en la dimensión recepción-persuasión de la comunicación. En este caso, podemos suponer que tales estructuras del discurso contribuyen a los modelos mentales deseados de los acontecimientos: toda la información acentuando las opiniones (esto es aquellas expresadas a través de los encabezados o aquellas que son topicalizadas) tiende a colocarse en una posición prominente en el modelo mental. Esto facilitará la organización, el recuerdo y por ende el uso de tales modelos ‘sesgados’ en la formación y el cambio de opiniones.

Por encima de las afirmaciones ideológicamente genéricas, la mayor parte del texto y el habla ideológicos se referirá desde luego a acontecimientos, situaciones y personas concretas; esto es, acudirán a modelos específicos que presentan realizaciones de dichas opiniones generales basadas en el grupo. En tanto estos modelos mentales admiten muchas experiencias y opiniones personales y se combinan con determinaciones contextuales (tal como se representan subjetivamente en los modelos mentales de contexto), la comparación de los discursos de diferentes miembros del grupo, en diferentes contextos, puede dar lugar al descubrimiento de articulaciones con ciertas ideologías y sus estructuras. Se puede anticipar entonces que el discurso ideológico de modo particular estará semánticamente orientado hacia los siguientes tópicos, significados locales e implicaciones:

a) Descripciones autoidentitarias

Quiénes somos, de dónde venimos, cuáles son nuestros atributos, cuál es nuestra historia, de qué modo somos diferentes a otros, de qué estamos orgullosos; pero también ciertos argumentos delimitativos en relación a los Otros: Quiénes serán admitidos, cuáles son los criterios de admisión, quiénes pueden inmigrar, etc. Obviamente, tales descripciones de autoidentidad serán generalmente positivas. Este será el caso típico de aquellos grupos cuya identidad está amenazada, es insegura, o marginada, tales como las mujeres, las minorías, los inmigrantes, y así sucesivamente; –o en modo defensivo, para los grupos dominantes cuya dominación está siendo amenazada. Esto es, las descripciones autoidentitarias son particularmente importantes para aquellos grupos que se definen en relación a sí mismos o en relación al otro, principal o exclusivamente por sus características (más o menos permanentes, inherentes o atribuidas) tales como género, raza, etnicidad, religión, lenguaje, origen.

b) Descripciones de actividad

¿Cuáles son nuestras tareas? ¿Qué es lo que hacemos? ¿Qué se espera de nosotros? ¿Cuáles son nuestros papeles sociales?, etc.

La descripción de la actividad ideológica es típica en aquellos grupos que se definen por lo que hacen, como los grupos profesionales y los activistas. Las ideologías periodísticas, profesionales, médicas o ecologistas, etc., se centran en lo que hacen sus miembros (buenas cosas), tales como escribir noticias, hacer investigación, curar enfermos o protestar contra la contaminación.

c) Descripciones de propósitos

Las actividades adquieren un sentido ideológico y social solamente si tienen propósitos (positivos). De este modo, el discurso ideológico de los grupos se enfocará particularmente en los (buenos) propósitos de sus actividades, tales como informar al

público o servir como vigías de la sociedad (los periodistas), buscar la verdad o educar a los jóvenes (los profesores), o bien preservar la naturaleza (los ambientalistas). Se debe enfatizar que tales descripciones de objetivos son por definición ideológicas, y no necesariamente corresponden a los hechos: es así como los grupos y sus miembros quieren verse a sí mismos o quieren ser vistos y evaluados.

d) Descripciones de normas y valores.

Para una buena parte de los discursos ideológicos son cruciales los significados que involucran normas y valores acerca de lo que nosotros consideramos como bueno o malo, correcto o erróneo, y lo que en nuestras acciones y propósitos tratamos de respetar o de alcanzar. Es así que profesores y periodistas, por ejemplo, pueden poner un especial énfasis en sus muy particulares apreciaciones de la verdad, en el fundamento y confiabilidad de sus recuentos de 'hechos'. Las minorías y las mujeres pueden poner de relieve la igualdad o la justicia, y los directivos de empresa la libertad (del mercado, la libertad ante la intervención estatal). En la descripción de nuestros oponentes o enemigos es previsible entonces un énfasis particular en la violación de las normas y valores. De este modo los otros serán particularmente antidemocráticos, intolerantes, ineficientes, descorteses o poco inteligentes.

e) Descripciones de posición y de relación

También los grupos definen ampliamente su identidad, actividades y propósitos en relación con otros grupos: los profesores con respecto a los estudiantes, los periodistas respecto al público o a los actores de hechos noticiosos, los antiracistas, por definición, con respecto a los racistas y las feministas con respecto a los machistas.

Mediante esta categoría se puede prever que se pondrá un especial énfasis en las relaciones grupales, el conflicto, la polarización, y la presentación negativa del otro (desacreditación).

f) Descripción de los recursos

Los grupos pueden existir y subsistir únicamente cuando tienen acceso a recursos generales o específicos.

Cuando dicho acceso se ve amenazado o limitado por conflictos intergrupales, el discurso ideológico se centrará básicamente en tales recursos: los periodistas se inclinarán a proteger sus fuentes de información, los profesores lo harán con su especialidad y conocimiento (o los medios para resguardar tal conocimiento), mientras que las minorías y las mujeres pueden enfocar sus discursos precisamente en el hecho que no tienen un acceso equitativo a valiosos recursos sociales tales como el status, reconocimiento, empleo, vivienda, ingreso, salario justo y así sucesivamente.

Algunos grupos sociales se definen básicamente en términos de su acceso o no a los recursos, tales como el rico y el pobre, el desempleado y aquél que no tiene un techo para vivir, y en general los que-tienen y los-que no-tienen. En este punto se pueden encontrar estrategias semánticas elaboradas que pretenden defender (o atacar) el acceso privilegiado (el 'derecho') a los recursos y que ponen de relieve un control 'natural' de tales recursos.

Podemos apreciar que un análisis elemental de las ideologías en términos de cierto número de categorías hipotéticas que particularmente definen los parámetros sociales básicos de los grupos, nos permite también postular significados en el discurso típicamente orientados al grupo, especialmente cuando la identidad, propósitos, normas, posición y los recursos del propio grupo de pertenencia están en conflicto con otros grupos y cuando el propio grupo es desafiado, amenazado o dominado.

Cuando este no es el caso, por ejemplo, cuando la dominación no está cuestionada, dichas estructuras ideológicas estarán simplemente presupuestas o bien se pueden considerar como propias del sentido común. En tal caso, se requiere analizar los significados ideológicos haciendo explícitos los significados implícitos y aquellos significados que se toman habitualmente como lugares comunes.

CAPITULO 3 ANÁLISIS DE COYUNTURA

3.1 RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Bolivia recuperó la forma democrática tras casi 18 años ininterrumpidos de gobiernos militares que entre 1964 y 1982 mantuvieron a los civiles apartados de la conducción política directa del país. La reconquista de las libertades ciudadanas empezó en 1978, cuando el general Hugo Banzer Suárez, que había accedido al poder mediante golpe de Estado en agosto de 1971, fue presionado por una creciente movilización popular para que convocara a elecciones. Su candidato designado, el general Juan Pereda Asbún, obtuvo el 50,9 % de los votos con un fraude inocultable, pese a lo cual gobernó por poco más de 4 meses (1978). Tras el derrocamiento de éste, se instaló una junta militar encabezada por el general David Padilla Arancibia (1978-79), quien convocó a nuevas votaciones.¹

Al no haberse registrado un ganador absoluto, el parlamento nombró Presidente de la República al presidente del senado, el doctor Walter Guevara Arze (1979), que a los tres meses fue derrocado por el coronel Alberto Natush Busch en un sangriento golpe de Estado que no pudo consolidarse, siendo obligado a renunciar a los 15 días de haberse posesionado en Palacio de Gobierno (1979).

¹ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*. p 252

Asumió entonces la presidenta de la Cámara de Diputados, señora Lidia Gueiler Tejada (1979-80), que a su vez fue víctima, ocho meses después, de otro golpe militar ejecutado tras las elecciones que convocó para junio de 1980, las que nuevamente dieron el triunfo al centro izquierdista Frente de la Unidad Democrática y Popular.²

El entonces general Luis García Meza Tejada (1980-81) se hizo del poder por los 13 meses siguientes e implantó uno de los más inflexibles regímenes del período, con censura de prensa incluida, pero dimitió por presión militar; reemplazó el general Celso Torrelio Villa, que duró 11 meses en el gobierno (1981-82), hasta que una nueva junta militar presidida por el general Guido Vildoso Calderón (1982), a dos meses y medio de gobernar, decidió entregar la presidencia al ganador de las elecciones de 1980, el doctor Hernán Siles Zuazo, cuyo inestable gobierno de transición marcó con su instalación el 10 de octubre de 1982 el principio de la democracia boliviana reciente.

Así, el lapso dictatorial se debilitó paulatinamente y desembocó en una salida institucional que reconstituyó el régimen democrático en el país en medio de una ola inflacionaria y de un impresionante volumen de demandas sociales acumuladas por cerca de dos décadas.

Siles Zuazo, además de tratar de enfrentar el proceso hiperinflacionario que venía siquiera desde 1981 y de intentar controlar la ruptura de su frente propiciada por el partido de su propio vicepresidente, Jaime Paz Zamora³, fue acosado simultáneamente tanto por la mayoría parlamentaria opositora como por las principales organizaciones que encarnaban los proyectos políticos de la izquierda y la derecha, respectivamente: la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). Otra vez se oyó hablar del “ruido de sables” y el presidente optó por acortar su mandato en un año, hecho por el cual adelantó las elecciones generales.

A diez meses de finalizar su gestión, el gobierno de la UDP tuvo que afrontar asimismo la aparición no autorizada de canales de televisión privada en varias ciudades del país, la que fue promovida por el empresario minero Raúl Garáfulic Gutiérrez, vinculado al exdictador Banzer y que recibió un amplio respaldo de la CEPB.

Con ese hecho, en octubre de 1984, arrancó la primera reorganización del campo mediático boliviano contemporáneo.⁴

² Raúl Peñaranda, *30 años de Democracia*, p 15

³ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 253

⁴ Idem, p 253

3.2 RECONFIGURACIÓN MASS MEDIÁTICA

3.2.1 La primera reconfiguración mass-mediática: libremercantil

El impulso que cobró la televisión comercial - convertida pronto en incisiva Crítica del gobierno de Siles Zuazo - resultó convergente con las orientaciones de las tres principales fuerzas políticas que ocuparon los primeros sitios en las elecciones de 1985: la Acción Democrática Nacionalista (ADN) de Banzer; el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Víctor Paz Estenssoro, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Paz Zamora ⁵. La aplicación de la denominada “Nueva Política Económica” (NPE) por el gobierno establecido entonces logró controlar el proceso inflacionario y alentó una marcada liberalización de la economía, mediante la puesta en práctica de un programa de ajuste estructural que, entre otras medidas, supuso la libre importación y exportación de bienes, el libre uso de moneda extranjera en operaciones bancarias y comerciales, la fijación de los precios de los productos de consumo básico por el libre juego de la oferta y la demanda, la racionalización del sector público, el congelamiento de los salarios y el retiro de miles de trabajadores de las empresas estatales de la minería, el petróleo y las telecomunicaciones, proceso que fue conocido como la “relocalización laboral”.

En el plano político, lo que la campaña proselitista del MNR había calificado de “Cambio total” respecto del lapso udepista, se expresó en la descomposición del movimiento obrero-popular, la colocación de los partidos con representación parlamentaria como única mediación legítima entre Estado y sociedad y la suscripción de un acuerdo político clave con la ADN (el “Pacto por la Democracia”) que le dotó de una holgada fuerza legislativa y aseguró la autoridad y la capacidad coercitiva del oficialismo.⁶

De ese modo, la disputa por el sentido de la democracia recuperada que había atravesado todo el período de gobierno del Frente de la UDP alcanzó un desenlace de carácter neoconservador que reordenó la vida económica, política y social del país, al menos hasta mediados de 2000.

A lo largo de esa etapa, el campo mediático boliviano fue reestructurado desde la perspectiva de una modernización libre mercantil.⁷

En los años previos a la irrupción de la televisión privada los diarios tradicionales de parcial circulación nacional, un grupo de radios privadas en amplitud modulada y cerca de una treintena de radioemisoras sindicales - en particular las de los trabajadores

⁵ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista* 2., p 254

⁶ Idem, p 255

⁷ Idem, p 255

mineros - fueron los actores centrales de dicho campo, a los que se sumaron la monopólica televisión del Estado y, de forma secundaria, algunas estaciones televisivas universitarias de reducido alcance urbano.

El desarrollo empresarial en el ámbito comunicacional era aún incipiente, la publicidad bastante limitada y la propaganda política estaba confinada a los excepcionales momentos electorales que se registraron en ese tiempo. La ya referida entrada en escena de la televisión comercial, la puesta en vigor de la NPE y el funcionamiento de la alianza MNR-ADN alteraron notablemente aquellos rasgos: los diarios (inclusive los nuevos que surgieron) se fueron circunscribiendo a espacios locales más acotados, la radio en frecuencia modulada - más dedicada al entretenimiento que a la información - se multiplicó en número y en buena medida sustituyó a la de amplitud modulada en la preferencia mayoritaria de las audiencias, las radioemisoras sindicales disminuyeron en alrededor del 70 % tras la crisis de la minería estatal,⁸ se instauró el *marketing político* (principalmente televisivo) no sólo electoral sino de sostenimiento de la gestión gubernamental y la publicidad con agencias especializadas y grandes anunciantes (bancos y aseguradoras, importadoras de automotores, líneas aéreas, empresas telefónicas, del petróleo y de bebidas alcohólicas ante todo) se convirtió en una fuente constante de financiamiento para los medios audiovisuales e impresos más importantes.

Las empresas televisivas se potenciaron hasta erigirse como el sector más relevante del campo mediático y las mayores de ellas adoptaron la forma de redes. Hubo reacomodos, acuerdos y hasta desapariciones entre los periódicos, pero también se dio el surgimiento de publicaciones especializadas entre revistas, semanarios y quincenarios. Fueron introducidos capitales extranjeros en empresas periodísticas y en redes televisivas y poco después diversos medios de prensa, radio y televisión fueron incorporándose paulatinamente a la experiencia de difundir sus contenidos por Internet y de conquistar a nuevos públicos, entre ellos los residentes bolivianos en el extranjero.⁹

Esta primera reconfiguración estimulada por la línea del libre mercado se nutrió, pues, del incremento de los recursos económicos disponibles, privados y públicos, así como del desarrollo y relativo abaratamiento tecnológico, dio lugar a una creciente competencia comercial por la captación de mayores beneficios y propició una dinámica de concentración de ingresos que, sobre todo, favoreció a las televisoras privadas.¹⁰

Así, el campo mediático boliviano tuvo una reestructuración modernizadora en el marco de la estabilidad macro económica y la expansión de las rentas empresariales que aseguraron los cinco gobiernos de la fase del ajuste estructural.¹¹

⁸ Fundación UNIR Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 257

⁹ Idem, p 257

¹⁰ Idem, p 255

¹¹ Fundación UNIR Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 257

Pero luego el modelo de la NPE comenzó a erosionarse, tanto porque el Estado nunca consiguió que los empresarios privados lo asumieran sin su intermediación, como debido a que su correlato político cada vez más distante de las demandas sociales y acompañado por una corrupción en ascenso, perdió sistemáticamente la legitimidad de que había gozado en 1985, cuando fue establecido.

Los primeros síntomas de la gravedad de ese deterioro fueron percibidos en abril de 2000, mes en que se produjo la llamada “Guerra del Agua” en Cochabamba. Ahí se incubaron las condiciones que tres años más tarde llevarían a su término a la “democracia pactada”.

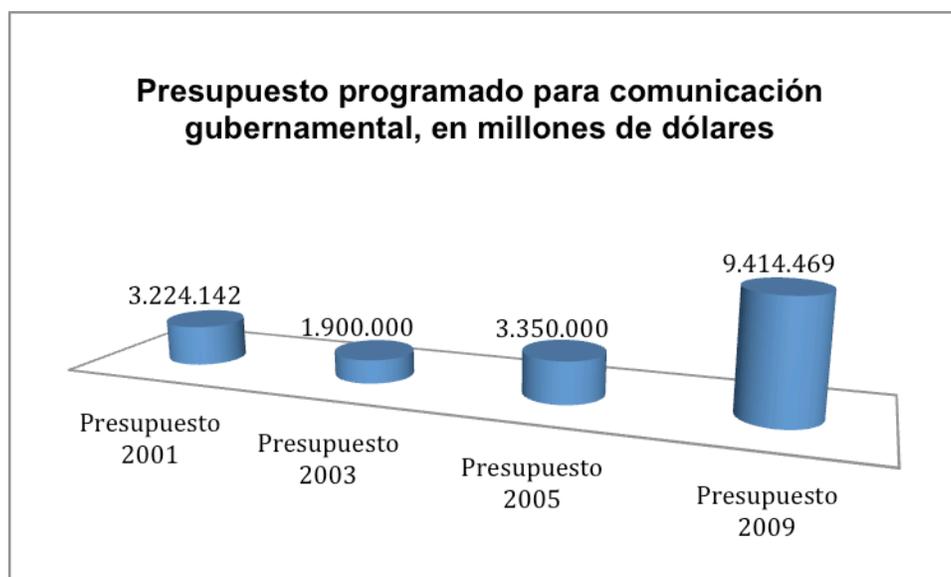
3.2.2 La nueva reconfiguración *mass* - mediática: política

Esa interacción entre la política y el campo mediático se ha hecho central desde 2006 debido tanto a la estrategia de confrontación a la adoptada por el oficialismo a partir del inicio de su gestión como a la de las “agendas” de octubre de 2003 y junio de 2004, proyectos de Nación distintos y concretos con sus respectiva sustentación y base social debidamente identificadas, cuyos distintos episodios se reflejaron también, en el espacio de los medios y en el del público.

Lejos de la lógica mercantil que guió la reestructuración de 1984 - 85, la actual reconfiguración del campo mediático está articulada por la pugna en pos del control del poder político e implica una división bipolar de dicho campo. El predominio de la iniciativa privada, que lo inició y fortaleció, está hoy sustituido por el de la iniciativa estatal.

En ese sentido, el gobierno ha fortalecido el control centralizado de los medios oficiales y los ha potenciado con la creación de un diario, una red de radioemisoras y el Ministerio de Comunicación, así como con la adquisición indirecta de algunos medios privados de prensa y televisión que le eran adversos. De igual manera, el uso oficial de la propaganda y la contrapropaganda (audiovisual ante todo) se ha intensificado con un equipo profesional. Finalmente, se debe señalar que el gobierno ha encomendado y a la construcción y puesta en órbita de un satélite boliviano propio (el “Tupaj Katari”) y ha anticipado la instalación de empresas estratégicas de telecomunicaciones.

Figura N° 1



Fuente: Elaboración propia con datos de El Eje del MAS, pág. 233

Por tal motivo, el campo de los procesos y medios de la comunicación masiva en el país ha sido modificada para reforzar el proyecto del MAS que pretende hegemonizar el poder y para ello se ha desarrollado un interés del propio gobierno de controlar y manejar de acuerdo a sus intereses, que pone en peligro la libertad de expresión y más bien convertirlo en una eventual instrumentalización de la legalidad.

Como es lógico, una dinámica así se orienta al aumento de la capacidad comunicacional oficial y de los medios aliados, al igual que a una acción que mantenga a los otros medios en condición de adversarios sujetos a determinados límites. Lamentablemente, esta posición extrema y negativa, puede llevar a un indeseable desconocimiento de la naturaleza, los alcances, principios, libertades y responsabilidades del Derecho a la Información y la Comunicación (DIC) y tender cada vez más a una reducción del tema - como ya lo prefigura el Art.106 de la Constitución - al solo ámbito de la actividad periodística.

Cuadro N° 4

Propiedad medios de comunicación: impresos

Tipo de propiedad	Propietarios/ grupo	Lugar emisión de contenidos	Alcance	Medio: Prensa escrita
Privado - comercial	Grupo Venezolano Cisneros	La Paz	Nacional	La Razón
Privado - comercial	Familia Carrasco Guzmán	La Paz	Nacional	El Diario
Privado - comercial	Raúl Garáfulic	La Paz	Nacional	Página Siete
Privado - comercial	Familia Canelas	La Paz	Nacional	La Prensa y el Alteño
Privado - comercial	Familia Canelas	Cochabamba	Nacional	Los Tiempos
Privado - comercial	Federico Sabat	Cochabamba	Nacional	Opinión
Privado - comercial	Familia Rivero	Santa Cruz	Nacional	El Deber
Privado - comercial	José Luis Durán, accionista	Santa Cruz	Nacional	El Mundo
Privado - comercial	Branko Marinkovic	Santa Cruz	Nacional	El Día
Privado - comercial	Rivero – Canelas	Potosí	Nacional	El Potosí
Privado - comercial	Rivero – Canelas	Tarija	Nacional	El Nuevo Sur
Privado - comercial	Rivero – Canelas	Sucre	Nacional	Correo del Sur
Privado - comercial	Gary Suárez	Beni	Nacional	La Palabra del Beni

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de diversas fuentes

Es de presumir que esa situación, que hasta ahora sólo ha generado una fragmentada actividad gremial - periodística al lado de una restringida contestación ciudadana, proseguirá en tanto no ocurra un quiebre interno en el esquema oficialista o surja un otro actor fuerte y con condiciones de disputar el centro del poder simbólico con el gobierno. En todo caso, lo que queda como tarea colectiva inaplazable es la permanente defensa y promoción del DIC.

El conocimiento y el ejercicio de este derecho resultan fundamentales para mantener y profundizar la democracia, propósitos en los que el campo mediático tiene innegable relevancia. Por ello, se hace necesario evaluar el carácter y el curso de la reconfiguración señalada a fin de que se preserven, en la normativa y en la práctica, las garantías constitucionales para una comunicación democrática.

Cuadro Nº 5
Propiedad medios de comunicación: televisión

Tipo de propiedad	Propietarios/ grupo	Lugar de emisión de contenidos	Alcance	Medio: Televisión
Privado-comercial	Grupo Venezolano Cisneros	La Paz	Nacional	ATB
Privado-comercial	Ivo Kuljis	Santa Cruz	Nacional	Red Uno
Privado-comercial	Ángel González	La Paz	Nacional	Bolivisión
Privado-comercial	Carlos Gil (venezolano)	Santa Cruz	Nacional	PAT
Privado-comercial	Familia Monasterios	Santa Cruz	Nacional	Unitel
Privado-comercial	José Luis Durán	Santa Cruz	Regional	Megavisión
Privado-comercial	Familia Arias	Santa Cruz	Nacional	Gigavisión
Privado-comercial	Mónica Medina	La Paz	Nacional	RTP
Privado-comercial	Iglesia Católica	La Paz	Nacional	Fides TV
Privado-comercial	Iglesia Católica	La Paz	Nacional	Católica TV
Estatal	Estado boliviano	La Paz	Nacional	Bolivia TV
Privado-comercial	Familia Mercado	La Paz	Nacional	Cadena A

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de diversas fuentes

3.3. ESTRATEGIA DE CONFRONTACIÓN: UN CAMPO DE TENSIONES

La estrategia de confrontación que al inicio estableció el presidente Morales puso en el centro de la política al campo mediático. Al menos hasta fines de septiembre de 2008, cuando empezó a advertirse que la salida de la crisis de hegemonía iba a ser favorable para el oficialismo, la pugna entre los principales medios de propiedad privada y los del gobierno fue claramente perceptible. Eso comprobó que dicho campo adquirió de forma explícita una dimensión de la mayor relevancia en la dinámica de poder en el país.

La capacidad para “hacer ver” y “hacer creer” constituye un factor fundamental de la lucha por la imposición de una división del mundo social, razón más que suficiente para que las fuerzas enfrentadas en un proceso de profunda recomposición política, como el que Bolivia comenzó a vivir desde principios de 2006, se ocuparon de visibilizar sus diferencias en los *mass-media* – uno de los espacios centrales para la construcción y difusión de criterios de clasificación y jerarquización - a fin de conquistar las mayores cuotas de legitimidad que les fuera posible.¹

¹Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 255

Cuadro N° 6
Propiedad medios de comunicación: Radio

Tipo de propiedad	Propietarios/grupo	Lugar de emisión de contenidos	Alcance	Medio: Radio
Privado Comercial	Miguel Angel Dueri Antón (+)	La Paz	Nacional	Panamericana
Privado Comercial	Iglesia Católica	La Paz	Nacional	Grupo Fides
Privado Comercial	Iglesia Católica (Cerca de 70 instituciones asociadas)	Regional	Nacional	ERBOL
Privado Comercial	Iglesia Católica	Santa Cruz	Nacional	Santa Cruz
Estatal	Estado boliviano	Regional	Nacional	Patria Nueva – Red 30 radios comunitarias
Privado Comercial	Familia Rivero – Jordán	Santa Cruz	Regional	El Deber
Asociadas	Iglesia Católica	Regional Chuquisaca, Potosí y Tarija	Nacional	Acción Cultural Loyola
Asociadas	Iglesia Católica	Regional, Cochabamba y Oruro	Regional	PIO XII

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de diversas fuentes

De ese modo, en el marco de la teoría bourdiana de los campos entendidos como territorios sociales de conflicto el mediático, operado también por “especialistas de la producción simbólica”², posee un poder estructurante que incide en las percepciones que se tiene del mundo social y, por esa vía, en las acciones que se ejecuta sobre él.

Tal es el poder simbólico, que es “un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden *gnoseológico*”³, o sea, una manera estructurada y direccionada de conocer y hacer conocer dicha realidad.

² Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*. p 255

³ Philip Kitzberger. *Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en AL*, p 76

Cuadro N° 7

Geografía electoral del MAS (2005, 2008 y 2009) y tasas de penetración de Radio y TV

	Urbano ponderado	Rural ponderado	Total
Penetración Radio	50.05	35.95	86%
Penetración TV	34%	5%	39%
Voto MAS 2005	21.19%	32.61%	53.80%
Voto MAS 2008	33.80%	33.20%	67%
Voto MAS 2009	28.30%	35.70%	64%

Geografía electoral de la oposición (2005, 2008 y 2009) y tasas de penetración de Radio y TV

	Urbano ponderado	Rural ponderado	Total
Penetración Radio	50.05	35.95	86%
Penetración TV	34%	5%	39%
Oposición 2005	28%	18.2%	46.2%
Oposición 2008	25.8%	7.2%	33%
Oposición 2009	27.9%	8.1%	36%

Fuente: Eje del Mas, pág. 203 - 204

En ese su primer discurso presidencial manifestó: “Gracias, quiero reconocer a algunos medios de comunicación, profesionales que permanentemente nos recomendaban para aprender.

Pero también algunos periodistas o mujeres periodistas, permanentemente satanizaron la lucha social; permanentemente nos condenaban con mentiras. Estamos sometidos por algunos periodistas y medios de comunicación a un terrorismo mediático, como si fuéramos animales, como si fuéramos salvajes”.⁴

Sin embargo, el enfrentamiento en este nivel del poder simbólico no emergió apenas consiguieron el voto de más de la mitad del pueblo boliviano, sino que se vino gestando más antes por el descontento popular de las políticas económicas y sociales de anteriores gobiernos, aunque se enfatizó visiblemente durante este último período y en el que los medios tomaron parte de uno u otro frente en la contienda de posiciones extremas.

⁴ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista* 2. p 255

El cambio de grupo de poder en enero de 2006 que sustituyó al que administró el país desde 1985 supuso, aparte del recambio de esa élite gobernante, una significativa modificación del eje estructurante del *campo mediático* boliviano, compuesto éste por el conjunto de los procesos de comunicación masiva y de los medios impresos, radiofónicos y televisivos, además de sitios electrónicos relacionados con aquéllos o más bien autónomos, que difunden contenidos informativo-noticiosos, de entretenimiento, publicidad y propaganda.⁵ Las elecciones presidenciales del 5 de diciembre de 2005 representaron un punto de quiebre en la vida política contemporánea de Bolivia al tener como resultado una inesperada victoria del Movimiento al Socialismo (MAS) que estuvo marcada por dos hechos fundamentales:

Se trató de la primera vez en que un candidato de ascendencia indígena alcanzaba el objetivo de gobernar en 184 años de historia republicana y fue también el primer triunfo en las urnas que en 23 años de continuidad democrática no requirió de ninguna alianza interpartidaria congresal para consumarse.⁶

Así, el dirigente de los productores de hoja de coca Evo Morales Ayma, estigmatizado en su función durante los años previos, tanto porque su área de actividad estaba acusada de imbricaciones con el narcotráfico, como por su papel contestatario de los gobiernos precedentes de la fase neoliberal y de la intervención estadounidense en la política nacional, fue catapultado a la primera magistratura con el 53,72% de las preferencias, una votación que ninguno de los presidentes bolivianos de la democracia reciente iniciada en 1982 había logrado conseguir.⁷

La posesión de Morales, movió los cimientos de la clase política tradicional y mientras salían de su asombro, se dieron cuenta que no sólo sufrieron una notable derrota en las votaciones sino que confirmaron, con ello la tendencia a su desplazamiento de la escena pública. Pero la asunción del nuevo gobernante estuvo también inserta en una atmósfera de incertidumbre entre los sectores urbanos medios y altos por los alcances que podría tener desde el poder ejecutivo la acción del MAS, caracterizado por un discurso de tono socialista e indigenista. Ese día, asimismo, selló el comienzo de una relación compleja del presidente y su gobierno con los medios.

⁵ Philip Kitzberger. *Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en AL*, p 76

⁶ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 248

⁷ Fundación Unir Bolivia. *Medios a la vista 2*, p 248

Cuadro N° 8
Conflictividad sociopolítica y actores estratégicos

	Escenarios
A partir de enero 2007 hasta la aprobación de la Asamblea Constituyente	<ul style="list-style-type: none"> a) Gobierno dividido en las relaciones entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo b) División vertical de poderes por la pugna entre el gobierno central y varias prefecturas c) Asamblea Constituyente sometida a la presión de actores sociales con diverso sello identitario y divergentes proyectos de reforma estatal

FUENTE: Elaboración propia con datos de Mediocracia de alta intensidad

CAPÍTULO 4 EFECTOS POLÍTICOS

4.1 DINÁMICA POLÍTICA Y CAMPO MEDIÁTICO

El papel de los medios masivos en el periodo neoliberal fue representar a la gente frente a la autoridad. Esta misión mediática permitió que la población y las audiencias, en particular, expresaran sus opiniones, más allá de haber informado e instituido el debate. Muchos quizá encuentren un poco inocente la afirmación de que los medios representaban al pueblo y sus opiniones en el neoliberalismo. No es así, ya que se debe considerar que la información debe competir en un mercado referido a quién entra mejor en sintonía con el interés popular. Por lo tanto, los medios privados hablaron en nombre de los que trabajaron mejor su presencia en la esfera pública: los movimientos sociales.

Hay personas que mantienen que durante esta etapa los medios eran funcionales a los intereses de la política de coaliciones –o de las élites en general, suponen que manejaban la formulación de la opinión pública, pero pierden de vista la articulación de los sentimientos en contra de la política tradicional que se estableció con fuerza en la opinión pública desde 1991. Por esta razón, los medios tuvieron que haberse inclinado respecto a la ansiedad anti-sistémica que construía la cultura política, teniendo como baluartes a los movimientos sociales.

No hay que perder de vista que el poder de los medios reside en su capacidad de representar las voluntades populares pues “la prensa es poder, es una especie de gobierno con un inalienable capacidad de establecer la ley, pero derivada de la voluntad popular”.¹

¹James Curren. *Rethinking Media and Democracy*, p 153

Los grupos antagónicos que se enfrentaron en Bolivia a partir de 2006, aderezado con el ambiente étnico, la realidad termina siendo una construcción discursiva instrumentalizada que permite filtrarse y difundirse por los medios, en conexión con la idiosincrasia y cultura política de la audiencia. La prueba clara y contundente de ello fue la guerra mediática desatada en septiembre de 2008 (ante el enfrentamiento entre indígenas y criollos en Pando) cuando gobierno y oposición, cada uno, utilizó imágenes elaboradas, intentando explicar los hechos, desde un punto de vista diferente. La política, entonces, se convierte en la confrontación audiovisual de las imágenes de los líderes que personifican el partido y sus ideales. En tal lógica es más decisiva la identificación afectiva con el personaje que el compromiso político con la ideología que la que representa.

Resulta incuestionable que el hecho de que la acción de los medios está acentuando la transformación de la política – desfigurándola – en al menos tres direcciones identificables:

Su personalización: supone que la política, más que terreno de los partidos o la sociedad, aparece como un escenario de pugna entre personajes o mejor entre sus imágenes en cuya creación (o destrucción) tienen mucho que ver los medios. Así ya no se habla de apoyar a un candidato sino de posicionarlo. Evo, en todos sus discursos, ataca a la oposición.

Parece existir nuevas funciones de los medios desde la perspectiva de la comunicación política como: a) fiscalizar (controlar, criticar, denunciar, vigilar) al poder político b) representar a los actores sociales y grupos de interés y c) mediar entre el sistema político (gobernantes) y la sociedad (gobernados).

El espectáculo: implica que la acción mediática conduce a la política y sobre todo a los procesos electorales, en el que importan más las deslumbrantes imágenes que las ideas, más las emociones que la razón, menos los argumentos que las “grandes verdades”. La acción política misma acaba identificándose con la parafernalia de los medios: se gobierna o se hace oposición de cara a la cámara, o a los sondeos, que son otra forma de la indispensable y permanente producción de imagen.

c) La sustitución: plantea que el mediador, el comunicador acaba suplantando al político, no sólo en el sentido primario, el periodista estrella que llega a tener más credibilidad y hasta poder que el parlamentario o el gobernador: el político va interiorizando la función comunicativa hasta vivir de la imagen que proyecta más de las ideas u objetivos del partido que representa Y ello se debe, entre otras cosas, a que “en los medios se hace y no sólo se dice la política.”²

² Jesús Martín Barbero. *El miedo a los medios*, p 50

Para el escritor, periodista y director del matutino Página Siete, Raúl Peñaranda³, la relación con la prensa que había antes de que Evo Morales fuese elegido como Presidente de La República y Álvaro García Linera como Vicepresidente no fue de confrontación sino de una relación fluida que permitió que Morales y García decir lo que pensaban y sentían, a través de cualquier medio, sin censura de por medio.

Incluso agrega el periodista y autor del Libro 30 años de democracia, que tanto Morales como García Linera no fueron censurados por sus ideas ni opiniones y más bien los medios de comunicación fueron tolerantes y pluralistas con los dos personajes, pese a que el Presidente llevaba en la espalda la connotación coca – cocaína y el Vicepresidente el haber estado recluido acusado de terrorista. Pese a estar en la cárcel escribía desde allí, sin restricción alguna manifestando su posición abierta y publicada por el periódico La Razón, en el suplemento Ventana que dirigía Rafael Archondo.

Peñaranda afirma que el matutino La Razón, en el momento en que publicaba los escritos de Álvaro García Linera (1997), era de propiedad de la familia Garafulic y dirigido por Jorge Canelas, representantes mediáticos del neoliberalismo que permitió expresar y difundir su posición de una izquierda radical. Incluso, agrega el ex director de Página Siete, luego de que García Linera saliera de prisión, los medios le dieron cobertura a tal punto que se lo ve, como un analista destacado en el Programa El Pentágono, una vez por semana, además de la cobertura que le dan otros medios televisivos.

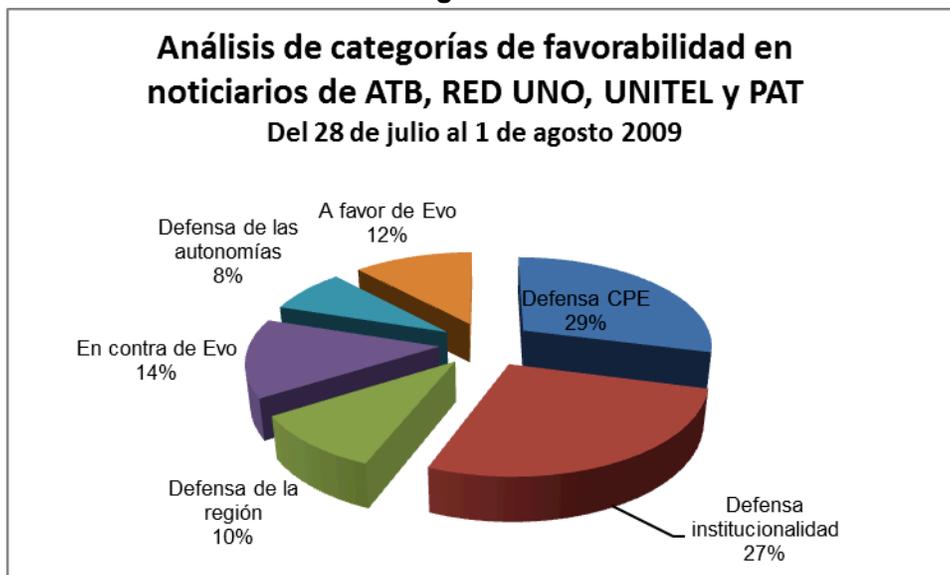
García Linera ha sido una creación mediática política que no ha tenido ningún obstáculo para expresar su opinión desde que estuvo en la cárcel de San Pedro y más bien, al recobrar su libertad contó con un apoyo de periodistas y dueños de medios sin importar su posición ideológica al igual que Evo Morales que han sido catapultados por los medios masivos de comunicación y contribuyeron su ascenso político.

Si bien hay una crítica muy fuerte de parte de algunos medios de comunicación sobre todo del canal de televisión Unitel, los periódicos La Razón, El Día, entre otros, al inicio de la gestión gubernamental del MAS, Morales es el que inicia la confrontación directa que lo expresa en su primer discurso oficial de posesión como Presidente y no sólo eso, inclusive ya tenía su fijación en contra de los Estados Unidos de Norteamérica, tal es así que en su primera semana como Presidente de Bolivia recibe la visita del ex Secretario Adjunto del Departamento de Estado para América Latina, Thomas Shannon, lo trata despectivamente y al día siguiente lanza su artillería en contra el “Imperio” norteamericano.

³ Entrevista realizada a Raúl Peñaranda, el 7 de septiembre de 2013

Esta actitud, que no se conoce muy bien si inicialmente fue estratégicamente pensada y trabajada o fue una acción intuitiva de su accionar político frente a los medios de comunicación, el Gobierno de los Estados Unidos y la oposición que luego sería una constante y una metodología que le redituó puntos a favor en la población boliviana e incluso contó con el apoyo de algunos gobiernos sudamericanos.

Figura N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNE

El politólogo Róger Cortés y docente universitario⁴ asevera que se sobreestima la capacidad del Gobierno del MAS sobre la posibilidad de que la confrontación, una maniobra tan complicada, sea algo planificada y mucho menos haya sido preparado por un grupo pensante.

Lo que se observa es que desde enero de 2006 hasta abril de 2009, sus principales cuadros vivieron un estado de zozobra, de deliberación constante y de hostigamiento, por ello, a su juicio, es difícil concebir un grupo preparado que tenga suficiente claridad, precisión y aplicación de tácticas de rápido viraje, y que la prueba contundente y clara de esta tesis corporativista de recluir a sus principales miembros en una especie de fondo de silencio y deliberen la prueba categórica de la ingobernabilidad mediática del Presidente.

Cortez opina que no hay una estrategia que pueda entender la personalidad de Evo Morales tan fulmínea, explosiva y dada a largos coloquios, altamente impositiva, escuchar y seguir instrucciones, en la que la opinión sólo se da en periodos muy circunstanciales.

⁴ Entrevista realizada a Róger Cortez, el 8 de septiembre de 2013

Más bien, el ex dirigente del Partido Socialista considera que una mejor explicación a este proceso de confrontación es un seguimiento de las contradicciones sociales y de las culturas, de grupos organizados que la idea de choque previsto por cuadros y que más que una gran habilidad política y mediática del gobierno, se tiene una acumulación histórica ante una inutilidad, un vacío y una falta de propuestas de los opositores.

Figura N° 3



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNE

A su vez, el también politólogo Marcelo Silva y docente de la UMSA ⁵ apunta que ante la carencia y el debilitamiento de las estructuras partidarias políticas, la aparición de un escenario político potenciado por organizaciones sociales, la sustitución de los escenarios de la calle, el bloqueo, la marcha por los escenarios institucionales, significó el principio del desmontaje institucional de un Estado aparente y colonial, en el que los medios fueron los mejores amplificadores de las dos visiones distintas de país que también encontraron posiciones encontradas entre los medios de comunicación, en un escenario de lucha y confrontación, pero afirma que en algún momento las luchas sociales y los proyectos políticos sobrepasaron la importancia de los medios masivos informativos.

Silva explica que como ejemplo en las elecciones de 2005 los medios de comunicación no alineados en el proceso de transformación en esta nueva circulación de élites políticas, no lograron cambios, ni obtuvieron el efecto deseado, pese al aparato mediático desplegado muy fuerte de las grandes cadenas televisivas y radiales en contra de Evo Morales.

⁵ Entrevista realizada a Marcelo Silva, el 3 de agosto de 2013

Mientras que el comunicador social y Coordinador Nacional del Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) de la Fundación UNIR, Erick Torrico⁶, menciona que algunos dirigentes del MAS, en su primer año de gobierno, asistieron a un foro organizado por el ILDIS, en el que se discutía un tipo de orientación de los medios, una reconfiguración de los gobiernos en relación a los medios públicos para contar con un espacio democrático.

Cuadro N° 9

Gasto Electoral, en dólares, por partido en las elecciones de 2005

	MNR	PODEMOS	MAS
Gasto Electoral	800.000	6.900.000	4.800.000
Costo por voto	4.16	8.07	2.97
Costo por punto	125.000	242.105	89.219

FUENTE: Eje del Mas, Pág. 224

En ese momento un representante del Ejecutivo opinó que como institución gubernamental se hallaban debilitados frente a los medios privados opositores. Por lo tanto, mencionó que no había una posibilidad inmediata de que los medios sean convertidos en medios públicos para hacer frente a la arremetida de los medios privados.

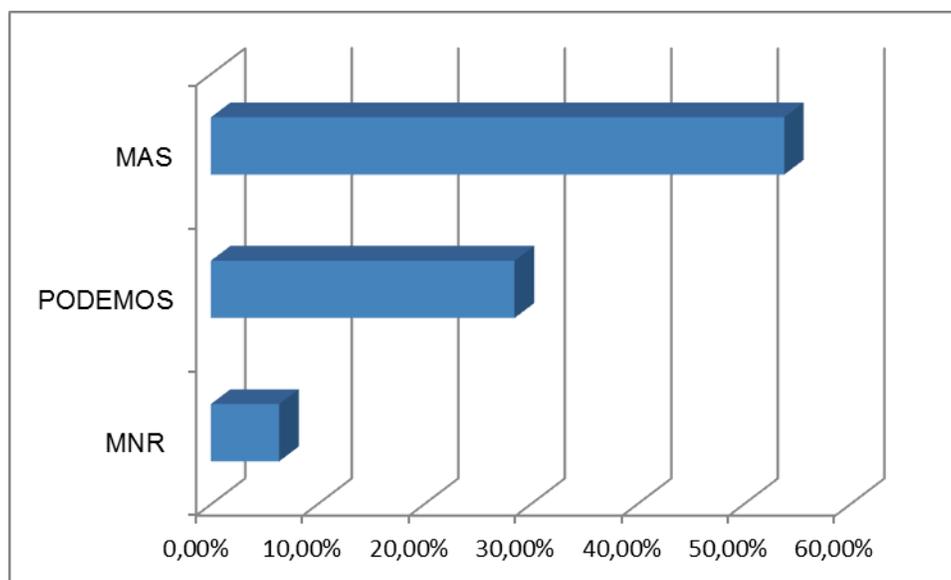
“El gobierno necesitaba un despliegue mediático de un sistema propios de medios. Me parece que esa línea no sé si ha sido producto de un diagnóstico sistemático o racional pero se dio de entrada en el gobierno y estuvo anticipada por el discurso del presidente Morales”, aseveró Torrico.

4.2. EL PROCESO DE CAMBIO Y LOS MASS MEDIA

Cuando todos los pronósticos hablaban de un equilibrio que irían a forzar una nueva fase de la “democracia pactada” en la votación, que tendría que darse en el parlamento para elegir a una de las candidaturas entre las dos con mayor votación, sin embargo, los datos constataron una contundente y amplia victoria del MAS, colocándolo delante de PODEMOS.

⁶ Entrevista realizada a Erick Torrico, el 2 de septiembre de 2013

Figura N° 4
Resultados de los tres primeros ganadores en las elecciones de 2005



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CNE

Durante la etapa preelectoral los medios periodísticos dieron cobertura informativa privilegiada al MAS, a PODEMOS y a Unidad Nacional (UN), partido del principal empresario del cemento y exdirigente del MIR Samuel Doria Medina, y dejaron entrever en sus opiniones una marcada preocupación por los riesgos que, a su juicio, enfrentaba la continuidad democrática y sus temores sobre una eventual quiebre de la gobernabilidad. Al conocerse los resultados, sus reacciones fueron de sorpresa en las noticias y de incertidumbre en la opinión, pero paulatinamente asumieron la nueva realidad del “primer presidente indígena de América Latina”.

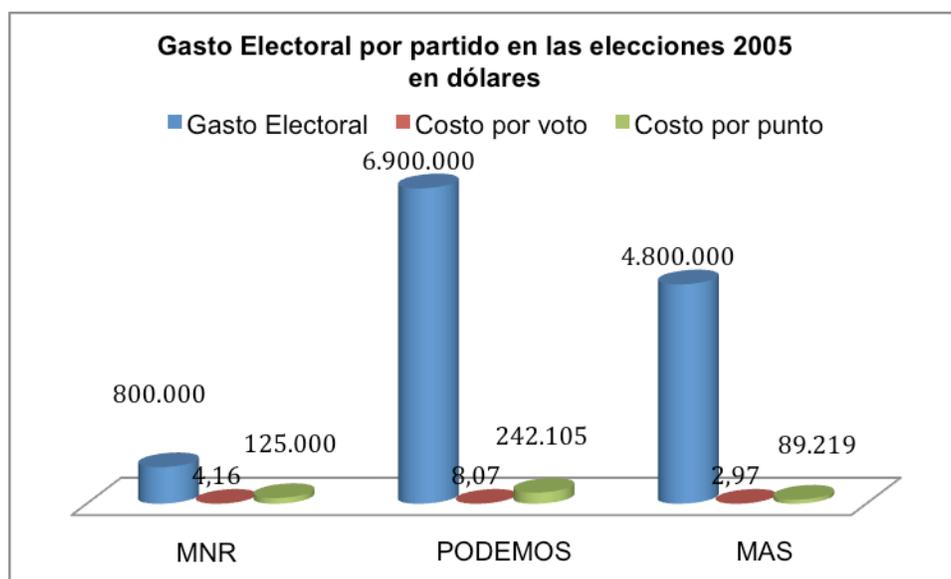
Cuadro N° 10
Gasto electoral por partido desglosado en elecciones de 2009
(en millones de dólares)

	UN	PPB	MAS
Pauta TV	2.47	3.6	24.49
Pauta Radial	1.76	0.3	2.125
Copamiento espacial	0.16	0.5	5.8
Logística y producción	3.2	2.48	3.5
TOTAL	7.59	6.88	35.91

FUENTE: Eje del Mas, Pág. 231

Esa victoria en las urnas fue el punto de arranque de lo que el nuevo oficialismo denominó como un “proceso de cambio” asentado en el histórico reemplazo del tradicional grupo en el poder por una representación de los sectores indígena –campesinos que la República excluyó del protagonismo político, una alianza con militantes de distintos proyectos de izquierda de las décadas de 1970 a 1990 y una aspiración de concretar una transformación profunda de la estructura estatal calificada de “colonial”

Figura N° 5



Fuente: Elaboración propia con datos de El Eje del MAS, pág. 224

Vencidos los partidos tradicionales, para llevar a cabo sus propósitos “antiimperialistas, anticolonialistas y anticapitalistas” el gobierno de Morales definió una estrategia de confrontación que en lo interno identificó cuatro grandes “enemigos” (“la “oligarquía, los terratenientes, las empresas transnacionales con operaciones en Bolivia y los mayores medios de comunicación (privados) y en lo externo se concentró en atacar al imperialismo”.

Los tres años iniciales de su primer mandato, hasta la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en febrero de 2009, estuvieron signados por una intensa conflictividad que giró fundamentalmente en torno a la definición de la naturaleza, las reglas de funcionamiento y los contenidos de la Asamblea Constituyente - que se extendió de agosto de 2006 a diciembre de 2007- al igual que respecto de las acciones del movimiento autonomista de los departamentos de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Beni y Pando organizados en el bloque autoidentificado como la “Media Luna” que descalificó sistemáticamente la concepción gubernamental de las autonomías como “centralista” y que conformó asimismo la base del CONALDE, que condensó a las fuerzas de oposición en ese lapso.

Este enfrentamiento incluyó al menos cuatro momentos de elevada tensión: los referendos autonómicos en los departamentos de la “Media Luna” que fueron realizados al margen de la Constitución y sin autorización ni participación de la Corte Nacional Electoral (mayo y junio de 2008), el referendo revocatorio de mandato del presidente y el vicepresidente de la República y de los prefectos departamentales (agosto de 2008) y la violenta toma opositora de instituciones públicas en Santa Cruz de la Sierra y Pando (septiembre de 2008).

El CONALDE había alcanzado su punto más alto con el apoyo mayoritario que logró su planteamiento autonómico en los referendos no autorizados legalmente; con ese impulso, la oposición parlamentaria desafió al gobierno a someterse a la evaluación popular. Sin embargo, la revocatoria fue favorable al oficialismo con el 67,41% de los votos y con la retirada de los prefectos de La Paz (José Luis Paredes) y Cochabamba (Manfred Reyes Villa) que estaban próximos al bloque opositor.

La consecuencia de ello fue una acción prácticamente desesperada y de carácter insurreccional en la que grupos de choque se lanzaron contra las instalaciones de varias instituciones públicas en las ciudades de Santa Cruz y Cobija, registrándose en esta última una balacera que cobró más de diez víctimas. El gobierno, ante esa situación, implantó el estado de excepción en Pando y aprehendió al prefecto opositor Leopoldo Fernández. El control quedó en manos del poder ejecutivo nacional tras varias reuniones de negociación que inclusive necesitaron de la mediación internacional.

La información y la opinión mediáticas sobre los referidos momentos reprodujo la polarización político-regional que se vivió en ellos; la carencia de ecuanimidad, el aliento de la confrontación y la maximización o invisibilización de los hechos fueron rasgos típicos del comportamiento periodístico, tanto de los medios gubernamentales, como de los afines a la “Media Luna”.

En enero de 2009, luego de que fueran introducidas más de cien enmiendas al texto constitucional originalmente aprobado en Oruro, se efectuó el referendo de aprobación de la nueva Constitución, el cual supuso una nueva confirmación del apoyo popular para el gobierno (61,43%). Inmediatamente después el poder ejecutivo procedió a su promulgación.

En abril de ese mismo año, en una acción armada en Santa Cruz de la Sierra, el oficialismo descabezó un grupo presuntamente terrorista que habría estado financiado por sectores radicales y separatistas de ese departamento.

Con toda esa acumulación de victorias políticas y para dar plena vigencia a la Constitución, el gobierno convocó a elecciones generales (presidenciales, parlamentarias y de gobernadores departamentales), las que tuvieron lugar en diciembre de 2009, otorgándole nuevamente el triunfo (63%). Así, la “manifestación reiterada del soberano” en una serie de “hechos electorales” programada por el oficialismo para superar el “punto de bifurcación” que separaba el avance de la “revolución” de la “regresión contrarrevolucionaria” hizo posible tanto la consolidación de Evo y del

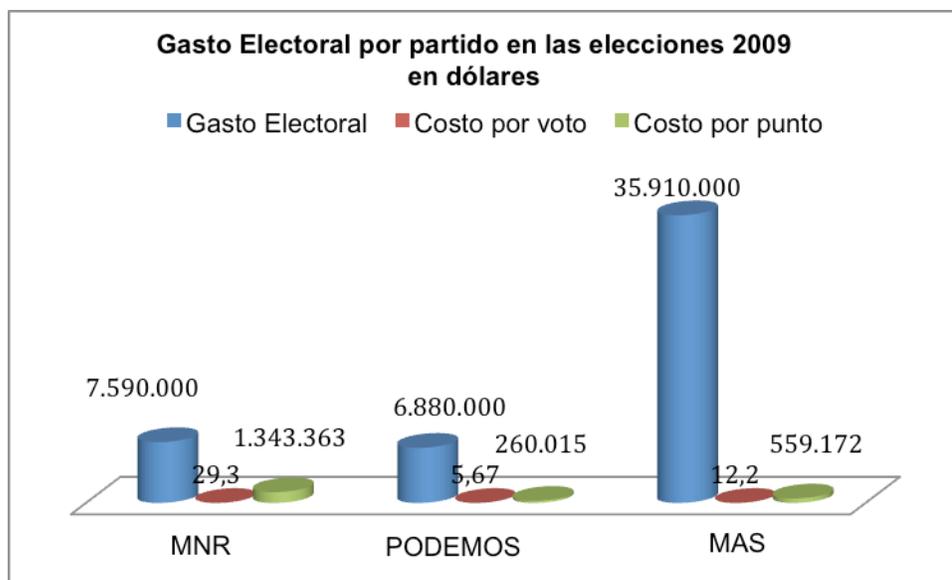
MAS, como el comienzo de la reinstitucionalización. El programa con el que este partido se postuló a esos comicios incluyó el anuncio de la elaboración de cien leyes que harían operativo el texto constitucional, entre ellas una destinada a normar el ámbito de la información y la comunicación.

4.3 ANÁLISIS DEL DISCURSO

El análisis del discurso de los mensajes presidenciales de Evo Morales propuesto en esta parte del proyecto de grado se lo ha trabajado, a través de dos niveles: el que corresponde al análisis sociohistórico de la mexicana Silvia Gutiérrez Vidrio con su propuesta “Discurso Periodístico: una propuesta analítica” que permite, en su perspectiva metodológica, comprender las producciones discursivas que son recibidas por individuos situados en circunstancias sociohistóricas específicas. Estas circunstancias pueden estar caracterizadas por disposiciones institucionales de diversos tipos y por relaciones de poder y dominación.

Este nivel es esencial porque las formas simbólicas no subsisten en el vacío: son fenómenos sociales contextualizados, se producen, ponen en circulación y se reciben en condiciones sociales específicas que se pueden reconstruir con la ayuda de métodos empíricos, documentales y de observación.

Figura N° 6



Fuente: Elaboración propia con datos del Eje del MAS, pág. 229

Y el segundo nivel es el que corresponde al Análisis del discurso ideológico de Teun A. Van Dick que pretende no simplemente ‘descubrir’ las ideologías subyacentes, sino articular sistemáticamente las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías. No se requiere ser analista del discurso para concluir que un relato noticioso,

el fragmento de un texto o una conversación determinada es "conservadora", "sexista" o "ecologista". Sin embargo, un estudio más explícito y analítico del discurso exige una formulación más clara de tales instituciones, e intenta especificar qué expresiones o significados del discurso dan lugar a qué clase de inferencias u otros procesos mentales.

Algunas de estas estructuras del discurso se encuentran claramente delimitadas. Si consideramos que las ideologías son el fundamento de nuestros juicios sociales y que las proposiciones ideológicamente controladas son a menudo formulaciones de una opinión, las expresiones de tales opiniones, por ejemplo, aquellas acerca de los 'otros', indicarán con frecuencia qué determinantes ideológicos están en juego.

A continuación, el análisis de los cuatro discursos de Evo Morales (el primero cuando fue posesionado como Presidente en agosto de 2006, el siguiente en enero de 2008 en la sesión del Congreso para el informe presidencial, el tercero al llamar al Referéndum Revocatorio y el último en ocasión de la Promulgación de la Nueva CPE). Los cuatro se presentan con un título que intenta reflejar críticamente lo que pasó durante ese tiempo.

4.3.1 INTENSIDAD DEL ENFRENTAMIENTO A LA OPOSICIÓN

Análisis sociohistórico

Los desafíos de la transición estatal como resultado de las transformaciones políticas e institucionales, entre las que sobresale el Movimiento al Socialismo (MAS) en el gobierno, desde enero de 2006, con un discurso que combina nacionalismo e indigenismo, así como la realización de una Asamblea Constituyente convocada para redactar un nuevo texto constitucional que pretende responder a las demandas y conflictos que provienen de diversas líneas de fractura que dividen la sociedad.

Así, se considera el cambio en las relaciones entre Estado y mercado con la nacionalización de los hidrocarburos decretada por el Presidente Morales, la descentralización política mediante autonomías departamentales e indígenas que modificará las vinculaciones entre el Estado y las regiones y, finalmente, la ruptura étnico cultural que pone en cuestión la relación entre Estado, nación y pueblos indígenas.

Esto permite que dos visiones de país diferentes, en lo económico y político, y nuevos grupos de poder se enfrentan utilizando todo lo que está a su alcance, principalmente en lo regional y departamental, hasta los medios de comunicación que más allá de informar han estado de un lado y de otro, en este proceso de convulsión que ha vivido el país.

Cuadro N° 11
La contribución de los medios a la polarización

Análisis de 14 editoriales – febrero 2009, en tres diarios nacionales	Construyen y presentan a los actores protagonistas del campo político polarizado, demostrando que sus discursos están alineados a los de los actores polarizados
Los editoriales construyen al “otro”	Descalifican con argumentos generalizadores, graficando un escenario político polarizado en el que uno y otro actor se excluyen entre sí
Valores democráticos	Son presentados como patrimonio de uno de los dos grupos (gobierno nacional o prefectos opositores), correspondiendo las vulneraciones a la legalidad y el estado de derecho al “otro”
Esquema discursivo	Promueve la generalización de calificativos negativos hacia el “otro”, donde no habría matices, y no muestra la especificidad de actores y sucesos criticados

Fuente: Mediocracia de alta intensidad, pág. 69

Análisis ideológico

El estudio realizado al discurso de Evo Morales que fue pronunciado el 22 de enero de 2006, durante su posesión como Presidente de la República de Bolivia, en lo que se refiera al análisis ideológico se utilizó una clasificación según el grado de intención a través de expresiones lingüísticas que vinculan lo discursivo con lo ideológico.

- a) Lexicación negativa.** Es una selección de palabras (fuertemente) negativas para describir las acciones de los otros.

Cuando en su discurso expresa:

Suiza, un país desarrollado sin recursos naturales y Bolivia con semejantes recursos naturales y con semejante pobreza. Eso hay que cambiar, y por eso estamos acá para cambiar juntos estas injusticias, este saqueo permanente a nuestros recursos naturales.

Morales señala que los otros (los opositores) han robado cuando estaban en función de gobierno y que no resolvieron la pobreza, con ello opina que los otros no tienen ni la capacidad, pese a que Bolivia tener riquezas naturales, ni la voluntad, ya que siguen explotando, de cambiar el destino de nuestro país.

Utiliza palabras extremas de descalificación hacia la oposición que tiene el objetivo de disminuir su accionar frente a la población.

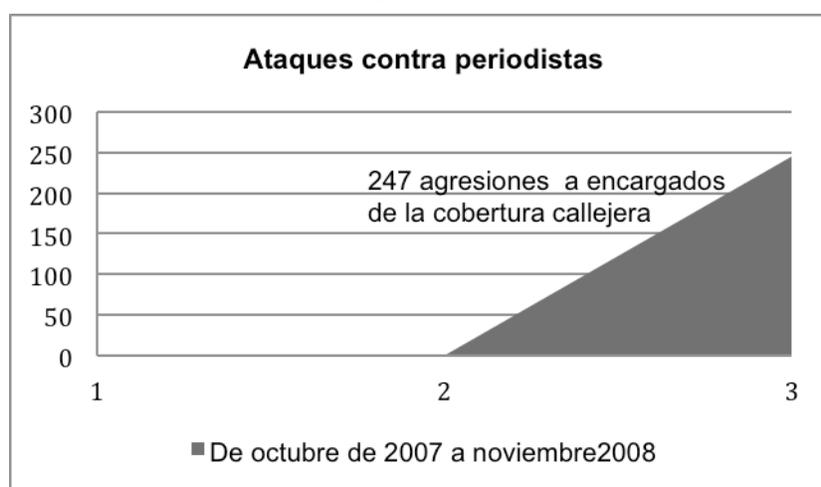
En la lexicación negativa también encontramos en el discurso de Evo Morales lo siguiente: *Debemos tener toneladas de acuerdos firmados en papeles, que nunca han resuelto nuestros problemas, nunca han podido entendernos, y dijimos: hay que pasar de las protestas a las propuestas. Nosotros mismos nos gobernaremos como mayoría nacionales. Ahí felizmente encontramos gente consciente, sana, de las ciudades, profesionales que se suman y el compañero Álvaro García Linera es uno de los intelectuales profesionales de la clase media de la ciudad que se suma para apoyar al movimiento indígena originario. Mi respeto, mi admiración al hermano Linera.*

No solamente descalifica a la oposición como incapaz, sino que manifiesta una contradicción no sólo de clase sino también racial, pero intenta justificar que hay algunos, no muchos, como el Vicepresidente que si bien no es indígena y campesino, es un militante consciente en el proyecto del MAS.

Pero también señala, en su primer discurso oficial como Presidente, que los medios de comunicación, principalmente las grandes cadenas, son sus enemigos, mienten, provocan actos de violencia para infundir terror y tratan a las organizaciones sociales como animales.

“Quiero reconocer a algunos medios de comunicación, profesionales que permanentemente nos recomendaban para aprender, pero también a algunas periodistas que satanizaron la lucha social, permanentemente la condenaron con mentiras. Estamos sometidos por algunos periodistas y medios de comunicación a un terrorismo mediático, como si fuéramos animales, como si fuéramos salvajes”.

Figura N° 7



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Medios y la ABOIC

b) La hipérbole. Es la descripción de un acontecimiento o acción en términos muy exagerados.

“Estas políticas económicas implementadas por instrucciones externas, por recomendaciones externas, ¿que nos han dejado?: desempleo. Pasan tantos años, más desempleo, más corrupción, que por tanto ese modelo económico no es solución para nuestro país, tal vez en algún país europeo o africano puede ser una solución. En Bolivia el modelo neoliberal no va”.

La opinión de Morales permite también mencionar expresiones extremas, sólo con el afán de diferenciarse de la oposición a la que pretende cerrarle todas las posibilidades de negociar con ellos. Incluso cuando dice que en África o en Europa puede funcionar el modelo neoliberal menos en Bolivia, está diciendo, entre líneas, que los bolivianos y principalmente a los opositores tienen que entender que el modelo que propone el MAS (socialista indígena) es el que se implementará, a como dé lugar.

También cuando Evo Morales dice:

“Maniobras más maniobras. La forma de cómo engañar al pueblo, la forma de cómo subastar al pueblo. Nos dejaron un país loteado, un Estado loteado, un país subastado. Yo estoy casi convencido: si hubieran sido inteligentes administradores del Estado, si hubieran querido esta patria, amado esta patria y no como algunos solo quieren a esta patria para saquear y enriquecerse, si realmente hubiera habido gente responsable para manejar amando a esta patria, a su pueblo, Bolivia sería mejor que Suiza”.

No sólo exagera al querer comparar a Bolivia con Suiza, dos regiones completamente diferentes en lo cultural, político y principalmente en lo económico, que intenta, con esta diferencia, magnificar la culpa de los otros partidos políticos que han estado en función de gobierno; además, utiliza expresiones que sensibilizan a la población con el fin de disminuir el peso político e incidir en el desprestigio de la oposición y con ello utilizarlas como si todos los males que queja nuestro país habrían sido generados por ellos.

- c) **El móvil de compasión** que es mostrar simpatía o afinidad hacia las víctimas (débiles) o hacerse la víctima de las acciones de los otros, de tal modo que se resalta la mala intención o la acción develada sin importar lo colectivo, sólo lo particular.

El Presidente y su partido se sienten humillados por la campaña electoral que se dio y por la guerra sucia que se desarrolló en esa contienda; pese a haber ganado y resaltar la victoria, utiliza la compasión en contra de la oposición, calificándolos como calumniadores y mentirosos, utilizando dos expresiones en los que hace sentir lástima y con ello defenestrar a los rivales que se demuestra en las expresiones siguientes.

Quiero decirles, a ese movimiento popular, a esa gente andina honesta de las ciudades, especialmente al movimiento indígena originario, para que vean, no estamos solos, ni en los movimientos sociales ni en los gobiernos de América, de Europa de Asia, de África, aunque lamentablemente, hasta los últimos días, la guerra sucia, la guerra mentirosa eso no va; eso hay que cambiar, es verdad que duele. En base a la mentira, en base a la calumnia nos quieren humillar.

El presidente Morales enfatiza en este discurso que la mayoría de los políticos en el Poder Legislativo que actuaron hasta antes de 2006 estaban en contra de él y de tres de sus compañeros, que no les permitieron aprobar proyectos de ley y que lo “bloquearon” para evitar su crecimiento político, utiliza ese término como una de las formas de rechazo más utilizadas en las calles por los movimientos populares en contra de las políticas de gobierno.

Al momento de dejar este Congreso como parlamentario, quiero expresar mis malos recuerdos como también buenos recuerdos. Recuerdo cuando llegamos cuatro parlamentarios acá: Román, Néstor, Félix, presentábamos proyecto de ley, ¿qué decían?, no hay que aprobar la ley o proyecto de ley de Evo Morales, si aprobamos vamos a potenciar a Evo Morales, como me bloquearon acá los proyectos de ley que traíamos, entendiendo lo que pensaban nuestros compañeros, sin embargo, protestaban permanentemente, Evo bloqueador, cuando desde acá nos enseñaron a bloquear.

Recuerda el Mandatario que lo expulsaron del Congreso (24 de enero de 2012) acusándolo de narcotraficante, terrorista y asesino; en esa ocasión respondió que volvería con más fuerza y parlamentarios haciendo una analogía con Tupac Katari (quien protagonizó el levantamiento más importante indígena aymara y que por ello murió descuartizado en 1781; antes de morir dijo que volverá y serán millones) y que cumplió cual designios de un rebelde indígena importante que logra con ello fortalecer su imagen pero bajo el móvil de compasión que logra que sus seguidores se acuerden de esa injusticia y se castigue (metafóricamente hablando) a los culpables y permita, inclusive el apoyo de la comunidad internacional.

¿Recuerdan algunos compañeros?, que Evo es asesino, Evo es narcotraficante, Evo es terrorista. Yo dije ese momento, me estarán expulsando pero voy a volver con 30, 40 parlamentarios, si es posible con 70, 80. Lo que dije un día en el 2002 se ha cumplido. Y por eso quiero la ayuda de ustedes, de la comunidad internacional, de la comunidad internacional, para erradicar la corrupción. Eso tiene que terminar.

- d) Móvil de altruismo aparente** que si bien está relacionado con el motivo de compasión, se utiliza para destacar la comprensión de la posición que asumen los intereses de los otros. El móvil es llamado de altruismo aparente porque usualmente no se concluye el argumento y sólo tiene una función de denegación y de autorepresentación positiva.

En el discurso de Evo Morales de enero de 2006, utiliza expresiones en el que destaca que las luchas de los movimientos sociales por el agua, la coca y el gas le han obligado a participar de la justa electoral y su único interés es cambiar las políticas equivocadas que desarrollaron los partidos (la oposición) neoliberales.

Es decir, intenta ser un *Robin Hood* de la política que lucha por los pobres de Bolivia para que no se entregue a las transnacionales los recursos naturales ni se subasten los servicios básicos, sin explicar el cómo, sólo apelando a su buen sentimiento y deseos de hacer bien las cosas.

Cuando también señala en su discurso que:

Pero lo vamos a hacer sin expulsar a nadie, no somos vengativos, no somos rencorosos, no vamos a someter a nadie. Acá deben mandar razones, razones por el pueblo, razones por los pobres, razones por los pueblos indígenas que son la mayoría nacional de nuestro país. No se asusten compañeros parlamentarios electos posesionados de otros partidos que no son del MAS. No haremos lo que ustedes nos ha hecho a nosotros, el odio, el desprecio, la expulsión del Congreso Nacional. No se preocupen, no se pongan nerviosos.

Pese a que recuerda los detalles de su expulsión en 2002 del Parlamento, asegura que en su gestión no va a permitir que se haga lo mismo y que los opositores estén tranquilos. Con esto expresa explícitamente que no sólo sabe perdonar, sino asegura que en su gestión no utilizará la venganza.

Estas expresiones demuestran un altruismo aparente que es contrastado con los acontecimientos desarrollados en mayo de 2007 en el que el gobierno ratifica un juicio de responsabilidades contra cuatro magistrados del Tribunal Constitucional, por presuntos actos de corrupción

- e) **El móvil de honestidad aparente** que es una forma bien conocida de denegación ante posibles juicios negativos. Así para expresar algo negativo de los demás se recurre a una modalidad mediante frases como: francamente, no debemos ocultar la verdad. Que se puede combinar con una autorepresentación positiva: soy honesto, con una presentación negativa del otro. Tal como sucede con otras denegaciones, la honestidad es más estratégica y retórica.

Morales utiliza en su discurso la historia, no sólo para precisar algunos momentos significativos sino para desprestigiar a la oposición y calificarla como de representantes de los humilladores, mentirosos y explotadores de las clases populares, indígenas y campesinas de nuestro país.

Recuerda a la historia como un tiempo oscuro en el que hay un antes de 2006 y un después. Desde que se creó la República, incluso desde hace 500 años, para Evo Morales ha sido una historia “negra”; sin embargo, él está aquí para cambiarla y si es posible dar su vida por ello.

- f) **La generalización**, que se puede dar de una persona o de un grupo restringido hacia una categoría o grupos más amplios. Cuando generalizamos, nos abstraemos de detalles particulares o de las típicas excepciones del caso.

Esta clasificación permite señalar que Morales tiende también a expresiones en los que relaciona a la oposición con la utilización de generalizaciones negativas como que habían preparado una estrategia de desprestigio en contra de Evo si era Presidente, como si en la campaña electoral el MAS no hubiera recurrido a ello.

Eran mentiras cuando decían: si Evo es presidente no va haber ayuda económica, si Evo es presidente va haber un bloqueo económico. Quiero agradecer la visita del representante del gobierno de Estados Unidos, señor Shannon. Anoche me visitó a mi humilde vivienda donde vivo en anticrético para expresarme que debe fortalecerse las relaciones bilaterales, para desearnos éxito en nuestro gobierno.

- g) **La advertencia**, que es advertir con amenazas implícitas o explícitas a alguien.

En la mayoría de los primeros discursos, después de haber ganado una contienda electoral, por lo menos en los que expresaron anteriores presidentes desde la recuperación de la democracia en 1982, era una invitación al aporte del desarrollo del país y se evitaba las amenazas o advertencias a los opositores.

Sin embargo, en el primer discurso de Evo, ya se nota la intención de un enfrentamiento directo y abierto en contra de los opositores en los que no sólo les criticaba por una pésima gestión gubernamental, sino les advierte que no iba a negociar con ellos cuotas de poder y que los que han incurrido en actos de corrupción, en anteriores gestiones, van a ser procesados con el mayor rigor de la ley.

- h) **La violación de la norma y los valores**. La forma más elemental de establecer una distinción entre ellos y nosotros no es solamente describirnos a nosotros mismos en términos benevolentes y a ellos en términos negativos, sino enfatizando el hecho que los otros violan aquellas normas y valores que para nosotros son tan preciados.

Cuando expresa el Mandatario que *No es posible que nuestros gobiernos nos hayan llevado al subcampeonato de la corrupción. Cómo puede ser don Jaime (Paz)*". No sólo es una crítica a la oposición sino que apunta a un exPresidente como el causante de la corrupción extrema. Para Morales los otros gobiernos permitieron y no lucharon contra la corrupción, no hicieron nada, en un tema extremadamente delicado que no sólo se requiere de voluntad.

En el programa Bolivia cambia, Evo cumple, no se conocen los mecanismos de distribución de los recursos y la adjudicación de las empresas, de cerca de \$us. 438,7 millones de

dólares que fueron donados por el gobierno de Hugo Chávez para fortalecer la imagen política de su aliado Evo Morales

Esta clasificación, dentro del análisis ideológico, que Morales lo ha utilizado muy bien, nos muestra que en su primer discurso si bien atacó a la oposición de manera general, también lo hizo de manera particular, principalmente atacó a los empresarios del Oriente boliviano de acaparar y usufructuar tierras improductivas, amenazando con recuperarlas.

Utilizó temas como la falta de energía eléctrica y de caminos que perjudican a los niños en su educación para fustigar duramente a la oposición y criticarlos por su falta de compromiso con ellos que prefieren guardar su dinero en bancos del extranjero antes que invertir en Bolivia.

...en otras escuelas seccionales como Acunani, Chivo, Rosapata, Arcorcaya, todavía no hay luz. ¿Cómo será en otras comunidades?, no hay camino carretero, el profesor tiene que caminar horas y días para llegar a la escuela seccional. ¿Qué han hecho esos gobernantes?, ¿Acaso no sienten lo que sufren las mayorías nacionales, los niños? En vez de juntar plata en los bancos, en vez de ahorrar plata en Estados Unidos, en Europa o en Suiza, ¿por qué esa plata no ha invertido en su país, si son solidarios?

- i) **La presuposición.** Es un dispositivo semántico bastante conocido para enfatizar indirectamente nuestros atributos buenos y destacar los malos de ellos; esto es, se supone que como son conocidos por todos, como si dependiera del sentido común y por tanto no requiere formularse explícitamente.

También se encuentra esta clasificación en el primer discurso presidencial en el que trata a la oposición de sinvergüenzas y aprovechadores que viven de la política ya que se mantienen como legisladores durante muchos años; sin embargo, como Presidente promete que va a cambiar este círculo vicioso y pernicioso en la democracia boliviana, sin explicar el cómo.

“Entiendo que la política es una forma de resolver los problemas económicos del país. Hemos visto, hay mucha gente que seguramente vuelve después de descansar un año, dos años para seguir viviendo de la política. Hay que cambiar y estamos con la participación de ustedes cambiar esos temas”.

Interpretación del análisis.

El discurso del Presidente Evo Morales de 36 páginas, 16.100 palabras, de las cuales, aproximadamente, seis páginas las dedicó a la oposición, utilizó expresiones de diferenciación radical entre su propuesta de gobierno y los anteriores, principalmente desde la recuperación democrática; amenazó, comparó y hasta recordó su expulsión del Parlamento e hizo una analogía con Túpac Katari, como símbolo de su fuerza y liderazgo.

Califica a la oposición, y entre sellos los mete a todos en una sola bolsa, de aprovechadores y vende patrias que actuaron en función de un modelo neoliberal que ha saqueado y usufructuado los recursos naturales de Bolivia sumiéndonos en la extrema pobreza y dependencia económica, pero también adopta un estilo de confrontación directa, populista y personalista.

Además, enfatizó que gobernaría junto a los movimiento sociales como su principal aliado y que no haría tratos con la oposición por considerarlos corruptos. En una mayoría de su discurso, los califica como incapaces, aprovechadores, inhumanos, elitistas, discriminadores y hasta de utilizar el terrorismo mediático en una clara confrontación y en el que señala el camino que va a seguir durante su gestión gubernamental.

4.3.2 LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COMO CAMPO DE BATALLA MEDIÁTICO

Análisis sociohistórico

El proceso de transición estatal adquirió contornos conflictivos debido a la existencia de un escenario político muy complejo con la existencia simultánea de una situación de “gobierno dividido”, según Fernando Mayorga, debido al control opositor del Senado; una figura inédita de “división vertical de poderes”, por la presencia de varias autoridades políticas regionales con posturas contrarias al gobierno; y la realización de una Asamblea Constituyente en condiciones de polarización política y conflictos interregionales cuyos resultados son cuestionados por varios sectores sociales. Un escenario conflictivo que se traduce en incertidumbre respecto al derrotero del proceso político boliviano

**Cuadro N° 12
Polarización y libertad de prensa**

¿Considera usted que los medios de comunicación polarizan a los bolivianos con la información que transmiten? Encuesta realizada en 2007 por equipos MORI

PREGUNTAS	RESULTADOS
SI	83% MUCHO 27% BASTANTE 27% POCO 29%
NO	1 de cada 10 consultados

Fuente: Mediocracia de alta intensidad, pág. 68

En este proceso los medios de comunicación juegan un papel importante ya que se colocaron una determinada camiseta política para trabajar, con una visión distinta, alejados de la objetividad - principal y valiosa herramienta del periodista -, y más cercanos a los intereses de grupos económicos y políticos.

Análisis ideológico

Discurso pronunciado por Evo Morales el 22 de enero de 2008, en la sesión del Congreso para el informe presidencial.

a) Lexicación negativa. No cabe duda que en las expresiones de Evo Morales se refiere a la oposición política de una manera despectiva y los relaciona como si hubieran sido enemigos de Bolivia que no han dado lo mejor, sino que siempre velaron por intereses particulares y no colectivos. Cuando dice:

Hemos iniciado una larga jornada de cambios para devolver al país la esperanza de un futuro que fuera hipotecado al interés extranjero, no nos merecíamos permanecer en el camino humillante de la dependencia externa, la sumisión y el intervencionismo.

Sigue asumiendo una posición de enfrentamiento en sus discursos y desacredita a la oposición relacionándolos con intereses extranjeros que “hipotecaron el país”. Los muestra como “vendepatrias” y que ni siquiera pueden considerarse oposición, porque son personas que viven de la política y sólo velan por sus intereses personales y nunca por los de índole colectivo.

El 2007 que marcó el inicio de una escalada de violencia y de agresiones físicas entre los que apoyaban el proceso de la Constituyente del MAS y los que estaban en contra, menciona Morales que las acciones desarrolladas por la oposición, para desacreditarla, han sido marcadas por acciones racistas y de intolerancia en su relación con la mayoría de la población, expresiones extremadamente fuertes que provoca una respuesta de rechazo, haciéndolos ver como si fueran enemigos de la mayoría de la población.

Después de varios episodios de violencia hemos constatado que el rostro más cruel de la larga noche colonial, es el racismo y la intolerancia, pareciera que solamente unos pocos estarían destinados a gobernar con facultades extraordinarias, mientras que una mayoría debiera estar condenada a obedecer y someterse.

Destaca también algunos resultados de 2007 expresados por el CEDLA que, a juicio de Morales es una institución opositora, se crearon 100.000 empleos. Con ello, no sólo califica negativamente a la oposición, sino destaca que las únicas respuestas de sus adversarios, más allá de provocar la violencia contra campesinos e indígenas, es el reconocimiento a los resultados económicos generados por el gobierno en beneficio de los y las bolivianas.

b) Hipérbole. El Presidente, en su discurso sobre los resultados de 2007, apela a la exageración señalando que *ahora, después de colocar las cosas en su lugar en la administración del Estado, Bolivia tiene la posibilidad de conseguir apoyo financiero a los proyectos en beneficio y desarrollo del país.*

Sin embargo, hubo gestiones, antes de 2006, que permitieron conseguir recursos económicos que realizaron los equipos que manejaron la economía del país y que más allá de eso, se logró la condonación de la deuda en 1.300 millones de dólares con el HIPC II, y que desde 1997 se utiliza en beneficio de la reducción de la pobreza. También varios municipios lograron créditos de diferentes instituciones para proyectos de gran envergadura.

- c) **Móvil de compasión.** Recurso muy bien utilizado por Evo no sólo en su discurso sino a través de la propaganda política, como los spots de los bonos que se otorga a los niños y ancianos gracias a los recursos obtenidos por la nacionalización de los hidrocarburos.

Es interesante que recurre a la compasión, recordando varias veces que Túpac Katari fue asesinado y castigado por los españoles por sublevarse al yugo español y por ser también indígena y hace una analogía con su expulsión del parlamento, en 2002, producida por la oposición, con el objetivo de reforzar el castigo al que fue sometido, de esa forma busca que la población se conmueva.

Pero además de la compasión, inmediatamente combina con la amenaza ya que les dice: *Pese a toda la resistencia de las fuerzas que siguen pensando en volver al pasado, pese a la difamación a la calumnia que inventan, pese a la política de la mentira y la doble moral con la que nos juzgan, estamos construyendo el camino para vivir con dignidad*”.

En ningún momento intenta, por lo menos en su discurso, acercarse a la oposición y por lo tanto les amenaza con no volver a gobernar en un claro mensaje de que piensa mantener su poder y dejar, a través de la nueva Constitución, un cerrojo; además no sólo los califica como ineficientes, sino que los tilda de difamadores y de tener una doble moral; es decir, lo que quiere demostrar Evo Morales es que es el mejor Presidente, por lo menos, desde 1982, que tiene la suficiente talla moral y que ha sido castigado por la que ahora es la oposición y que ha sufrido mucho para llegar al poder.

También alude a que la oposición “no hayan sentido de corazón sobre el analfabetismo”, en un tema de alta sensibilidad y de una necesidad imperiosa pero lo relaciona con lo emocional, como si la educación fuera un tema para los que tienen un buen corazón y no la generación y aplicación de políticas públicas.

Como los medios de comunicación masiva seguían en el ojo de la tormenta ya que la oposición se atrincheró en algunos de estos espacios, Morales siguió en la línea de sus discursos de que son víctimas de ellos, mientras ya había una estrategia del gobierno de compra de algunos medios para hacer frente y equilibrar la balanza en el aspecto mediático.

Cuadro N° 13
Regionalización de la relación medios – credibilidad

Occidente	El 53% de los encuestados identificó como el canal de TV menos creíble a Unitel, medio opositor privado con sede en Santa Cruz
En la “Media Luna”	El 55% de los ciudadanos consultados dijo que el medio menos creíble es el Canal 7, medio oficialistas con sede en La Paz

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada en marzo de 2009 por la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria (fBDM)

- d) Móvil de altruismo aparente.** Cuando dice que *estamos acá para aguantar con paciencia y debemos impedir por todos los medios que se instale en el país un clima de venganza y de violencia*, pese a que podía utilizar la fuerza pública, que por ley le corresponde, ante los desmanes que se dieron en regiones como la capital cruceña, expresa su benevolencia al decidir no sacar a las fuerzas del orden pero contrasta inmediatamente en su discurso al indicar que la oposición se equivocó completamente porque pensaba que iba a ver confinamientos, exilios y militarización en Santa Cruz. Morales enfatiza que no hubo nada y que la oposición utilizó esa mentira para intentar desestabilizar al gobierno y al estado de derecho, a través, principalmente, de los medios masivos de comunicación.

Cuadro N° 14
Geografía electoral del voto Revocatorio y penetración de Radio y TV

	Urbano ponderado	Rural ponderado	Total
Voto por el SÍ	33.8%	33.2%	67%
Voto por el NO	32.1%	0.9%	33%
Penetración Radio	50.05	35.95%	86%
Penetración TV	38%	1%	39%

FUENTE: Eje del MAS, pág. 198

A través del discurso señala ser un Presidente que evita por cualquier motivo utilizar la violencia, mientras que su partido permite la creación de grupos irregulares para enfrentar a los violentos opositores y además, mueve el aparato político presionando al Poder Judicial para castigar a los revoltosos y con ello logra desarticularlos.

- e) Móvil de honestidad aparente.** Cuando menciona en su discurso que hay tiempo para el cambio, para confiar, crecer y vivir en dignidad, invita a los prefectos opositores para avanzar en el desarrollo de las regiones y ponerse de acuerdo en algunos temas, pero al no lograr el consenso, procede con procesos legales en contra de ellos y el aparato estatal trabaja a tiempo completo para buscar hasta las mínimas faltas en la administración departamental, incluso recurre a gestiones anteriores con el objetivo de defenestrarlos y demostrar, ante la sociedad, que son no confiables ni honestos.

Incluso Morales acude a expresiones como: *Quiero que sepan que Evo Morales no tendrá ni un metro cuadrado en Puerto Suárez porque no se trata de cuidar nuestros intereses sino se trata de velar el interés del pueblo boliviano.*

Utiliza la primera persona para reforzar su imagen de honestidad y asegura saber que en anteriores gestiones se negociaba la adjudicación de las obras, en cambio en su administración gubernamental, afirma enfáticamente, que no permitirá actos de corrupción por eso crea, en 2006, el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción que se encargaba de controlar cualquier hecho de corrupción; sin embargo, mientras vigilaba con lupa a los opositores, en la empresa más grande de Bolivia, YPFB, Santos Ramírez estaba urdiendo un negociado que no detectó el Viceministerio, pese a que se hacía un negocio de más de 96 millones de dólares; con ello se demuestra que esa instancia de control que dirige Nardy Suño parece ser más política que una instancia de control general.

Los recursos económicos que maneja Evo Morales proveniente de los hidrocarburos, es plata del pueblo boliviano y esa plata tiene que volver al pueblo boliviano y eso es lo que no entienden algunas autoridades, algunos prefectos, algunos alcaldes.

Evo asegura que los bonos creados: Juancito Pinto y Juana Azurduy de Padilla son beneficios de la venta de hidrocarburos que se distribuye entre la población más necesitada y que la oposición le critica constantemente, lo que no expresa en su discurso es que la entrega de esos bonos le sirve de propaganda política ya que aprovecha cada inicio de campaña reforzando su imagen.

- f) **La comparación negativa.** Esta clasificación permite acentuar en la comparación los atributos negativos de los otros (la oposición) y los considera como malos y perversos.

Cuando habla de la tierra, hace referencia a los potentados que se agrupan en la oposición y que manejan grandes extensiones de tierra sólo para hacer negocio y que no se distribuye entre la población necesitada. Por eso decide, para no seguir con esa injusticia, plantear una reforma agraria que regule el mercado de una manera justa y no como lo hacían antes de su llegada al poder *concentrar muchas tierras en pocas manos.*

Incluso asegura que la titulación antes de 2006 se cobraba 10 dólares la hectárea; sin embargo, desde que asumió como Presidente realizó las gestiones necesarias para que cueste un dólar y con ello permita que el proceso de obtención de tierras no esté alejado de la población necesitada, haciendo ver a la oposición que son grupos de interés económico y no de servicio, sin resaltar la producción de soya y sus derivados, principalmente, la avicultura, crianza de bovinos, porcinos, producción de huevo y otros

que ocupan grandes extensiones de tierra y se los utiliza para garantizar la seguridad alimentaria.

- g) Generalización.** También utiliza el Presidente Morales la generalización de ciertos aspectos que le interesa resaltar por ejemplo cuando dice:

Hace dos años atrás gracias a la conciencia del pueblo boliviano llegamos democráticamente a la presidencia con un apoyo del 54% de apoyo nacional.

Si bien es algo inédito en Bolivia que Morales obtenga la presidencia con el 53.7 % de los votos, un resultado que no se dio antes en Bolivia, no se puede olvidar que en un país polarizado el restante 47,3% no está de acuerdo con el MAS y su líder, que no es poco. Es decir casi la mitad de las y los bolivianos, votaron por otro proyecto de país que también tiene conciencia, pero desea otro gobierno.

- h) La advertencia** no podía faltar en este discurso del Presidente, que lo señala de forma explícita y contundente, al expresar que está convencido que Bolivia no es la misma desde el 22 de enero de 2006, que su llegada al poder no produjo sólo un cambio de autoridades, sino también de actores sociales aquellos que fueron relegados desde la fundación de la República y que ahora acceden al poder político, advirtiendo que es un camino sin retorno y sin ninguna posibilidad de acercarse a la oposición.

- i) La presuposición.** En esta clasificación lo que hace el líder masista es presuponer que todos los medios de difusión masiva están en una campaña en contra de la justicia comunitaria que según Evo, no diferencian y no entienden que el linchamiento no es justicia comunitaria.

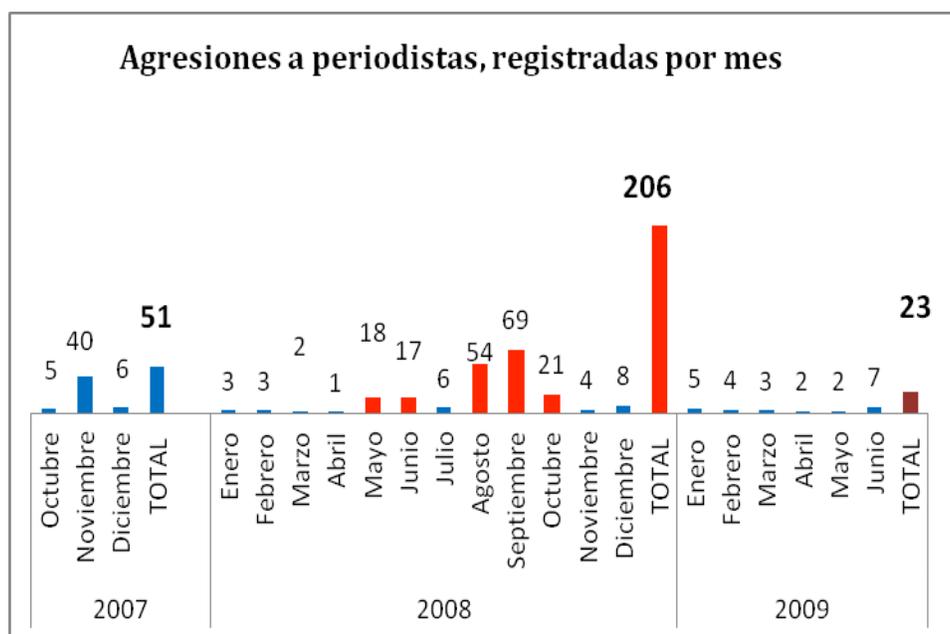
Esta declaración tiene algunos sesgos de precisión y que es preciso apuntar que no todos los medios de comunicación tienen una visión crítica, por eso se dedican sólo a informar y, generalmente, las imágenes como entidades autónomas sólo registran momentos en los que se aprecian más sentimientos que actos racionales, por eso es más conveniente para algunos medios de comunicación y que lamentablemente requieren de un menor esfuerzo mental, optar por la espectacularidad que permiten las imágenes, sin importar la connotación que pueda representar. Pese a ello, Morales insiste en que los medios lo hacen a propósito con una intención de afectar la justicia comunitaria.

Interpretación del análisis

Ya en el segundo año del gobierno de Morales, su discurso no sólo expresa la distancia considerable con la oposición, sino que utiliza las mismas expresiones y se mantiene el tono duro de confrontación que apela, con mayor fuerza, a la compasión como uno de los elementos importantes en un discurso ideológico para descalificar al otro.

Como al principio de su gobierno, señala a los medios de comunicación como los causantes de la desinformación en el país, de ser los principales adversarios políticos y de incitar a la violencia en contra de los indígenas y campesinos que sirven solo a los intereses de la oposición que son grupos de poder económico y político.

Figura N° 8



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Medios y la ABOIC

También expresa de manera reiterativa la diferencia entre la forma de gobernar del MAS con las anteriores gestiones y que a juicio de Morales la oposición no es más que un grupo de personas recicladas que tienen las mismas intenciones y defectos que provocaron la crisis política y económica en Bolivia, por lo tanto no son considerados ni siquiera oposición, sino políticos que viven de la política y que siguen su instinto depredador de los intereses del Estado.

Cuadro N° 15

Acciones violentas contra los periodistas 2009

Medio	Acción violenta
Gigavisión	Marcelo Lobo, el 25 julio, alrededor de la emisora en La Paz. Según relata el CPJ, acudiendo a la prensa local y al director Álex Arias como fuente, dos personas golpearon a Lobo en la cabeza y, una vez perdió la consciencia, le cortaron la mejilla y parte de la lengua. Carlos Lauría, Coordinador Senior del Programa de las Américas del CPJ, se refirió al ataque como un “deplorable mensaje para impedir que el periodista se exprese”.
PAT	El Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) denuncia el ataque policial a dos reporteras de la red televisiva PAT, Shirley Flores y Karen Paola Rueda, mientras esperaban para cubrir una noticia. El International Press Institute (IPI)- monitorizó el secuestro de otra profesional de esta emisora, Paola Maella, a manos de dos asaltantes que, después de siete horas de retención, la abandonaron en las inmediaciones de Santa Ana
Radio Rurrenabaque (Detención de los hermanos Juan Carlos y Saúl Abrego, miembros del Comité Cívico de Beni, presente en una serie de actos violentos durante octubre
Unitel	El insulto del alcalde de Santa Cruz, Percy Fernández, a la redactora de Unitel María Cerdeño tras formularle una pregunta durante una rueda de prensa
Radio San Miguel	Entre las acciones registradas destaca, por la posición del autor la agresión de un miembro de la seguridad del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, al reportero de Radio San Miguel, Juan Carlos Soto
Marcha de periodistas	La represión policial de una marcha de periodistas en La Paz el 3 de septiembre y la agresión de Santos Ramírez Valverde, ex director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a varios periodistas.
Canal 15 RTV	Ataques de los que fueron víctimas Pédro Pérez, Erik Balcázar
Ángel TV	William Wasase y Mariano Delgado (Ángel TV) fueron agredidos mientras cubrían un disputa entre terratenientes en Potosí.
La Prensa	Objeto de amenazas anónimas por la publicación de una serie de informaciones referidas a un caso de contrabando en el departamento de Pando.
Red Uno	John Arandia que se encontró con mensajes que atentaban contra la seguridad de su familia, por el tema de contrabando en Pando

Fuente: Informe de Committee to Protect Journalists www.infoamerica.org/libex/bolivia09.htm

4.3.3 PRESENCIA HEGEMÓNICA DEL PARTIDO GOBERNANTE

Análisis sociohistórico

Si durante el 2007 convergieron los conflictos políticos de la coexistencia de la división vertical de poderes y la Asamblea Constituyente; en su tramo final, el MAS optó por reducir esa complejidad del sistema político: por una parte, mediante la culminación de las deliberaciones en la Asamblea Constituyente, la aprobación de un texto constitucional que debe ser refrendado o rechazado en un referéndum y, por otra parte, a través del planteamiento de una convocatoria a referéndum revocatorio para dirimir las pugnas entre el Presidente y los prefectos derivados de la “división vertical de poderes”.

Con esas decisiones se pretende encauzar el decurso del proceso político al sistema de partidos, puesto que el tenor legal de las correspondientes convocatorias a los referendos deben discutirse y definirse en el parlamento, donde se mantiene la figura de “gobierno dividido” debido al control opositor del Senado.

En esta época, un grupo venezolano se acerca a negociar el *holding* de medios de propiedad de Prisa, vale decir La Razón, El Extra, El Nuevo Día, Los Tiempos y la cadena de televisión ATB, mientras que el gobierno prepara la inauguración de las ediciones del periódico Cambio, además del fortalecimiento de 39 radioemisoras que fueron entregadas a los Pueblos Originarios.

Análisis ideológico

Después de mucha violencia física y discursiva entre el gobierno y la oposición, vía medios de comunicación masiva, el presidente Morales en su tercer año pretende culminar con uno de los procesos más importantes en su gestión: la nueva Constitución, en la que la gente vote por su aprobación o rechazo y, además, plantea un referéndum revocatorio del Presidente y los Prefectos.

Con estos antecedentes Morales llama a Referéndum revocatorio el 12 de mayo de 2008, a través de un discurso en el que de entrada ataca a la oposición utilizando la:

a) Lexicación negativa, acusándolos de frenar el proceso de cambio porque son conservadores, pero además recurren a la violencia y manejan un doble discurso ya que si bien hablan de unidad promueven acciones de independencia de algunos departamentos (Media Luna), opinan sobre la democracia y tocan las puertas de los cuarteles promoviendo golpes de Estado. Resalta que la oposición en su desesperación recurre a posiciones y opiniones contradictorias.

Morales descarga su enojo a través de su discurso y opina que la oposición utiliza cualquier pretexto para desestabilizar el país y utiliza jóvenes no sólo para movilizar sino para desatar sentimientos xenófobos y racistas a través de acciones violentas en contra de los movimientos sociales.

Acusa a la oposición de utilizar la Autonomía como una bandera de lucha con el sólo pretexto de mantener sus privilegios y espacios de poder que lo han prostituido con un pacto entre partidos de derecha sólo para seguir robando al Estado.

Y tienen pretextos, buscan pretextos. Por ejemplo, hablan de autonomía, cuando dijimos que la autonomía está respetada, que la nueva Constitución Política, aprobada en grande, garantiza autonomías departamentales, regionales, pero también autonomías indígenas. Que las autonomías indígenas han estado en práctica durante la colonia y durante la República, sólo es como legalizar y constitucionalizar esas autonomías”.

b) **Recurre también al móvil de altruismo aparente**, cuando señala que: *Si el pueblo dice 'se va Evo', no tengo ningún problema, soy el más demócrata. El pueblo dirá quienes se van y quienes se quedan, para garantizar este proceso de cambio.*

Sabía que tenía una aceptación en la población que estaba por encima del 51%, tenía los recursos estatales a su disposición para hacer campaña y tenía un grupo trabajando en encuestas que develaban la preferencia electoral. Por eso, el recurso que utilizó el MAS, fue una trampa que le tendió a la oposición y que gracias a ello, dos de los prefectos de la oposición

Manfred Reyes Villa en Cochabamba y José Luis Paredes en La Paz, además del oficialista Alberto Aguilar de Oruro, fueron removidos del cargo.

Durante el discurso Evo provocó a la oposición al desafiarlos “democráticamente” y les pidió buscar una salida a la crisis política aderezando sus expresiones y complementando su reto que esta posibilidad no provocaría muertos en relación a los dos decesos que hubo en el enfrentamiento de Cochabamba. Además, les dijo que haya debate programático, sin embargo, durante la campaña del MAS en 2005, Evo y su partido no aceptaron ningún debate, sin embargo, en esta oportunidad les pide que se genere esta posibilidad.

Pese a mostrar su deseo democrático para resolver sus líos con la oposición, menciona, como adelantándose a los resultados del Referéndum en un impulso difícil de controlar, que en sus viajes constantes por toda Bolivia la gente le grita *Evo Presidente por unos 20 años, por 50 años* y que los periodistas son testigos de ello.

- c) **La comparación negativa**. Descalifica a la oposición, pero esta vez utiliza dos nombres el de Branco Marincovic y Carlos Dabdoub, dirigentes cruceños, ex líderes del Comité Pro Santa Cruz y críticos del MAS, como los generadores de la violencia y del intento de fracaso de la Asamblea Constituyente en Sucre.

Además, Morales señaló que la oposición no tiene argumentos sobre los 2/3, ni sobre la democracia, ni siquiera sobre la capitalía y además tiene miedo al Referéndum revocatorio. Es decir, arremete contra los opositores y si bien les propone una salida, los califica negativamente.

Nos acusan internacionalmente, que nosotros somos autoritarios, no se trata de ir y quejarse a nivel internacional, aquí se trata de someternos al pueblo. Someternos democráticamente al pensamiento, al sentimiento, a la conciencia del pueblo. Y la comunidad internacional que vea, quienes son los antidemocráticos, quienes son los violentos. Quienes son los que buscan muertos para hacer una bandera política.

- d) **Advertencia**. Con este móvil y con el mismo tema, el de la revocatoria, advierte a la oposición con expresiones de que si no aceptan no son demócratas y más

bien tienen miedo la decisión del pueblo boliviano. Aseguró, como forma de insistir sobre el tema, que no es la primera vez que lo propone ya que lo hizo también en 2007 y que la oposición no tomó en cuenta porque, a su juicio, tienen miedo de perder.

Repitió varias veces en su discurso el desafío del Revocatorio a la oposición, e incluso aseguró que en 24 horas enviará el proyecto de Ley al Congreso, denotando una cierta ansiedad porque se lleve lo más antes posible ese ejercicio democrático y culmine con la crisis que mantiene polarizado al país.

- e) **La violación de la norma y los valores.** En su seguidilla de ataques en el discurso de Evo Morales contra la oposición, aprovechó también para criticarles la falta de respeto contra la propiedad pública que promovió, a través de jóvenes la Unión Juvenil Cruceñista, la quema y destrucción de los predios del Estado, en Santa Cruz.

Estas fuerzas conservadoras no respetan la propiedad privada; queman la propiedad privada, queman la propiedad pública, asaltan, saquean ¿Qué autoridad?, ¿Qué moral tienen para acusarnos de que nosotros no respetamos la propiedad privada?

Interpretación del análisis

Hace énfasis, después de los acontecimientos de violencia en Santa Cruz y Sucre, en el racismo y la intolerancia que las considera como una de las armas que siempre ha utilizado la oposición y que las ha blandido de la manera más vil en contra de los campesinos e indígenas bolivianos durante el complicado y violento proceso constituyente.

Mantiene las expresiones sobre la diferencia entre su gobierno y los otros y apela a la comparación negativa, el móvil de compasión y utiliza lexicaciones negativas reiterativas con el fin de mostrar en su discurso que la oposición no tiene y no ha tenido los argumentos necesarios ni la capacidad de resolver los problemas de un país como el nuestro con una elevada pobreza, que aqueja la mayoría de la población, principalmente de los campesinos e indígenas, y que sólo recurre a la violencia en contra de los mismos bolivianos para mantener a como dé lugar los privilegios que siempre ha tenido desde la creación de la República.

4.3.4 POLÍTICA MEDIÁTICA

Análisis sociohistórico

Una vez aprobado la nueva Constitución Política del Estado, el Referéndum revocatorio que le permite seguir gobernando a Evo Morales y luego de la eliminación del Comando de extranjeros a la cabeza de Rosza, produce una desbandada de la oposición que el

Gobierno aprovecha al máximo y realiza un hostigamiento implacable contra el núcleo responsable y todas las personas que han tenido participación en este proceso de apoyo a este grupo irregular y el círculo central de empresarios que había copado la dirigencia cívica de Santa Cruz y conducido y financiado la presencia de ellos.

La oposición se disgrega y una parte huye al extranjero y el impacto y resultado de esta situación en términos mediáticos provoca una curva declinante de la oposición mediática que se siente acobardada y eventualmente en riesgo frente al giro que han tomado los acontecimientos.

En adelante, en términos de difusión y propaganda en manos del gobierno hasta el día de hoy, se ha consolidado tanto que ha promovido la compra de una cantidad indeterminada de medios privados por sectores afines al gobierno del MAS que se puede comprobar en el cambio de su política informativa y editorial, el despido de gente, y la contratación de otros periodistas, en fin que consolida, por una parte en medios privados y otros de alcance más reducido, a nivel local, como radios comunitarias y otras iniciativas de esta naturaleza, volcando el análisis a favor del gobierno y el desmembramiento de la mayor parte del grupo opositor.

Análisis ideológico

Discurso de Evo Morales en ocasión de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, el 7 de febrero de 2009.

Este último discurso de Evo Morales, no varía sustancialmente en relación a los otros tres analizados en su posición respecto a los opositores, pese a que han sido derrotados y disminuidos en su acción política después de los acontecimientos que promovió el partido gobernante.

- a) **Sigue utilizando la lexicación negativa**, para enfrentar con todo a la oposición, sigue hablando de la corrupción asegurando que no tienen ninguna autoridad para hablar de ello y los acusa que sus fortunas han sido generadas cuando estaban en función de gobierno y que para demostrar lo contrario deberían someterse a la nueva Constitución aprobada y puesta en vigencia en enero de 2009.

Sin embargo, el MAS no puede explicar, pese a la insistencia de la oposición y de otros sectores de la sociedad, cómo se ha manejado los recursos del Programa Evo cumple Bolivia cambia. Quiénes han participado en el negociado de la empresa estatal Papelbol y no se investigó a profundidad los caso de narcotráfico del ex alcalde masista de Catacora (Pacajes en La Paz) Justo Zanga y del General René Sanabria, ex jefe antidrogas del gobierno de Morales, entre otros.

- b) Móvil de honestidad aparente.** Al aprobarse la Nueva Constitución aprovechó la oportunidad para mencionar que lo pueden sacar del Palacio, pueden matarlo ya que ha cumplido con la misión que le han encomendado; sin embargo, en menos de un año ya pensaba en su reelección pese a que había un freno legal a sus aspiraciones ya que los mandatos anteriores a la vigencia de esta nueva Constitución serán tomados en cuenta a los efectos del cómputo de los nuevos períodos de funciones, el primer mandato de cuatro años de Morales tiene validez y que el actual es su segundo período, de modo que la reelección no procede, sin embargo por la influencia que tiene en los tres poderes del Estado, sí puede postularse.

Con mucho más fuerza y contundencia, después de vencer con el 67 % en el referendo revocatorio, aseguró que la nacionalización de los hidrocarburos no será privatizado nunca más (según varios analistas no fue una nacionalización, sino una simple renovación de contratos que sigue promoviendo elevadas ganancias de las transnacionales y otros opinan que hubo un reacomodo del poder petrolero transnacional en Bolivia), ni será entregado nuestros recursos naturales a las transnacionales. Siguen trabajando en Bolivia: Petrobras Repsol, British Gas, Vintage Petroleum, entre otras menores.

- c) La violación de la norma y los valores.** Este móvil es utilizado por Evo Morales para seguir atacando a la oposición señalando que ellos han transgredido la norma y se han dedicado a engañar (durante la campaña por la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado) a la gente en el campo, en las provincias con el pretexto de confundirlos; sin embargo, el MAS también incurre en el mismo error, desestabiliza a grupos campesinos e indígenas que inicialmente estaba con ellos en 2006, como la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyo (CONAMQ), Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS), entre otros, con el objetivo de disminuir su fuerza creando grupos paralelos, además de provocar el enfrentamiento entre ellos. La idea es clara: divide y reinarás.

Interpretación del análisis

El discurso que brindó Evo Morales el 7 de febrero de 2009 lo hace frente una invitada de reconocimiento internacional como Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de La Paz, en el que intenta fortalecer su imagen simbólica como un hombre de paz con la presencia de la Guatemalteca.

De 17 ministros que eran hasta antes de la aprobación de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional, Evo sube a 20 y, paradójicamente, un gobierno que se autocalifica como un gobierno indígena, sólo tres de ellos están en manos indígenas y, como si fuera poco, no cambia a ninguno de los que fue censurado, demostrando y advirtiendo a la

oposición que su forma de gestión, no variará en absoluto y al ganar el Revocatorio, con mayor fuerza todavía.

Morales utiliza ocho páginas, 54 párrafos y 3.519 palabras en los que más de la mitad utiliza para referirse a la oposición: descalificándolos y considerándolos como deshonestos, corruptos y servidores del imperio norteamericano y pese a su victoria nuevamente en las urnas, prefiere mantener el perfil de confrontación que lo expresa en su discurso.

Mantiene el móvil de compasión, el de altruismo aparente, el de honestidad aparente el de la lexicación negativa que son repetitivas en casi todos los discursos, por lo menos en los que se realizó el análisis, y enfatiza la advertencia que no sólo es a nivel discursivo, sino también a nivel de acciones, utilizando implacablemente el uso de la fuerza, desbaratando hasta grupos armados como el liderado por Rozsa.

Cuadro Nº 16

Cobertura referendo por estatutos

Posiciones pro referendos	Posiciones contra – referendos
<ul style="list-style-type: none"> • “Santa Cruz es alegría, sonrisa. Occidente es odio.... Desde ahora el cruceño tiene que medir su sonrisa” (Radio Oriental). • “Nace una nueva Bolivia, muere el Centralismo” (Radio Amboró). • “El Día de la Victoria” (Unitel). • “Los departamentos más pobres decidieron. Gobierno no puede seguir miope” (Unitel LP). • “Detuvieron a miembros de la UJC y sólomente a ellos y no a los del otro bando” (PAT Santa Cruz). • “A pesar de la violencia hubo votación, pero también hubo heridos. Piedras, golpes, el momento fue muy tenso. No querían que mostremos las imágenes” (PAT Santa Cruz). • “Departamentos pobres, es lógico que quieran autonomía” (Red Uno Santa Cruz) 	<ul style="list-style-type: none"> • “De cada 10 ciudadanos, 4 fueron a votar y 3 votaron por el sí. Casi el 60%... no ha ido votar y le ha dicho No. Alto abstencionismo en Santa Cruz” (Radio ERBOL). • “Media jornada de violencia, confrontación e irregularidad” (TVB 4 de mayo). • “Las movilizaciones son hechos Históricos” (sobre movilización en El Alto - RTP). • “Organizaciones sociales piden cárcel para autoridades cruceñas” (TVB) . • “Los ricos detrás del estatuto” (TVB). • “Ganó la abstención, la violencia y el fraude” (TVB)

Fuente: ONADEM (2009)

4.3.5 INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CUATROS DISCURSOS

Esta fase de interpretación de los discursos es esencial porque las formas simbólicas que presenta el Presidente son construcciones y fenómenos sociales contextualizados que, en virtud de sus rasgos estructurales, pueden presentar, significar y decir algo acerca de algo y lo que expresa Evo Morales marca una línea clara de enfrentamiento permanente.

Se puede apreciar que es posible recurrir a diversas estrategias y estructuras discursivas para expresar una posición ideológica como las opiniones personales que esgrimió Morales. La estrategia general de toda ideología, como las que se analizó, aparece como una auto presentación positiva no sólo personal, aunque sí se destacó más su figura para fortalecer la imagen de líder, pero también para que su partido se vigorice, y una exposición tremendamente negativa del otro, de la oposición que si bien se ha mantenido fuerte en base a poderes regionales a través de la denominada Media Luna, poco a poco ha ido perdiendo fuerza, más allá de las acciones gubernamentales, principalmente por la falta de una mayor cohesión entre ellos y porque decidieron pactar con el MAS, por lo menos los grupos de poder de Santa Cruz, que siguen ganando dinero pero ya no se meten en la política. Prueba clara es que el Presidente y Vicepresidente visitaron Santa Cruz y como muestra de su pacto simbólico, se colocaron las casacas de comparsas carnavaleras y hasta bailaron una tonada oriental.

Este efecto simbólico parece decir que los tiempos de enfrentamiento ha terminado y que de aquí hacia adelante, el MAS no tendrá muchos sobresaltos en la capital cruceña y podrá visitar la Plaza 24 de Septiembre cuando guste.

Este ejercicio implica también móviles y expresiones para ocultar o negar actos y atributos negativos y sus buenos actos y atributos. Es así que cuando se utiliza nosotros, está asociado con valores y normas positivas mientras que ellos transgreden el principio básico de vivir en comunidad.

La generalización permite a los que emiten sus discursos ir de los hechos y personas concretas hacia afirmaciones más incluyentes y por lo tanto más persuasivas sobre otros grupos más amplios, como el que tilda Evo Morales a los que nos son del MAS como neoliberales. Las comparaciones con los neoliberales, grupos oligarcas que son vendidos al imperio norteamericano, saqueadores desde la colonia, es otro eficaz recurso retórico para enfatizar cuán malos son los otros.

Los discursos de Evo elegidos para el análisis ideológico coinciden en varios aspectos como la reiteración de las mismas expresiones en relación a la oposición, marcando la diferencia con ellos que no permite siquiera un intento de acercamiento, por lo menos hasta el 2009, ni mucho menos un pacto. Qué demuestra con ello, en los hechos su nivel de compromiso con la población que votó por ellos y con la ventaja de que en procesos de

enfrentamiento, gracias al equipo que maneja la imagen política, ha salido airoso el MAS y su líder Evo Morales, por eso, ni cuando se aprueba la nueva Constitución Política del Estado, se tienden puentes de acercamiento con la oposición.

Finalmente, es importante resaltar que para comprender este análisis ideológico, los significados están manipulados, estructuralmente, por el principio del favoritismo hacia el *ingroup* (nosotros) y la descalificación del *outgroup* (ellos), un hecho muy conocido en la cognición social, y también en el análisis de las ideologías.

CONCLUSIONES

Las investigaciones, a través de diferentes canales, ha permitido establecer en este trabajo que la Comunicación Política puede debilitar o fortalecer la democracia y es más compleja de lo que parece por el contexto, las condiciones históricas en que se desarrolla, la centralización y difusión de la información y otras formas de comunicación simbólica en una amplia, heterogénea y geográficamente dispersa audiencia. Más aún en un mundo con visiones antagónicas que le permiten a los medios de comunicación masivos tener un peso específico mayor del que ha tenido durante muchos años en la historia de las sociedades.

En Bolivia, la administración y la gestión informativa dio un giro importante desde la ascunción de las nuevas élites, ávidas de cambiar el panorama político e intentar desmontar la relación socioeconómica que se había forjado desde la Colonia y, principalmente, romper con la democracia pactada que beneficiaba a ciertos grupos, sin capacidad de respuesta ante el descontento de las mayorías, desde 1982.

Los medios durante este tiempo se han ido incubando bajo una lógica de democracia liberal que como una de sus principales características era negar el conflicto y, por lógica, buscaban resguardar las instituciones del Estado, a través del consenso y la unanimidad social, poniendo así límites al ejercicio de la soberanía del pueblo en nombre de la libertad.

Hay una reconfiguración de poderes que permiten entender la dinámica política de nuestro país y el accionar de Evo Morales y de su proyecto el Movimiento al Socialismo. Los poderes siguen siendo tres pero han cambiado en el espectro de influencia: el primero es el económico, el segundo el mediático y el tercero el político, según señala Ignacio Ramonet, director de Le Monde Diplomatique.

Es necesario destacar que los movimientos sociales también juegan un papel importante en esta propuesta masista que para el Vicepresidente Álvaro García Linera son la esencia del gobierno, pues el Estado debe tener la capacidad de reunir el conjunto de valores y prácticas organizativas que poseen las colectividades de un país. Cuando esto no sucede, se producen crisis y el Estado no le queda alternativa que convertirse en un Estado represivo.

La publicidad – que es un nexo entre la información y la sugestión para elevar las prácticas de consumo -, el marketing político y la propaganda gubernamental han asediado y cansado el ejercicio de las libertades referidas a la información y a la expresión en su propósito de influenciar el comportamiento de los electores.

La distancia entre el gobierno y los medios de comunicación debe ser resultado de un régimen con el que se administren el derecho a la información y la libertad de expresión. Sin embargo, los usos de las técnicas de persuasión –por parte del gobierno y los partidos políticos- le han quitado el estatus mediador al ejercicio de la comunicación, transformando a los medios de comunicación masiva en instrumentales a los intereses de poder.

La información y la comunicación – no vinculada al gobierno, sino más bien a la política y al poder- deben estar exentas del control estatal, pues esa es la fórmula para garantizar la libertad de expresión y las condiciones de convivencia democráticas que velan por la existencia de la fiscalización mediática.

La comunicación política en Bolivia se ha instalado con la globalización. Ciertamente, la interconexión global trajo consigo cambios en las tecnologías de la comunicación que coexisten con su complejidad pre moderna. Utilizando indistintamente lo obsoleto o lo último en técnicas de persuasión y producción, los mensajes políticos fueron y son diseminados en la estructura y cultura que rodea a los sistemas sociales en Bolivia, ya sea a través de la lógica de nuestra cultura política (tradicional) o a través de las más sofisticadas técnicas del marketing político.

Un ejemplo, además de paradójico, es la campaña presidencial de 2002, cuando rivalizaron Gonzalo Sánchez de Lozada y los expertos de Harvard (consultora *Greenberg Carville Shrum*) *enfrentando a* Evo Morales y su asesor de comunicación Walter Chávez, un refugiado político acusado por terrorismo en el Perú, pero diestro y astuto en estos menesteres.

Goni logró su propósito y se convirtió en el Presidente de Bolivia en 2002, a costa de haber invertido muchos recursos económicos y en el que la proporción del gasto en comparación a Morales no correspondió al resultado final de la elección, así como tampoco al uso de las técnicas de persuasión en cuestión. El MNR obtuvo 20,8% de los votos con la maniobra de *“Our Brand is Crisis”* (nuestra marca es crisis) mientras que el MAS 19.4% con la de *“Seré loco, pero no cojudo”*, una diferencia que no guarda relación entre la inversión publicitaria y la preferencia electoral. Los movimientistas gastaron 4,4 millones de dólares en la producción y pauta televisiva, enfocando la atención del electorado hacia el hecho que Gonzalo Sánchez de Lozada era el único que sabía cómo salir de la crisis económica de fines de siglo, mientras que el MAS apenas gastó 68 mil dólares.

Se entiende mejor cuando se explica que al MNR cada voto le costó 18 dólares, mientras que al MAS solo 60 centavos. En resumen diremos que la audiencia tuvo ciento once horas de Goni al aire hablando de la crisis económica, contra apenas dos de Evo.

Cuando los del MAS produjeron sus spots en las justas de 2002 no tenían contenido programático ni enfoque político, según expresa Rafael Loayza en su libro *El Eje del Mas*, sus propuestas audiovisuales resultaron sencillas pero atractivas ante la bien elaborada propuesta del MNR, pero la gente ya estaba cansada y desconfiaba de la clase política.

El estudio nos ayuda a realizar algunas consideraciones en lo que hace a la comunicación política para entender las acciones de Evo Morales en función de su crecimiento político que lo encumbró a ser la persona política más importante de nuestro país desde la creación de la República y su relación/rechazo, principalmente con la oposición a quien la desprestigió en forma inmisericorde, a través de la discusión mediatizada de lo político que dejó de ser electoral para transformarse en el foro de conflicto social que visibiliza la diferencia racial.

La primera consideración: A partir de la primera mitad del siglo XX nuestras mediaciones políticas atravesaron por tres períodos sucesivos y a veces sobrepuestos

1. Entre los años cuarenta y cincuenta las radios y los periódicos, eran los medios que mayormente influían en la opinión pública, la comunicación política reflejaba las posiciones partidarias y creencias asociadas con instituciones relativamente fuertes y estables, sobre todo luego del proceso de 1952. Los políticos disfrutaban de un acceso inmediato e irrestricto a los medios masivos y todos, liberales y conservadores, movimientistas y falangistas, levantaban sus banderas ideológicas a través de estos soportes. Ahí están los ejemplos de *La Calle* y *la Razón* en el período previo al proceso del 9 de abril.
2. La llegada de la televisión en 1969, cuando las botas militares pisaban fuerte y la información era solamente oficial, indujo la expansión de la audiencia política a lo masivo, elevando los “noticiarios” a niveles de poder y autoridad tan grandes como el gobierno. Entre 1969 y 1982 (gobiernos de facto) monopolizaron el uso de la televisión, a tal punto que ni siquiera le dieron la oportunidad a la iniciativa privada. Sólo, a partir de la democracia desde 1982 hubo acceso a la información pública en la que se constituyó el periodismo como un poder del estado y velaba por las luchas de los sectores más empobrecidos. Este paso vital permitió la libertad de expresión. *Presencia* y *el Semanario Aquí* dan fe de ello.
3. Finalmente, en este periodo en el que se tomó en cuenta la afirmación étnica – cultural se establece desde los noventa hasta nuestros días: complejo, volátil y caótico. Es, sin duda alguna, respuesta a la decadencia y el desgaste del sistema de partidos y

consecuencia de hitos que entregaron el capital de la neutralidad de los periodistas a los intereses político partidarios (Ejemplo RTP y SITEL). A partir de esto la comunicación política otorgó a los partidos políticos la posibilidad de utilizar los medios o intervenir en ellos de forma explícita en sus editoriales e hirió gravemente la credibilidad de la mediación periodística como sujeto de representación de las demandas sociales que produce tres fenómenos

- a) Los partidos políticos empiezan a tener problemas comunicacionales merced a que habían sido suplantados por los movimientos sociales como gestores de la representación de las demandas sociales.
- b) Los avances en las tecnologías audiovisuales han instituido un sistema mediático más elaborado, fragmentado, competitivo y comercial, incrementando así la incertidumbre en el mensaje político.
- c) Las nuevas formas de comunicación política son inyectadas en el sistema a través de una metódica diseminación de la Internet –especialmente las redes sociales- y otras fuentes interactivas de opinión e información.

El MAS y Evo Morales han entendido la dinámica de la comunicación política y lograron incidir de manera metódica y constante en las editoriales y cobertura mediática, a través de una estrategia, y en los que no pudo gestionó la compra de algunos medios por parte de empresarios venezolanos afines a los intereses masistas como ATB, PAT, La Razón y El Extra, además que para disminuir la crítica fuerte contra Morales y su accionar político, el gobierno afectó la distribución de la “torta” de las instituciones estatales y, más aún, logró aprisionar contra la pared a alguno de ellos a través del pago de los impuestos. De esa manera enfrentó a la oposición que se había atrincherado en algunos medios sobre todo en algunas cadenas de televisión, pero que fueron cediendo ante la presión económica y social.

La segunda consideración: Desde la irrupción del fenómeno Palenque a fines de los años 80, la doctrina del escepticismo ha sido lentamente reemplazada por la parafernalia de los transmisores que son los que al final imponen el discurso antes que la verdad. Desde la recuperación de la democracia, la información pública era manejada con un celo extraordinario por trabajadores de la prensa que, con contadas excepciones, mantenían al menos una distancia considerable con el interés gubernamental o político-partidario.

Los gobiernos trataban de modificar los contenidos editoriales, es cierto, pero a través de *lobbies* donde apelaban a la prebenda y a los festines que acostumbraban dar. Cuando no resultaba por esa vía, amenazaban, por ejemplo con reducir o quitar la publicidad del gobierno a sus eventuales opositores, los sindicatos de prensa de forma unida lograban detener las presiones denunciando “mordazas” a la libertad de expresión, que marcaban las distancias y negociaban pacíficamente la convivencia entre el periodismo y el gobierno.

La Asociación de Periodistas de La Paz, en 1998, logró archivar un proyecto de asignación de frecuencias y propaganda gubernamental del gobierno Banzer- Quiroga, con sólo una marcha de fotógrafos, camarógrafos y reporteros que daban vueltas a la plaza Murillo amordazados. Sin embargo, y ahí está la diferencia, después en el gobierno de Evo, en septiembre de 2010, cuando las asociaciones de periodistas de Bolivia - en pie de huelga y organizadas - no pudieron frenar la introducción de los artículos 16 y 23 de la Ley Contra el Racismo que elimina el fuero periodístico (en contraposición a lo que dice la Ley de Imprenta que sigue vigente) y contempla el cierre y la suspensión de medios por delitos cometidos por individuos.

El “Compadre” Palenque demostró que la fuerza mediática (radio y televisión) afectara en las determinaciones sociales, y luego que la comunicación electrónica en el mundo empezó a ser crucial en los procesos culturales, se desconoce la “gobernanza” de la veracidad de los hechos y, más bien, se construyen discursos capaces de determinar la conducta de la sociedad. A partir de ahí, el populismo quebró el espacio prudente entre la política y los medios de comunicación en Bolivia.

Con este antecedente, las estrategias de comunicación política, en los tiempos del giro étnico, acrecentaron sus esfuerzos para validar los discursos en la moral pública promoviendo a forzar climas de opinión útiles en los círculos de influencia social, generando alianzas empresariales y políticas con los medios de comunicación o, en muchos casos, adquiriendo la propiedad de los medios. No sólo se demuestra con los periódicos Última Hora (ADN) y Hoy (Samuel Doria Medina) en los 90, sino también en la época de Evo con los medios ya nombrados. Desde 1993 se midió y puso a prueba en los sectores sociales populares con base en recursos de comunicación persuasiva y de medios de alcance masivo.

La política tradicional, con fuerza en la etapa de pactos, se contagió de las iniciativas mediáticas populistas (como las de RTP del “Compadre”) y entró en enfrentamiento político a través de los medios. Sin embargo, esta competencia partió del debilitamiento de las lealtades partidarias y el desplante a la autoridad por parte del público.

A partir de la crisis de representación, las actividades comunicacionales de los partidos empezaron a profesionalizarse buscando un manejo informativo proactivo, diseño de campañas, mensajes y marketing político sobre la base de análisis empírico. Sin embargo, los movimientos sociales y otros grupos representativos empezaron a poner cada vez menos énfasis en intermediar con el gobierno, la legislatura o los partidos, y más en la comunicación masiva sobre sus demandas y necesidades. Esto ayudó a crear lealtades sociales a sus causas y agendas a las que el gobierno debía responder.

Aproximadamente desde 1991 hasta 2003, en la etapa de mayor conflictividad social, la notoriedad mediática enfrentó selectivamente al gobierno o al Congreso con los

movimientos sociales, antes que con la oposición. Esta competencia - que en los hechos era entre el gobierno de turno y los cocaleros (primordialmente) - estaba también aderezada por la diferenciación racial de los grupos en contienda.

Los periodistas profesionales del área política disminuyeron su influencia y su capacidad de generar interés en sus propios medios de comunicación en temas que les atañe, lo que equivale es que restaron su fuerza en las instituciones mediáticas, además que cruzaron la línea que los separaba de la política, tentados por ser parte de esa élite y con la posibilidad para participar en las plataformas electorales (Cristina Corrales, Remedios Loza, María René Duchén y Carlos Mesa, entre otros). Pero la política no sólo sedujo en el ámbito de los partidos tradicionales, sino también en el de los sectores sociales. Muchos de los parlamentarios y ministros del Presidente Morales, vienen de esa camada (María Elena Paco, Iván Canelas, Hugo Moldiz, Walter, Víctor Orduna, entre otros).

Tercera consideración: Por otro lado, el ambiente étnico hizo que la audiencia de la comunicación política cambie en tres importantes aspectos. 1, Las nuevas condiciones mediáticas tendieron a fragmentar la audiencia política según los intereses de las tendencias de los movimientos sociales. 2, Consecuentemente, la comunicación se dirigió hacia las identidades particulares y a los subgrupos diferenciados racial, étnica y regionalmente. 3 La abundancia de los medios cambió la forma en la que los mensajes políticos eran recibidos por los miembros de la audiencia.

Para la doctrina del neoliberalismo, cualquier reforma era inaceptable si el precio a pagar era perder el rol, el aspecto dominante en el periodo de la democracia pactada, sus premisas partieron de una visión de principios del siglo XX cuando los medios estaban orientados hacia las políticas públicas. Los medios del siglo XXI están fundamentalmente orientados hacia el entretenimiento, donde la política y, sobre todo, las luchas sociales son presentadas como parte del espectáculo.

Se toma en cuenta que la realidad termina siendo una construcción discursiva instrumentalizada a través de los medios, en conexión con la idiosincrasia y cultura política de la audiencia. Un ejemplo claro es la guerra mediática respecto a los acontecimientos del Porvenir-Pando, acaecido el 11 de septiembre de 2008, cuando se enfrenaron indígenas y ciudadanos que provocó la muerte de más de una docena de campesinos.

Mientras la población tardaba en reaccionar, en lo calentito la oposición y el gobierno prepararon campañas mediáticas para obtener réditos en las audiencias urbanas. A través de espacios pagados y en franjas estelares de las cadenas de televisión cada uno narraba su versión. El gobierno acusaba a la oposición de haber matado a los indígenas como animales cuando pretendían cruzar el río Tahuamano, mientras que la oposición regional mostraba que la acusación a través del soporte audiovisual, habían sido adulteradas a través del montaje de imágenes de archivo y audio.

Como la Ley de Imprenta no aplica en este caso, no hay instancia que dirima este caso. Como conclusión se puede decir que la gente cree lo que encaje mejor con sus percepciones y juicios precedentes y la verdad se impone según quien toque la vena de la percepción popular.

Cuarta consideración: La llegada de Evo al Palacio Quemado permite señalar que las construcciones simbólicas se han vuelto el efecto primordial de la interacción de los medios con la sociedad, pues la polarización - así como el recrudecimiento de la diferenciación social en nuestro país desde las categorizaciones étnico-raciales - ha afectado también a los medios de comunicación que asumen posiciones oficialistas u opositoras. Antes era muy difícil discernir ese hecho.

En la Bolivia de Evo nos podemos dar cuenta los medios más críticos y los benevolentes con el régimen que ha permitido agresiones a periodistas y ataques a la infraestructura de los medios, a través de grupos de choque.

Estas son pues las circunstancias en las que Evo Morales ha conseguido espacios expectantes: la primera, una plaza notable en la esfera pública producto del desprestigio del sistema político y la desagregación del Estado nacional y, la segunda, un contexto favorable en cuanto a eventos que le adjudicaron la capacidad de producir sentimientos de pertenencia hacia lo nacional que se demuestra en este trabajo, a través de los análisis ideológicos de los discursos del Presidente.

La esfera pública representó para Morales Ayma la evocación de lo nacional popular, permitiéndole dibujar los sentidos de pertenencia de los movimientos sociales emergentes criticando y alejándose cada vez más de la oposición.

Casi a principios del presente siglo nadie interactuó tan tenazmente en la esfera pública como Evo Morales. Desde entonces, el actual Presidente acaparó la atención comunicativa de los medios guiados a través de la reflexión argumental y la discusión crítica de sus actos. Al final, la mediación produjo una interacción simbólica en la que la fuerza de la identidad resultó más importante que los argumentos de sus interlocutores los periodistas.

BIBLIOGRAFÍA

ARDITI, Benjamín. *La política después de la política. Actores sociales y demandas urbanas*. Plaza y Valdés Editores, México, 1995.

BARBERO, Jesús Martín. *El miedo a los medios*. Política, Comunicación y nuevos modos de representación, en Nueva Sociedad (No. 161) Caracas, Mayo-Junio, 1999.

BARTHES, Roland. *El grado cero de la escritura*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.

BECCASSINO, Ángel. *El Precio del Poder, cómo se vende la imagen de un político*. Editorial Aguilar, Bogotá – Colombia, 2003.

BEIGBEDER, Frederic. *13.99 euros*. Pamies Sergi (Traducción). Editorial Anagrama, Francia, 2001.

BOBBIO, Norberto. *Liberalismo y Democracia*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1989.

BORDIEU, Pierre. *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo. México, 1990.

BOURDIEU, Pierre. *Sobre el Poder Simbólico. Intelectuales, política y poder*. Traducción de Alicia Gutiérrez. UBA/Eudeba, Buenos Aires, 2000.

BELTRÁN, Luis Ramiro. *Democracia y Comunicación*. Aportes a la democracia intercultural. SIFDE, La Paz, 2012.

CALDERON, Fernando. *Sin idea de continuidad histórica no hay idea de ningún tipo de nación*. En Tinkazos, N° 21. La Paz, Bolivia, 2006.

CURRENT, James y GUEVITCH, Michel. *Mass Media and Society*. Arnold, Londres, 2000.

COPPEDAGE, Michael. *Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina*. En Síntesis N° 22. 1994.

DEUTCH, Karlw. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1971.

DORIA, Francisco A. *Teoría de la información y Cantidad de información*. Editorial Nueva Imagen. México, 1989.

EXENI, Jose Luis. *MediaMorfosis: Comunicación Política e ingobernabilidad en democracia*. Plural editors: Ediciones FADO, La Paz – Bolivia, 2005

Fundación UNIR. *Comunicación para una ciudadanía integral e intercultural*. La Paz, 2012.

FRAZIER, P.J y GRAZIANO C, Robert Park. *Theory of the News Public Opinion and Social Control*. South Caroline University, Journalism Monographs, 1979.

GARCIA Linera, Álvaro. *La lucha por el poder en Bolivia. Horizontes y límites del Estado y el poder*. Editorial La Muela del Diablo, La Paz, 2005.

GERSTLÉ Jacques y SOTO Hernán. *La Comunicación Política*. LOM Ediciones. Chile, 2005.

GOEBBELS, Joseph. *Los once principios de la propaganda*. Versión digital consultada el 12 de enero de 2014 en la página web. [http:// www.grijalvo.com/ Goebbels/ Once principios de la propaganda.htm](http://www.grijalvo.com/Goebbels/Once_principios_de_la_propaganda.htm).

GOSELIN, André. *Comunicación y Política*. Libro de Gauthier, Gilles (Compilador), Gosselin, André (Compilador), Mouchon, Jean (Compilador). Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.

- GUTIÉRREZ, Silvia.** *Notas sobre las técnicas del análisis del discurso. Módulo de Técnicas para el análisis del discurso del Diplomado Análisis Político de la Información.* Centro Avanzado de Comunicación, México, 1989.
- HABERMAS, Jürgen.** *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos.* Editorial Rei, México, 1993.
- HERRERA, M Karina.** *Percepciones y situaciones acerca de la libertad de prensa, censura y ética periodística en Bolivia.* Colección Comunicación con Derechos. Ediciones Aru. 2da Edición, La Paz, 2008.
- HOMS, Ricardo.** *La crisis comunicacional de una sociedad en transición.* Editorial Ariel, México, 1995.
- Itinerario de la coyuntura política boliviana.** *La construcción colectiva de la Memoria Política.* ICOBA, La Paz – Bolivia, 2009.
- Itinerario de la coyuntura política boliviana.** *Medios de comunicación y democracia en Bolivia.* ICOBA, Serie 11. La Paz - Bolivia, 2008.
- KATZ, Chaim; DORIA, Francisco, y COSTA LIMA, Luiz.** *Diccionario Básico de Comunicación.* Nueva Imagen, México, 1989.
- KITZBERGER, Philip.** *Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina.* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
- LAZARFELD Paul y MERTON Robert.** *Comunicación de masas, gusto popular y acción social organizada.* Versión digital consultada el 15 de septiembre de 2013 de la página web: <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=94>.
- LOPEZ Eire, Antonio y SANTIAGO de Cuervós, Javier.** *Retórica y Comunicación.* Madrid. Editorial Cátedra. 2000.
- MC LUHAN, Marshall y POWERS, B.R.** *La aldea global: transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales*”. Editorial Diana, Barcelona, 1993.
- MENDEZ Rubio, Antonio.** *Perspectivas sobre comunicación y sociedad.* Universidad de Valencia. 2004.
- MORALES Ayma, Evo.** *Palabras del Presidente de la República ante el Congreso Nacional de la República de Bolivia, en la trasmisión de mando presidencial.* Dirección de Comunicaciones – Ministerio de la Presidencia. La Paz, 2006
- MORALES Ayma, Evo.** *Discurso pronunciado por Evo Morales el 22 de enero de 2008, en la sesión del Congreso para el informe presidencial.* Dirección de Comunicaciones – Ministerio de la Presidencia. La Paz, 2008
- MORALES Ayma, Evo.** *Discurso de Evo Morales llamando a Referéndum Revocatorio* Dirección de Comunicaciones – Ministerio de la Presidencia. La Paz, 2008
- MORALES Ayma, Evo.** *Discurso del Presidente Constitucional de la República, en ocasión de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado.* Dirección de Comunicaciones – Ministerio de la Presidencia. La Paz, 2009
- MUÑOZ Alejandro, MONZÓN Cándido, ROSPIR Juan Ignacio, DADER José Luis.** *Opinión Pública y Comunicación Política.* Editorial Eudema, 1992.
- MURANO, Heriberto.** *Políticos, periodistas y ciudadanos.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1997.

- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y el Instituto Internacional para la Democracia IDEA.** *Configuraciones políticas en los departamentos de Bolivia. La reconstrucción plural del nuevo campo político.* La Paz, Bolivia, 2008
- PEÑARANDA, Raúl.** *30 años de democracia. Repaso multidisciplinario a un proceso apasionante.* Página Siete. La Paz, 2012
- SALINAS Bascur, Raquel.** *Política y comunicación. El eslabón que falta en la Iglesia.* Quito, Documento preparado para la UNDA-AL, 1984.
- SOLER Sánchez, Margarita.** *Campañas electorales y democracia en España.* Universitat Jaume I Publicaciones. Madrid, 2001.
- THOMPSON, John Brookshire.** *Los Media y la Modernidad: una teoría de los medios de comunicación.* Traducción Jordi Colobrans Delgado. Barcelona, Editorial Paidós, 1998.
- TREJO Delarbre, Raúl.** *Medios y política en México. Procesos electorales y cambio social.* (Tesis doctoral), México D.F, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1999.
- SERRANO, Manuel M.** *La producción de comunicación social. Cuadernos del Consejo nacional para la enseñanza y la investigación de las ciencias de la comunicación, CONEICC, México, 1985.*
- VAN DIJK, Teun A.** *Ideología y discurso.* Editorial Ariel. España, 2003
- WOLTON Dominique.** *Las Contradicciones de la comunicación Política.* Barcelona. Editorial Gedisa. 1998.
- ZAVALETA M, René.** *Lo nacional-popular en Bolivia.* Siglo XXI editores, México, 1986.

ANEXO 1

TEMA DEL PROYECTO DE GRADO

PREGUNTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER

Cómo se desarrolló el enfrentamiento mediático entre el gobierno del MAS y la oposición entre 2006 – 2010 (Características. Cómo lo hizo)

Qué causas hubo para que el enfrentamiento entre el gobierno del MAS y la oposición entre 2006 – 2010, haya sido especialmente a través de los Medios de Comunicación.

Cómo se evalúa la acción gubernamental entre 2006 y 2010 en lo concerniente al enfrentamiento mediático entre el gobierno y la oposición

Qué efectos en la oposición se dieron por el enfrentamiento mediático entre 2006 y 2010.

Qué impacto sobre la población tuvo el enfrentamiento mediático entre el gobierno del MAS y la oposición entre 2006 - 2010

MATRIZ DE VESTER

- Las causas
- 0: No hay relación causal
 - 1: La relación causal es baja
 - 2: Existe relación causal
 - 3: La relación causal es fuerte

	A	B	C	D	E	TOTAL ACTIVOS
A	X	0	3	2	3	8
B	3	X	2	2	2	9
C	2	1	X	3	3	9
D	2	1	2	X	1	6
E	1	0	2	2	X	5
TOTAL PASIVOS	8	2	9	9	9	

Según el resultado de la matriz de Vester como muestra la gráfica **el punto crítico** nos indica tener a la siguiente pregunta para la elaboración del proyecto de grado

Cómo se evalúa la acción gubernamental entre 2006 y 2010 en lo concerniente al enfrentamiento mediático entre el gobierno y la oposición.

ANEXO 2

Ley de Imprenta

Del 19 de enero de 1985 ¹

Artículo 1º. Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura salvo las restricciones establecidas por la presente ley.

Art. 2º. Son responsables de los delitos cometidos por la prensa o por cualquier otro modo de exteriorizar y difundir el pensamiento:

1º. Los que firmen como autores una publicación;

2º. Los directores de diarios, revistas y publicaciones periódicas;

3º. Los editores. Si los que aparecieran firmando una publicación como autores de ella no fuesen personas jurídicamente responsables, o no tuviesen la solvencia necesaria para responder por los delitos denunciados, será el director y en su defecto, el editor, el responsable. A falta de éstos, en todos los casos, las responsabilidades penales o pecuniarias recaerán sobre las personas enumeradas en el artículo 1º siempre que sean distintas de aquellos. La responsabilidad de las personas señaladas no es conjunta ni mancomunada, sino sucesiva, y se establece en el orden determinado.

Art. 3º Los diarios, revistas y publicaciones periódicas, consignarán en sus primeras páginas, so pena de ser considerados como clandestinos, los nombres de los editores y directores responsables. Para ser director o editor responsable es necesario estar en el goce de los derechos civiles.

Art. 4º Los folletos, libros, cuadernos, papeles y otras publicaciones eventuales llevarán al pie de ellos, el nombre del establecimiento y del editor propietario. Las publicaciones que no llenen este requisito se considerarán clandestinas.

Art. 5º La clandestinidad de un establecimiento de impresión o de una publicación, será penada con una multa de doscientos a quinientos bolivianos, que se aplicará a los propietarios, administradores o editores. La responsabilidad penal de los delitos cometidos por publicaciones clandestinas recaerá mancomunadamente sobre los propietarios, administradores y editores del establecimiento donde se hubiere hecho la publicación.

Art. 6º Son responsables de las transcripciones, para los efectos penales de esta Ley y para los de propiedad literaria, los directores de publicaciones y a falta de éstos, los editores. De las publicaciones impresas en el exterior son responsables aquellos que las pusiesen en circulación.

Art. 7º No hay delito de imprenta sin publicación. Se entiende realizada la publicación, cuando se distribuyen tres o más ejemplares del impreso, o ha sido leído por cinco o más individuos, o se pone en venta, se fija en un paraje, se deja en un establecimiento, se remite por correo y otros casos semejantes.

Art. 8º El secreto en materia de imprenta es inviolable.

¹ Contiene las disposiciones del Reglamento de 17 de Julio de 1920 y las modificaciones con las que dicho Reglamento fue elevado a ley por la de 19 de enero de 1925.

Art. 9° El editor o impresor que revela a una autoridad política o a un particular el secreto del anónimo, sin requerimiento del juez competente, es responsable, como delincuente, contra la fe pública, conforme al Código Penal.

Art. 10° Se delinque contra la Constitución en los escritos que se dirijan a transformar, destruir o inducir a su inobservancia, en todo o en parte de sus disposiciones.

Art. 11.- Se delinque contra la sociedad, en los que comprometan la existencia o integridad de la Nación, o expongan a una guerra extranjera, o tiendan a transformar la tranquilidad y orden público, o inciten o sostengan conmociones o desobediencia a las leyes o a las autoridades, o provoquen la perpetración de algún delito, o sean obscenos o inmorales.

Art. 12.- No se comete delito, cuando se manifiestan los defectos de la Constitución o de los actos legislativos, administrativos o judiciales, con el objeto de hacer conocer sus errores o la necesidad de su reforma, siempre que no contengan ofensas de otro género.

Art. 13.- Se delinque contra las personas individuales o colectivas, en los impresos que las injurian directa o indirectamente, sean o no falsas las imputaciones injuriosas.

Art. 14.-Nadie puede ser admitido a probar la verdad de hechos difamatorios, sino contra los funcionarios públicos o gerentes de sociedad anónima o en comandita por acciones sobre imputaciones relativas al ejercicio de sus funciones.

La prueba de los hechos imputados pone al autor al abrigo de toda pena, sin perjuicio de la que corresponde por la injuria que no fuere necesariamente dependiente de los mismos hechos.

Art. 15.- Las penas por delitos cuyo conocimiento corresponda exclusivamente al Jurado, son pecuniarias, y en ningún caso pueden exceder de cuatrocientos bolivianos.

Art. 16.- Los delitos calificados de personales, obscenos o inmorales, se castigarán con una multa de cuarenta a doscientos cuarenta bolivianos.

Los delitos contra la sociedad o la Constitución, de ochenta a cuatrocientos bolivianos.

Art. 17.- En los delitos de que conozca el Jurado, solo podrá imponerse pena corporal a los que no puedan exhibir la pena pecuniaria, computándose cada día de reclusión por el valor de Bs. 3.20.

Art. 18.- Son faltas de imprenta las contravenciones a cualesquiera de las disposiciones de esta ley, no comprendidas en la clasificación de delitos.

Art. 19.- Las faltas de imprenta se castigarán con una multa que no exceda de ciento sesenta bolivianos.

Art. 20° La acción penal se prescribe en cuatro meses, corridos desde el día de la publicación del impreso; y en los clandestinos, desde que hubiesen llegado a conocimiento de la autoridad. Si el ofendido estuviere fuera de la República, el término correría desde el regreso a ella.

Art. 21.- El cuerpo de jurados se compone de cuarenta individuos en las capitales de departamentos y de veinte en las provincias, que serán elegidos por los Consejos y Juntas Municipales, respectivamente, prefiriéndose a los abogados más notables, miembros de universidad y propietarios con residencia fija en el lugar.

Art. 22.- Para ser jurado se requiere tener vecindad en el lugar, y estar en el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos.

Art. 23.- Las funciones de jurado son incompatibles con las de Presidente y Vicepresidente de la República, Ministro de Estado, Prefecto, Vocal de Corte, Fiscales, Jueces y funcionarios de Policía.

Art. 24.- Son excusas para ser jurado las designadas en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades de 21 de noviembre de 1887.

Art. 25.- En caso de ausencia indefinida, muerte, inhabilitación o empleo incompatible de un jurado, la municipalidad nombrará inmediatamente otro, procurando que nunca esté incompleto el número.

Art. 26.- Los jurados son inviolables en el ejercicio de sus funciones, y sólo son responsables por concusión o soborno, ante los tribunales comunes.

Art. 27.- Los delitos de calumnia e injuria contra los particulares, quedan sujetos a la penalidad del Código, y su juzgamiento pertenece a los tribunales ordinarios, a no ser que el ofendido quiera hacer valer su acción ante el jurado.

Art. 28.- Corresponde al jurado el conocimiento de los delitos de imprenta, sin distinción de fueros; pero los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, serán llevados potestivamente ante el Jurado o los tribunales ordinarios. Los funcionarios públicos que fuesen atacados por la prensa en calidad de tales, sólo podrán quejarse ante el Jurado. Más, si a título de combatir actos de los funcionarios públicos, se le injuriase, difamase o calumniase personalmente, podrán éstos querellarse ante los tribunales ordinarios. Cuando los tribunales ordinarios conozcan de delitos de prensa, aplicarán las sanciones del Código Penal, salvo que el autor o persona responsable diera ante el juez y por la prensa, satisfacción plena y amplia al ofendido, y que éste acepte los términos de la satisfacción, con que quedará cubierta la penalidad.

Art. 29.- Compete también conocer a los tribunales ordinarios, de las calumnias e injurias al jurado, de las fallas de imprenta y de las acciones civiles procedentes de los juicios por jurado.

Art. 30.- No hay reciprocidad en las **injurias** o calumnias inferidas por la prensa y el jurado no podrá conocer a un mismo tiempo, de dos publicaciones respectivamente injuriosas o calumniosas.

Art. 31.- La acción penal por delitos y faltas de imprenta corresponde al ministerio público. La denuncia a cualquier individuo.

Art. 32.- La querrela por delitos personales sólo compete al ofendido, y en caso de ausencia o muerte, a cualquiera de sus herederos o deudos.

Art. 33.- La denuncia o querrela se harán escrito, ante el Juez de Partido, quién mandará citar en persona o a domicilio al autor, editor o impresor, si fueren diferentes al fiscal y partes interesadas señalando día, hora y lugar para el sorteo de jurados.

Si no concurriese al juicio ninguna de las personas responsables, el presidente del jurado o el juez ordinario nombrará un defensor del establecimiento denunciado, para los efectos de las responsabilidades pecuniarias.

Art. 34.- Si el impreso fuese clandestino, el juez de partido, deberá antes del sorteo, practicar todas las diligencias necesarias para su averiguación, a requerimiento del fiscal y sin recurso alguno.

Art. 35.- En el caso previsto por el artículo 14 de esta Ley, deberá el juez de partido recibir la prueba, en pro y contra, con el término perentorio de ocho días y todos los cargos, citándose a los interesados. Vencido el término, procederá al sorteo según el artículo siguiente.

Art. 36.- En el sorteo se procederá de este modo: el juez de partido, a presencia de los citados, si estuviesen presentes, y en público, insaculará en una urna las papeletas que contengan los nombres de todos los jurados leyéndolas en alta voz el secretario una por una.

El querellante o cualquiera de los ofendidos, o en su defecto, un individuo del público extraerá hasta veinticuatro papeletas que se anotaran por el orden numérico. El denunciante y ofendido podrá recusar hasta seis, sin exponer causal alguna, igual derecho tendrá el denunciado o persona responsable.

Cuando fueren varios los denunciados, dividirán entre sí el uso del derecho de recusación; lo mismo harán los ofendidos. Los doce primeros, no recusados, formarán el tribunal; y serán suplentes los seis que sigan en numeración. A falta de ellos, se sortearán del mismo modo otros doce, de los cuales podrá cada parte recusar tres, quedando los seis restantes por suplentes. De todo se sentara actas circunstanciales.

Art. 37.- El juez de partido mandara citar a los Jurados y suplentes, señalando día, hora y lugar para el juicio de imprenta.

Los jurados nombrados sólo podrán excusarse por enfermedad u otro impedimento legítimo debidamente comprobado, a juicio del presidente, de acuerdo con los jurados sorteados asistentes.

Art. 38.- Si legalmente citados, faltaren sin causa justa, se les impondrá una multa de veinte a cuarenta bolivianos, sin recurso alguno en el día.

Art. 39.- Se tendrá por inasistencia al que no concurra a la hora citada, y al que abandonare su puesto antes de terminado el juicio.

Art. 40.- Siempre que por cualquier causa no hubiera suficiente número de jurados en el día y hora señalados, se postergará el juicio para el siguiente, y así en lo sucesivo hasta que se organice el tribunal.

Art. 41.- Reunidos los doce jurados, prestarán juramento ante el juez de partido con esta fórmula: "Juraís y prometeis por Dios y esta señal de la cruz, juzgar en justicia y con absoluta imparcialidad, según vuestra libre conciencia e íntima convicción, sin dejaros conducir por ningún interés, odio, afección ni pasión alguna". Cada jurado responderá uno por uno - "Sí, lo juro". Luego hará nombrar un presidente del seno del jurado, a pluralidad de votos, a quién pasará las pruebas producidas en el caso determinado por el artículo 14 de esta ley, y declarando instalado el jurado, se retirará.

Art. 42.- El presidente del jurado declarará abierto el juicio y advertirá a las partes que no pueden decir nada contra el respeto debido a las leyes, y que deben expresarse con decencia y moderación. Advertirá igualmente al público que no es lícito hacer manifestación alguna de aprobación o desaprobación y mandará leer los artículos 56, 57, 58 y 59².

Art. 43.- El fiscal hará una relación sucinta de la causa.

²

Los artículos citados en esta y prescripciones de la Ley de Imprenta, corresponden a otros del Reglamento del 17 de Julio de 1920, que fueron modificados por la supresión del artículo 29 y la unión de los artículos 37 y 38 del Reglamento Citado.

Art. 44.- El secretario leerá el impreso denunciado, el escrito de denuncia, los artículos de esta Ley que se suponen infringidos y las piezas de los autos que mandare leer el presidente a solicitud de los interesados.

Luego informarán sucesivamente el querellante o acusador o su defensor, y el acusado o su defensor; el fiscal fijará sus conclusiones. No habiendo querellante, el fiscal hará primero la acusación. Se permitirá la réplica y contraréplica.

Art. 45.- Cuando el juicio deba abrirse sobre hechos difamatorios imputados a los funcionarios públicos o gerentes de sociedad anónima o en comandita por acciones en el ejercicio de su cargo, el juez de partido hará citar con anterioridad a los testigos para su comparecencia, y en lo demás se procederá con arreglo a las disposiciones de los artículos 233 y siguientes hasta el 249 de la Ley de Procedimiento Criminal compilado.

Art. 46.- En sesión secreta se discutirá y resolverá, por mayoría absoluta de votos, inclusive el presidente, sobre estas cuestiones: 1a. N.N. es o no es culpable del delito acusado? 2a. Hay circunstancias agravantes? 3a. Hay circunstancias disminuyentes?

Art. 47.- En caso de ser dos o más los delitos acusados, la primera pregunta recaerá sobre cada uno de ellos.

Art. 48.- La votación se hará indudablemente contestando cada uno a la pregunta declarada.

Quando se declare que hay circunstancias agravantes, se impondrá la pena de razón ascendente, desde la mitad del máximun hasta el máximun de las penas señaladas en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de esta Ley. Si por el contrario, declarase que existen circunstancias atenuantes, se impondrá la pena en escala descendente desde la mitad del máximun hasta el mínimun de las penas señaladas en los citados artículos.

Art. 49.- En casos de empate, se estará a lo favorable.

Art. 50.- La declaración del jurado será firmada por todos los jurados, sin salvar los votos que los que hubieran diferido en la sentencia y no clara lugar a recuso alguno.

Art. 51.- Cuando el tribunal estuviere reunido ocho horas seguidas, podrá suspenderse el juicio para continuarlo y terminarlo precisamente en el día inmediato.

Art. 52.- Luego que se fume la sentencia, continuará la sesión pública, y cualquiera de los jurados leerá el veredicto en voz alta y el presidente declarará disuelto el tribunal.

Art. 53.- El proceso se mandará al juez de partido para que mande cumplir la pena conforme al artículo 67 de esta ley.

Art. 54.- En caso de presentarse recurso de nulidad, después de notificada la sentencia, el juez de partido tramitara la demanda y la elevará la Corte Suprema para los fines del caso.

Art. 55.- El juicio por jurado sólo podrá ser secreto, cuando la publicidad pueda causar escándalo u ofender las buenas costumbres y perturbar el orden público.

Art. 56.- Si uno de los contendores perturbase el orden de la audiencia, cometiese desacato a la autoridad del tribunal a injuriase, el presidente lo llamara al arden por primera vez, y por segundo mandarán su arresto requiriendo al fiscal para su juzgamiento.

Art. 57.- Si el público hiciese manifestaciones de aprobación o desaprobación, el presidente llamará al arden por primera vez; por segunda, mandarás el arresto de los culpables, y por tercera ordenará su expulsión, celebrándose la sesión a puerta cerrada.

Art. 58.- El presidente podrá requerir la fuerza pública en caso necesario.

Art. 59.- Siempre que el Presidente permitiese el desorden, contra lo prevenido en esta ley, pagará una multa de dieciséis a cuarenta bolivianos, a juicio del juez de partido, a denuncia hecha por el ministerio público a cualquier individuo.

Art. 60.- La falta u omisión de las prescripciones de cualquiera de los siguientes artículos 34, 35, 36, segunda parte del 37, 41,44, 45,48 y 49 de esta ley, dará lugar al recurso de nulidad que debe interponerse dentro de los tres días siguientes al de haberse pronunciado la sentencia. El Juez de Partido, previo traslado a la otra parte que deberá contestarlo dentro de otros tres días, remitirá el proceso por el primer correo a la corte de casación.

Art. 61.- Los impresores pueden ser personas responsables, llenando las condiciones exigidas por los artículos 1° y 4° de esta ley.

Art. 62.- Son obligaciones de los editores responsables y en su caso de los impresores:

1° conservar los manuscritos garantizados, durante el tiempo señalado por el artículo 20;

2° conservar una colección ordenada de todas las publicaciones hechas por el editor o por la imprenta;

3° publicar las vindicaciones y defensas de las personas ofendidas en el mismo periódico, cobrando media tarifa. Esta inserción se hará en cuanto a la persona ofendida o a su encargado, que la reclame dentro del término de la prescripción.

Art. 63.- El impresor no podrá rehusar a precio corriente la edición de ningún escrito, sino cuando sea ofensivo a su persona, a un pariente suyo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o a su protector, o cuando tenga motivos fundados de decencia, o cuando el autor o editor no ofrezca garantía suficiente. Esta obligación no comprende al editor responsable de un periódico.

Art. 64.- En ningún caso podrá decretarse la clausura de una imprenta.

Art. 65.- Las formalidades de la prueba testimonial y penas imponibles a los testigos inasistentes sin justa causa, serán, en su caso, las prescritas en la Ley de Procedimiento Criminal.

Art. 66.- El producto de las multas impuestas por los delitos y faltas de imprenta, será empozado en el tesoro de la municipalidad respectiva, para que ésta lo aplique a obras de beneficencia.

Art. 67.- Impuesta una multa, se pondrá inmediatamente en conocimiento del Prefecto, para que la realice, también de la municipalidad, para que haga los requerimientos que sean necesarios.

Art. 68.- Todas las actuaciones se harán por el secretario del juez de partido, y gozará por carla juicio, ante el Jurado, la suma de Bs. 10, abonables por la parte que pierda.

Art. 69.- La edición de la Constitución del Estado, de los códigos vigentes, de las compilaciones de leyes y de las colecciones oficiales en general, bajo cualquier denominación, requiere para ser legal, la licencia, previa del gobierno.

Art. 70.- La contravención a lo dispuesto en el precedente artículo, dará lugar a que los impresos sean secuestrados, imponiéndose además una multa proporcional si se hubiese dado ya a la circulación algunos ejemplares.

Art. 71. Quedan derogadas la ley del 17 de enero de 1918 Decreto Supremo de 22 de febrero del mismo año y todas las disposiciones que estuvieran en oposición a las que de la presente Ley, cuya numeración de artículos será la única que deberá citarse en lo sucesivo.

ANEXO 3

Declaración Universal de los Derechos humanos

*Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii)
del 10 de diciembre de 1948*

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ANEXO 4

Declaración de la Felap: Código latinoamericano de ética periodística

La información concebida como bien social concierne a toda la sociedad, a la que corresponde establecer normas morales que rijan la responsabilidad de los medios de comunicación colectiva.

La resolución 59 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptada en 1946 expresa: "La libertad de información requiere como elemento indispensable la voluntad y la capacidad de usar y no abusar de sus privilegios. Requiere, como disciplina básica, la obligación moral de investigar los hechos sin perjuicio y difundir las informaciones sin intención maliciosa.

Los esfuerzos por estatuir una normativa ética universal han avanzado en la XX Asamblea General de la Unesco al aprobar la declaración especial relativa a la responsabilidad de los medios de fusión masiva, cuyo artículo VIII manifiesta: "las organizaciones profesionales, así como las personas que participan en la formación profesional de los periodistas y demás agentes de los grandes medios de comunicación que ellos ayudan a desempeñar sus tareas de manera responsable, deberían acordar particular importancia a los principios de la presente declaración en los Códigos deontológicos que establezcan y por cuya aplicación velan".

El periodista, en su condición de intermediario profesional, es factor importante del proceso informativo y su ética profesional estará orientada al desempeño correcto de su oficio, así como a contribuir a eliminar o reducir las actuales deformaciones de las funciones sociales informativas. Ello se hace imprescindible porque en la región los empresarios de la noticia usurpan nuestro nombre autodenominándose -se "periodistas" y aplican una pseudo ética rígida por los preceptos del provecho comercial.

Las normas deontológicas estatuidas en este documento se basan en principios contenidos en códigos nacionales, en declaraciones y resoluciones de la ONU y sus organismos, como también en la Declaración de Principios de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap) y que proclaman:

- La libertad de prensa la concibe como el derecho de nuestros pueblos a ser oportuna y verazmente informados y a expresar sus opiniones sin otras restricciones que las impuestas por los mismos intereses de los pueblos.
- Declara que el periodista tiene responsabilidad política e ideológica derivada de la naturaleza de su profesión, que influye en la conciencia e las masas, y que esa responsabilidad es insoslayable y constituye la esencia de su función social.

La Felap está consciente de las dificultades en la aplicación de una normativa deontológica en los marcos del sistema informativo vigente regido por la tenencia privada de los medios, y la conversión de la noticia en mercancía. Considera la conciencia moral como una de las formas de conciencia social, producto histórico concreto, determinado por la estructura económica, por lo que es mutable y en cada caso prevalecen las normas de los sectores dominantes. La Felap está convencida de la existencia del progreso moral y de que con la sucesión de etapas históricas la humanidad ha logrado e impuesto puntos de vista éticos que expresan intereses comunes y son válidos para el género humano.

Segura, asimismo de que la libertad moral individual sólo es posible con la toma de conciencia sobre los intereses sociales la Felap opina que la ética profesional debe ser conquistada dentro de la batalla para alcanzar en nuestras naciones un periodismo auténticamente libre.

En la certidumbre de que una moral profesional coadyuvará a ese objetivo la Felap proclama el siguiente Código Latinoamericano de Ética Periodística:

Artículo 1 - El periodismo debe ser un servicio de interés colectivo, con funciones eminentemente sociales dirigidas al desarrollo integral del individuo y de la comunidad. El periodista debe participar activamente en la transformación social orientada al perfeccionamiento democrático de la sociedad; y consagrar su conciencia y quehacer profesional a promover el respeto a las libertades y a los derechos humanos.

Artículo 2 - El periodismo debe contribuir al fortalecimiento de la paz, la coexistencia, la autodeterminación de los pueblos, el desarme, la distensión internacional y la comprensión mutua entre todos los pueblos del mundo; luchar por la igualdad de los seres humanos sin distinción de raza, opinión, origen, lenguaje, religión o nacionalidad. Es un deber ineludible del periodista latinoamericano contribuir a la independencia económica, política y cultural de nuestras naciones y pueblos, y al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la descolonización.

Artículo 3 - Son además deberes imperativos del periodista:

- Impulsar, consolidar y defender la libertad de expresión y el derecho a la información, entendido éste como el derecho que tienen los pueblos a informar y a ser informados.
- Promover las condiciones para el establecimiento del flujo libre y equilibrado de las naciones en los niveles mundial, regional y nacional.
- Luchar por un nuevo orden informativo acorde con los intereses de los pueblos que sustituya al que actualmente impera en la mayoría de los países de Latinoamérica deformando su realidad.
- Pugnar por la democratización de la información a fin de que el periodista ejerza su misión de mediador profesional y agente del cambio social y de que la colectividad tenga acceso a esa misma información.
- Rechazar la propaganda de inevitabilidad de la guerra, la amenaza y el uso de la fuerza en los conflictos internacionales.

Artículo 4 - En su labor profesional el periodista adoptará los principios de la veracidad y de la ecuanimidad y faltará a la ética cuando silencie, falsee o tergiversa los hechos, proporcionará al público información sobre el contexto de los sucesos y acerca de las opiniones que sobre ellos se emitan a fin de que el receptor del mensaje noticioso pueda interpretar el origen y la perspectiva de los hechos. En la difusión de ideas y opiniones el periodista preconizará las condiciones para que ellas puedan expresarse democráticamente y no sean coartadas por intereses comerciales, publicitarios o de otra naturaleza.

Artículo 5 - El periodista es responsable por sus informaciones y opiniones, aceptará la existencia de los derechos de réplica y respetará el secreto profesional relativo a sus fuentes.

Artículo 6 - El periodista debe ejercer su labor en los marcos de la integridad y la dignidad propias de la profesión, exigirá respeto a sus creencias, ideas u opiniones lo mismo que al material informativo que entrega a su fuente de trabajo, luchará por el acceso a la toma de decisiones en los medios en que trabaje. En el respecto legal procurará el establecimiento de estatutos jurídicos que consagran los derechos y deberes profesionales.

Artículo 7 - Son acciones violatorias de la ética profesional:

- El plagio y el irrespeto a la propiedad intelectual.
- El soborno, el cohecho y la extorsión.
- La omisión de información de interés colectivo.
- La difamación y la injuria.
- El sensacionalismo.

Artículo 8 - Se considera una violación en alto grado de la ética profesional la participación o complicidad de periodistas en la represión a la prensa y a los trabajadores de la información.

Artículo 9 - El periodista debe fortalecer la organización y la unidad sindical o gremial ahí donde existan y contribuir a crearlas donde no las haya y se vinculará al movimiento de la clase trabajadora de su país.

Artículo 10 - El periodista debe procurar el mejor conocimiento y velar por la defensa de los valores nacionales especialmente por la lengua como expresión cultural y como factor general de las nuevas formas de cultura.

Artículo 11 - Es un deber del periodista contribuir a la defensa de la naturaleza y denunciar los hechos que generen la contaminación y destrucción del ambiente.

Este Código Latinoamericano de Ética Periodística entra en vigor en el momento de su aprobación por el II Congreso Latinoamericano de Periodistas.

Caracas, 24 de julio de 1979.

NOTA: Este código de ética foi retirado dos Cuadernos de Chasqui - Revista Latinoamericana de Comunicación, edição número 10 sobre Codigos de Etica de Los Periodistas, publicado pela Ciespal en Quito, agosto de 1990.

ANEXO 5

D.S. N° 27329, Decreto sobre la transparencia y acceso a la información

**DECRETO SUPREMO N° 27329 CARLOS D.
MESA GISBERT**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA**

C O N S I D E R A N D O:

Que la Carta Democrática Interamericana señala en su Artículo 4 que son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia: la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales, la libertad de expresión y de prensa.

Que el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento de la democracia y la transparencia informativa es el pilar fundamental de una buena gestión pública.

Que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, a través de la Resolución aprobada el 10 de junio de 2003, considerada en el presente Decreto Supremo, establece que las excepciones al derecho de información en poder del Estado, que eventualmente se prescriban en la ley, basadas en el concepto de seguridad nacional, sólo deben consignar casos específicos de información clasificada para proteger la capacidad de respuesta al uso de amenaza de fuerzas externas o internas. Que la Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de Santa Cruz de la Sierra, aprobada el 15 de noviembre de 2003, establece como un objetivo y empeño primordial el fortalecimiento institucional del Estado, lograr administraciones públicas más eficaces y transparentes y, promover los instrumentos necesarios para una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Que la Declaración de Santa Cruz de la Sierra expresa la voluntad de combatir la corrupción y la impunidad en los sectores público y privado, que constituyen una de las mayores amenazas a la gobernabilidad democrática, reiterando la importancia del acceso a la información en poder del Estado para promover la transparencia, constituyéndose en un elemento esencial para la lucha contra la corrupción y es condición indispensable para la participación ciudadana y el pleno goce de los derechos humanos. Que la transparencia en la gestión pública reduce la discrecionalidad del funcionario y que la libertad de información contribuye a la credibilidad de las instituciones democráticas. Que la transparencia presupuestaria es un conjunto de elementos que permiten a los actores externos al gobierno entender y analizar la información sobre los recursos públicos, para hacer posible que los observadores externos verifiquen si la distribución de esos recursos y su aplicación en función a las preferencias e iniciativas sociales priorizadas por el gobierno, cumplen con los criterios de equidad, igualdad y justicia.

Que el Gobierno presidido por el Presidente de la República tiene la voluntad de transparentar la información pública, en el ámbito de su competencia, en tanto el Congreso Nacional apruebe una Ley de acceso a la información.

Que la Atribución 1° del Artículo 96 de la Constitución Política del Estado faculta al Presidente de la República a ejecutar y hacer cumplir las Leyes expidiendo los decretos y órdenes convenientes.

CONSEJO DE GABINETE DECRETA

ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El presente Decreto Supremo tiene por objeto el de procurar la Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.

ARTICULO 2.- (TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL). Para procurar la Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental: a) Se reconoce y se busca lograr el respeto al acceso a la información a todas las personas, con el propósito de buscar, recibir, acceder y difundir información pública, como un derecho y un requisito indispensable para el funcionamiento y fortalecimiento de la democracia. b) El acceso a la información debe ser asegurado a todas las personas sin distinción, porque provee el insumo básico para el ejercicio de su propia ciudadanía.

ARTÍCULO 3.- (ACCESO A LA INFORMACIÓN). En el marco de transparencia de la gestión pública que está impulsando el Gobierno Nacional, se establece que todas las instituciones del Poder Ejecutivo tanto a nivel central como descentralizado, autárquico y desconcentrado, deberán hacer públicos, a través de las respectivas páginas electrónicas y/o por cualquier otro medio alternativo de cada Ministerio, Prefectura y entidad desconcentrada, las siguientes características e indicadores:

- Presupuesto aprobado por el Tesoro General de la Nación - TGN, el número de funcionarios y personal eventual pagados por el TGN así como por otras fuentes de financiamiento.
- Términos de Referencia del Personal Contratado.
- Objetivos y metas planteados en los respectivos Programas Operativos Anuales.
- Reportes de ejecución presupuestaria, de manera anual.
- Planes Anuales de Contratación de Bienes y Servicios enviado al Sistema de Información de Contrataciones del Estado - SICOES.

ARTÍCULO 4.- (PROCEDIMIENTO). I. Cualquier persona pública o privada podrá solicitar información específica relativa a los puntos mencionados en el anterior Artículo, de conformidad al derecho de petición establecido en el inciso h del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado, y los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.

II. En caso de negativa de las autoridades y funcionarios o de restricciones al derecho a la información, además de la queja ante la autoridad superior competente y/o ante el Defensor del Pueblo, el afectado podrá hacer uso de los recursos constitucionales y de las acciones judiciales que el ordenamiento jurídico le franquea.

III. El Poder Legislativo, en cumplimiento a las atribuciones que el Artículo 83 de la Constitución Política del Estado le confiere, ejercerá de manera directa las funciones de investigación y supervigilancia general de la Administración Pública, dirigiendo al Poder Ejecutivo las representaciones que sean pertinentes.

ARTÍCULO 5.- (ÁMBITO MILITAR). Se considerará información clasificada en el ámbito militar toda aquella información cuya revelación originaría un riesgo para la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático. Estas excepciones son las siguientes:

- Las operaciones y planes de inteligencia y contrainteligencia militar.
- Los planes de defensa de bases e instalaciones militares.
- El material bélico, sus componentes, accesorios y/o ubicación cuyas características pondrían en riesgo los planes de defensa nacional.

ARTÍCULO 6.- (INTEGRIDAD TERRITORIAL). Se considerará como información clasificada en el ámbito del orden interno, aquella cuya revelación originaría un riesgo a la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático. Estas excepciones son las siguientes:

- Los planes de operaciones policiales de inteligencia y aquellos destinados a combatir el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y las organizaciones criminales.
- La información que, siendo revelada, impida el curso de las investigaciones en su etapa policial e investigativa, dentro de los límites de la Ley, incluyendo los sistemas de recompensa, colaboración eficaz y protección de testigos.
- Los planes de seguridad y defensa de las instalaciones policiales, establecimientos penales y de protección de dignatarios.
- El movimiento de personal de unidades especializadas que pudiera poner en riesgo la vida e integridad de las personas involucradas.
- Información sobre armamento y material logístico comprometidos en operaciones especiales y planes de seguridad y defensa.
- Los planes estratégicos y de inteligencia, que de hacerse públicos perjudicarían la información y/o pongan en riesgo sus fuentes.

ARTÍCULO 7.- (INFORMACIÓN FINANCIERA). I. Se considerará como información clasificada en el ámbito de la información financiera, aquella cuya revelación originaría un riesgo a la estabilidad financiera o a la subsistencia del sistema democrático.

II. No se considerará como información clasificada aquella que tenga que ser investigada por la entidad competente, en casos de acciones ilícitas como ser el blanqueo de dinero o delitos establecidos en la legislación nacional.

ARTÍCULO 8.- (RELACIONES EXTERNAS). Se considerará como información clasificada, en el ámbito de las relaciones externas, aquella cuya revelación originaría un riesgo a la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático. Estas excepciones son las siguientes:

- Los elementos de negociaciones internacionales que, de revelarse, perjudicarían los procesos negociadores o alterarían los acuerdos adoptados, no serán públicos mientras dure el curso de las mismas.
- Aquella información que al ser divulgada oficialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto pudiera interrumpir las relaciones diplomáticas con otros países.

ARTÍCULO 9.- (DISPOSICIÓN TRANSITORIA). Se otorga un plazo de 30 días, a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, para que todas las entidades del Poder Ejecutivo, tanto a nivel central como descentralizado, autárquico y desconcentrado, adecuen sus sistemas informáticos y/o de información a los efectos previstos en esta normativa.

Los Señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos, así como los Prefectos de Departamento quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 31 días de enero de 2004.

ANEXO 6

LEY N° 045/2010

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL, DECRETA:

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. (OBJETO Y OBJETIVOS). I. La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

II. La presente Ley tiene por objetivos eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación.

Artículo 2. (PRINCIPIOS GENERALES). La presente Ley se rige bajo los principios de:

- a) **Interculturalidad.** Entendida como la interacción entre las culturas, que se constituye en instrumento para la cohesión y convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones para la construcción de relaciones de igualdad y equidad de manera respetuosa.
- b) **Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.
- c) **Equidad.** Entendida como el reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas para alcanzar la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- d) **Protección.** Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio.

Artículo 3. (ALCANCES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN). La presente Ley se aplicará en todo el territorio nacional y en los lugares sometidos a su jurisdicción.

No reconoce inmunidad, fuero o privilegio alguno y se aplica a:

- a) Todos los bolivianos y bolivianas de origen o nacionalizados y a todo estante y habitante en territorio nacional que se encuentre bajo la jurisdicción del Estado.
- b) Autoridades, servidores y ex servidores públicos de los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, sus entidades e instituciones del nivel central, descentralizadas o desconcentradas y de las entidades territoriales autónomas, departamentales, municipales, regionales e indígena originario campesinas.

- c) Ministerio Público, Procuraduría General de Estado, Defensoría del Pueblo, Universidades, Policía Boliviana, Fuerzas Armadas y toda entidad de la estructura estatal.
- d) Personas privadas jurídicas, instituciones no gubernamentales nacionales o extranjeras a través de sus representantes.
- e) Organizaciones sociales y mecanismos de control social.
- f) Misiones diplomáticas bilaterales multilaterales y especiales ejerciendo funciones en territorio boliviano, de acuerdo a normas de derecho internacional

Artículo 4. (OBSERVACIÓN). Las autoridades nacionales, departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinas o de cualquier jerarquía, observaran la presente Ley, de conformidad a la Constitución Política del Estado y normas e instrumentos internacionales sobre derechos humanos, contra el racismo y toda forma de discriminación, ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Artículo 5. (DEFINICIONES). Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

- a) **Discriminación.** Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa.
- b) **Discriminación Racial.** Se entiende por “discriminación racial” a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza o por el color, ascendencia u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar, directa o indirectamente el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado y las normas internacionales de Derechos Humanos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y/o privada.
- c) **Racismo.** Se considera “racismo” a toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro.
- d) **Raza.** La “raza” es una noción construida socialmente, desarrollada a lo largo de la historia como un conjunto de prejuicios que distorsiona ideas sobre diferencias humanas y comportamiento de grupo. Utilizada para asignar a algunos grupos un estatus inferior y a otros un estatus superior que les dio acceso al privilegio, al poder y a la riqueza. Toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y nada en la teoría o en la práctica permite justificar la discriminación racial.
- e) **Equidad de Género.** Es el reconocimiento y valoración de las diferencias físicas y biológicas de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social e igualdad de oportunidades que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su sexo en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- f) **Equidad Generacional.** Es el reconocimiento y valoración de las diferencias generacionales de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social que

garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su edad en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

- g) **Homofobia.** Se refiere a la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual.
- h) **Transfobia.** Se entiende como la discriminación hacia la transexualidad y las personas transexuales o transgénero, basada en su identidad de género.
- i) **Xenofobia.** Se entiende como el odio y rechazo al extranjero o extranjera, con manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y diversas formas de violencia.
- j) **Misoginia.** Se entiende por misoginia cualquier conducta o comportamiento de odio manifiesto hacia las mujeres o género femenino, independientemente de la edad, origen y/o grado de instrucción que logre o pretenda vulnerar directa o indirectamente los Derechos Humanos y los principios de la presente Ley.
- k) **Acción Afirmativa.** Se entiende como acción afirmativa aquellas medidas y políticas de carácter temporal adoptadas en favor de sectores de la población en situación de desventaja y que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado y en los instrumentos internacionales. Constituyen un instrumento para superar los obstáculos que impiden una igualdad real.
- l) **Acción Preventiva.** Son aquellas medidas públicas traducidas en campañas de concientización, educación y difusión de derechos humanos protectivos contra la discriminación y cualquier forma de manifestación.
- m) **Acción Correctiva.** La efectiva imposición de medidas sancionatorias o disciplinarias a los infractores, realizando el seguimiento a su aplicación y los resultados obtenidos.

CAPÍTULO II

DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN, DESTINADAS A ERRADICAR EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Artículo 6. (PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN). Es deber del Estado Plurinacional de Bolivia definir y adoptar una política pública de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, con perspectiva de género y generacional, de aplicación en todos los niveles territoriales nacionales, departamentales y municipales, que contengan las siguientes acciones:

I. En el ámbito educativo:

- a) Promover el diseño e implementación de políticas institucionales de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación en las Universidades, Institutos Normales Superiores Nacionales públicos y privados, Sistema Educativo Nacional en los niveles preescolar, primario y secundario.
- b) Diseñar y poner en marcha políticas educativas, culturales, comunicacionales y de diálogo intercultural, que ataquen las causas estructurales del racismo y toda forma de discriminación; que reconozcan y respeten los beneficios de la diversidad y la plurinacionalidad y que incluyan en sus contenidos la historia y los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y el pueblo afroboliviano.
- c) Promover la implementación de procesos de formación y educación en derechos humanos y en valores, tanto en los programas de educación formal, como no formal, apropiados a todos los niveles del proceso educativo,

basados en los principios señalados en la presente Ley, para modificar actitudes y comportamientos fundados en el racismo y la discriminación; promover el respeto a la diversidad; y contrarrestar el sexismo, prejuicios, estereotipos y toda práctica de racismo y/o discriminación.

II. En el ámbito de la administración pública.

- a) Capacitar a las servidoras y servidores de la administración pública sobre las medidas de prevención, sanción y eliminación del racismo y toda forma de discriminación.
- b) Gestionar y apoyar la inclusión curricular de la prevención contra el racismo y la discriminación en los Institutos Militares y Policiales,
- c) Promover políticas institucionales de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación en los sistemas de educación, salud y otros de prestación de servicios públicos, que incluyan.
- d) Adopción de procedimientos o protocolos para la atención de poblaciones específicas.
- e) Promover la ética funcionaria y el buen trato en la atención de la ciudadanía.
- f) Garantizar que los sistemas políticos y jurídicos reflejen la plurinacionalidad del Estado boliviano en el marco de los Derechos Humanos
- g) Promover el reconocimiento de los héroes y las heroínas nacionales pertenecientes a las naciones pueblos indígena originario campesinos, el pueblo afroboliviano y de comunidades interculturales.

III. En el ámbito de la comunicación, información y difusión.

- a) El Estado deberá promover la producción y difusión de datos estadísticos, sobre racismo y toda forma de discriminación con el fin de eliminar las desigualdades sociales.
- b) Promover la realización de investigaciones y estudios cuantitativos y cualitativos, sobre el racismo y toda forma de discriminación, así como los efectos de éstos fenómenos sobre sus víctimas, con el fin de definir políticas y programas encaminados a combatirlos.
- c) Los medios de comunicación públicos y privados deberán proveerse de mecanismos internos que garanticen la eliminación del racismo y toda forma de discriminación, en relación a su responsabilidad de generar opinión pública conforme a la Constitución Política del Estado.
- d) Disponer que los medios de comunicación, radiales, televisivos, escritos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como el internet, eliminen de sus programaciones, lenguajes, expresiones y manifestaciones racistas, xenófobas y otros de contenido discriminatorio.
- e) Difundir el contenido de la presente Ley; los instrumentos nacionales e internacionales contra el racismo y toda forma de discriminación; y las políticas públicas relacionadas con el tema.
- f) Los medios de comunicación deberán apoyar las medidas y acciones en contra del racismo y toda forma de discriminación.

IV. En el ámbito económico.

- a) El Estado promoverá la inclusión social a través de la ejecución de las inversiones públicas y privadas, para generar oportunidades y la erradicación de la pobreza; orientada especialmente a los sectores más vulnerables.

CAPÍTULO III
DEL COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y
TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Artículo 7. (COMITÉ). Se crea el Comité Nacional contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, encargado de promover, diseñar e implementar políticas y normativa integrales contra el racismo y toda forma de discriminación.

El Comité Nacional contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, estará bajo la tuición del Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Descolonización.

El Comité estará conformado por dos comisiones:

- a) Comisión de Lucha contra el Racismo.
- b) Comisión de Lucha contra toda forma de Discriminación.

El funcionamiento de ambas comisiones estará a cargo de la Dirección General de Lucha Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, del Viceministerio de descolonización, dependiente del Ministerio de Culturas.

Artículo 8. (INTEGRANTES DEL COMITÉ CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN).

- I. Para efectos de esta Ley, el Comité contra el Racismo y toda forma de Discriminación estará conformado por:
 - a) Instituciones públicas: 1. Órgano Ejecutivo: Ministerio de Culturas, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Defensa; 2. Órgano Judicial; 3. Órgano Electoral 4. Órgano Legislativo: Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; 5. Gobiernos Autónomos Departamentales; 6. Gobiernos Autónomos Municipales; 7. Autonomías Indígena Originaria Campesinas.
 - b) Organizaciones Sociales
 - c) Organizaciones Indígena Originaria Campesinas.
 - d) Comunidades Interculturales y Comunidades Afrobolivianas.
 - e) Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, la juventud, la niñez y adolescencia, personas con discapacidad y sectores vulnerables de la sociedad.
 - f) Otras instituciones y/o organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y de la sociedad civil. II. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Bolivia y la Defensoría del Pueblo como órganos observadores y de acompañamiento técnico.
- III. Los miembros del Comité, por estas funciones, no percibirán salario alguno que provenga del Tesoro General de la Nación.
- IV. El Viceministerio de Descolonización podrá contratar personal técnico, profesional o no profesional, para apoyar el funcionamiento del Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- V. Las comisiones: a) de lucha contra el racismo y b) lucha contra toda forma de discriminación, estarán conformadas por los delegados del comité, de acuerdo a un reglamento interno.

Artículo 9. (DE LAS FUNCIONES DEL COMITE). El Comité contra el Racismo y toda forma de Discriminación tendrá como tareas principales:

- a) Dirigir la elaboración de un Diagnóstico y un Plan Nacional de Acción contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, sobre la base de los lineamientos propuestos en el Artículo 6 de la presente Ley.
- b) Promover, desarrollar e implementar políticas públicas de prevención y lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.
- c) Precautelar el respeto a la igualdad y no discriminación en las propuestas de políticas públicas y proyectos de ley.
- d) Realizar seguimiento, evaluación y monitoreo a la implementación de políticas públicas y normativa vigente contra el racismo y toda forma de discriminación.
- e) Velar porque los Reglamentos Internos de Personal, Reglamentos disciplinarios u otros al interior de la Administración Pública, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas, incluyan como causal de proceso interno, faltas relativas al racismo y toda forma de discriminación, conforme a la presente Ley.
- f) Promover en todas las entidades públicas, la creación de instancias de prevención contra el racismo y toda forma de discriminación, así como la recepción de denuncias e impulso de procesos administrativos hasta su conclusión, de acuerdo a reglamento.
- g) Promover la conformación de Comisiones y Comités contra el Racismo y toda forma de Discriminación, con el propósito de implementar medidas de prevención en el marco de las autonomías.
- h) Promover el reconocimiento público de personas naturales y/o jurídicas estatales o privadas que se hayan destacado por su labor en contra de la discriminación racial o toda forma de discriminación.
- i) Promover el reconocimiento de los héroes y heroínas bolivianas y bolivianos, pertenecientes a las naciones pueblos indígena originario campesinos, el pueblo afroboliviano y de comunidades interculturales.

Artículo 10. (REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES POR RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN).

Con fines de registro y seguimiento, el Comité Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación; el Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Descolonización, sistematizará y producirá información sobre los procesos administrativos y judiciales iniciados por causa de racismo y toda forma de discriminación.

Artículo 11. (PRESUPUESTO). El Tesoro General de la Nación, otorgará los recursos económicos necesarios anualmente, al Ministerio de Culturas para el cumplimiento de las funciones señaladas en la presente Ley.

CAPÍTULO IV

INSTANCIAS COMPETENTES DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Artículo 12. (INSTANCIAS COMPETENTES). Las personas que hubiesen sufrido actos de racismo o discriminación podrán optar por la vía constitucional, administrativa o disciplinaria y/o penal, según corresponda.

Artículo 13. (VÍA ADMINISTRATIVA O DISCIPLINARIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS).

- I. Constituyen faltas en el ejercicio de la función pública, las siguientes conductas:
 - a) Agresiones verbales fundadas en motivos racistas y/o discriminatorios,
 - b) Denegación de acceso al servicio por motivos racistas y/o discriminatorios,
 - c) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito.

Siempre que éstas faltas se cometan en el ejercicio de funciones, en la relación entre compañeros de trabajo o con las y los usuarios del servicio.
- II. Los motivos racistas y/o discriminatorios a los que se refiere el párrafo precedente, se encuentran descritos en los Artículos 281 Bis y 281 Ter del Código Penal.
- III. La institución pública podrá disponer que la servidora o el servidor, infractor se someta a tratamiento psicológico, cuyos gastos correrán a cargo de la misma institución.
- IV. Todas las instituciones públicas deberán modificar sus Reglamentos Internos de Personal, Reglamentos Disciplinarios u otros que correspondan, de manera que se incluyan las faltas descritas en el párrafo I del presente Artículo, como causal de inicio de proceso interno y motivo de sanción administrativa o disciplinaria.
- V. En caso de que en el proceso administrativo o interno, se determine la existencia de responsabilidad penal, la institución pública deberá remitir el caso al Ministerio Público.
- VI. Los actos de racismo y toda forma de discriminación que constituyan faltas cometidas por servidoras y servidores públicos serán denunciados ante la misma institución a la que pertenecen, a fin de aplicar las sanciones administrativas o disciplinarias correspondientes.
- VII. La institución pública que conoce denuncias sobre racismo y toda forma de discriminación deberá remitir copia de las mismas a la Dirección General de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación del Viceministerio de Descolonización, del Ministerio de Culturas, para fines de registro y seguimiento.
- VIII. La denunciante o el denunciante, podrá remitir copia de la denuncia contra la servidora o servidor público, al Ministerio de Culturas para fines de registro y seguimiento.

Artículo 14. (INSTITUCIONES PRIVADAS).

- I. Todas las instituciones privadas deberán adoptar o modificar sus Reglamentos Internos de manera que incluyan como faltas, conductas racistas y/o discriminatorias, tales como:
 - a) Agresiones verbales por motivos racistas y/o discriminatorios,
 - b) Denegación de acceso al servicio por motivos racistas y/o discriminatorios,
 - c) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito,
 - d) Acciones denigrantes.
- II. Los motivos racistas y/o discriminatorios a los que se refiere el párrafo precedente, se encuentran descritos en los Artículos 281 Bis y 281 Ter del Código Penal.
- III. En caso de existir indicios de responsabilidad penal, deberá remitirse a conocimiento del Ministerio Público.
- IV. La institución privada que conozca denuncias sobre racismo y toda forma de discriminación contra sus empleados, deberá remitir copia de las mismas a la Dirección General de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación del Viceministerio de Descolonización, del Ministerio de Culturas, para fines de registro y seguimiento.

Artículo 15. (PROHIBICIÓN DE RESTRINGIR EL ACCESO A LOCALES PÚBLICOS).

- I. Queda prohibida toda restricción de ingreso y colocado de carteles con este propósito, a locales o establecimientos de atención, servicio o entretenimiento abiertos al público, bajo sanción de clausura por tres días en la primera vez, de treinta días en la segunda y definitiva en la tercera. Salvando aquellas prohibiciones previstas por ley que protejan derechos o para las actividades que no estén dirigidas al público en general por su contenido.
- II. Esta medida será aplicada por los Gobiernos Autónomos Municipales de acuerdo a reglamentación especial, quienes deberán verificar los extremos de la denuncia.
- III. Se declara la obligatoriedad de exhibir carteles en el ingreso a los establecimientos públicos y privados de atención, servicio o entretenimiento abiertos al público, en forma visible el siguiente texto: "Todas las personas son iguales ante la Ley". En caso de restringirse ilegalmente el acceso a locales públicos, podrá presentar su denuncia ante los Gobiernos Autónomos Municipales.

Artículo 16. (MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN). El medio de comunicación que autorizare y publicare ideas racistas y discriminatorias será pasible de sanciones económicas y de suspensión de licencia de funcionamiento, sujeto a reglamentación.

Artículo 17. (OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR). La persona que en ejercicio de la función pública conociere hechos de racismo y toda forma de discriminación, está en la obligación de denunciar ante las autoridades correspondientes; en caso de no hacerlo será pasible a la sanción dispuesta en el Artículo 178 del Código Penal.

Artículo 18. (PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DENUNCIANTES). El Estado garantizará la seguridad física y psicológica de las víctimas, testigos y denunciantes de delitos de racismo y toda forma de discriminación.

Artículo 19. (SALIDAS ALTERNATIVAS). Conforme a lo establecido por el Artículo 26 del Código de Procedimiento Penal, el Ministerio Público buscará en el marco de la legalidad la solución del conflicto penal, mediante la aplicación de las salidas alternativas previstas por ley.

Artículo 20. (DENUNCIA FALSA O TEMERARIA). La persona que a sabiendas acusare o denunciare como autor o autora, o participe de un delito de racismo o cualquier forma de discriminación a una persona que no lo cometió, dando lugar a que se inicie el proceso penal correspondiente, será sancionado conforme a lo previsto en el Artículo 166 del Código Penal.

CAPÍTULO V

DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO

Artículo 21. (DELITOS). Se incorpora en el Capítulo II, del Título III del Libro Primero del Código Penal, la disposición siguiente:

"Artículo 40 Bis.- (Agravante General). Se elevarán en un tercio el mínimo y en un medio el máximo, las penas de todo delito tipificado en la Parte Especial de este Código y otras leyes penales complementarias, cuando hayan sido cometidos por motivos racistas y/o discriminatorios descritos en los Artículos 281 bis y 281 ter de este mismo Código. En ningún caso la pena podrá exceder el máximo establecido por la Constitución Política del Estado.

Artículo 22. Se modifica el Título VIII del Libro Segundo del Código Penal cuyo texto quedará redactado en los siguientes términos:

“Delitos Contra la Vida, la Integridad y la Dignidad del Ser Humano”.

Artículo 23. Se incorpora en el Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, el “**Capítulo V**” denominado: “**Delitos contra la Dignidad del Ser Humano**”, el mismo que comprenderá las siguientes disposiciones:

Artículo 281 bis.- (Racismo).

- I. *La persona que arbitrariamente e ilegalmente, restrinja, anule, menoscabe o impida el ejercicio de derechos individuales o colectivos por motivos de raza, origen nacional o étnico, color, ascendencia, pertenencia a naciones y pueblos indígena originario campesinos o el pueblo afroboliviano o uso de su vestimenta o idioma propio, será sancionado con pena privativa de libertad de tres a siete años.*
- II. *La sanción será agravada en un tercio el mínimo y en una mitad el máximo cuando:*
 - a) El hecho sea cometido por una servidora o servidor público o autoridad pública.
 - b) El hecho sea cometido por un particular en la prestación de un servicio público
 - c) El hecho sea cometido con violencia.

Artículo 281ter.- (Discriminación).

La persona que arbitrariamente e ilegalmente obstruya, restrinja, menoscabe, impida o anule el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, por motivos de sexo, edad, género, orientación sexual e identidad de género, identidad cultural, filiación familiar, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, opinión política o filosófica, estado civil, condición económica o social, enfermedad, tipo de ocupación, grado de instrucción, capacidades diferentes o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia regional, apariencia física y vestimenta, será sancionado con pena privativa de libertad de uno a cinco años.

I. La sanción será agravada en un tercio el mínimo y en una mitad el máximo cuando:

- a) *El hecho sea cometido por una servidora o servidor público o autoridad pública.*
- b) *El hecho sea cometido por un particular en la prestación de un servicio público.*
- c) *El hecho sea cometido con violencia.*

Artículo 281 quater.- (Difusión e Incitación al Racismo o a la Discriminación).

La persona que por cualquier medio difunda ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, o que promuevan y/o justifiquen el racismo o toda forma de discriminación, por los motivos descritos en los Artículos 281 bis y 281 ter., o incite a la violencia, o a la persecución, de personas o grupos de personas, fundados en motivos racistas o discriminatorios, será sancionado con la pena privativa de libertad de uno a cinco años.

- I. *La sanción será agravada en un tercio del mínimo y en una mitad del máximo, cuando el hecho sea cometido por un servidora o servidor, o autoridad pública.*
- II. *Cuando el hecho sea cometido por una trabajadora o un trabajador de un medio de comunicación social, o propietario del mismo, no podrá alegarse inmunidad ni fuero alguno.*

Artículo 281 septieser. (Organizaciones o Asociaciones Racistas o Discriminatorias).

La persona que participe en una organización o asociación que promuevan y/o justifiquen el racismo o la discriminación descritos en los Artículos 281 bis y 281 ter o incite al odio, a la violencia o la persecución de personas o grupos de personas fundados en motivos racistas o discriminatorios, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a cuatro años.

La sanción será agravada en un tercio el mínimo y en una mitad el máximo, cuando el hecho sea cometido por una servidora o servidor público o autoridad pública.

Artículo 281 octies.- (Insultos y otras agresiones verbales por motivos racistas o discriminatorios)

El que por cualquier medio realizare insultos u otras agresiones verbales, por motivos racistas o discriminatorios descritos en los Artículos 281 bis y 281 ter, incurrirá en prestación de trabajo de cuarenta días a dieciocho meses y multa de cuarenta a ciento cincuenta días. I. Si este delito fuera cometido mediante impreso, manuscrito o a través de medios de comunicación, la pena será agravada en un tercio el mínimo y en un medio el máximo.

II. Si la persona sindicada de este delito se retractare, antes o a tiempo de la imputación formal, la acción penal quedará extinguida. No se admitirá una segunda retractación sobre el mismo hecho.

III. La retractación deberá realizarse por el mismo medio, en iguales condiciones y alcance por el cual se realizó el insulto o la agresión verbal, asumiendo los costos que ello implique.

Artículo 24.- (ACCIÓN PENAL).

Se modifican los Artículos 20 y 26 del Título II del Libro Primero del Código de Procedimiento Penal, cuyo texto quedará redactado en los siguientes términos:

Artículo 20°.- (Delitos de acción privada).- *Son delitos de acción privada: el giro de cheque en descubierto, giro defectuoso de cheque, desvío de clientela, corrupción de dependientes, apropiación indebida, abuso de confianza, los delitos contra el honor, destrucción de cosas propias para defraudar, defraudación de servicios o alimentos, alzamiento de bienes o falencia civil, despojo, alteración de linderos, perturbación de posesión, daño simple e insultos y otras agresiones verbales por motivos racistas o discriminatorios.*

Los demás delitos son de acción pública.

Artículo 26°.- (Conversión de acciones). *A pedido de la víctima, la acción penal pública podrá ser convertida en acción privada en los siguientes casos:*

1. Cuando se trate de un delito que requiera instancia de parte, salvo las excepciones previstas en el Artículo 17° de este Código;
2. Cuando se trate de delitos de contenido patrimonial o de delitos culposos que no tengan por resultado la muerte siempre que no exista un interés público gravemente comprometido; y,

3. Cuando se trate de “Delitos contra la Dignidad del Ser Humano” siempre que no exista un interés público gravemente comprometido,
4. Cuando se haya dispuesto el rechazo previsto en el Artículo 304° o la aplicación del criterio de oportunidad previsto en el numeral 1) del Artículo 21° de este Código y la víctima o el querellante hayan formulado oposición.

En los casos previstos en los numerales 1) y 2) la conversión será autorizada por el Fiscal de Distrito o por quien él delegue, autorización que será emitida dentro de los tres días de solicitada. En el caso del numeral 3) la conversión será autorizada por el juez competente.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. El Órgano Ejecutivo, se encargará de la reglamentación de la presente Ley, en lo que corresponda en un plazo de 90 días a partir de su promulgación, en base a un amplio proceso de concertación y participación social.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA. Se encomienda al Ministerio de Justicia, la elaboración de un texto ordenado del Código Penal, incluyendo las modificaciones incorporadas por la presente Ley.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA

ÚNICA. Quedan abrogadas todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

ANEXO 7

La Paz, 22 de enero de 2006

DISCURSO DE POSESION DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA, EVO MORALES AYMA

Para recordar a nuestros antepasados por su intermedio señor presidente del Congreso Nacional, pido un minuto de silencio para Manco Inca, Túpac Katari, Túpac Amaru, Bartolina Sisa, Zárate Villca, Atihuaiqui Tumpa, Andrés Ibáñez, Che Guevara, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Luis Espinal, a muchos de mis hermanos caídos, cocaleros de la zona del trópico de Cochabamba, por los hermanos caídos en la defensa de la dignidad del pueblo alteño, de los mineros, de miles, de millones de seres humanos que han caído en toda América, por ellos, presidente, pido un minuto de silencio. ¡Gloria a los mártires por la liberación!

Señor presidente del Congreso señor Alvaro García Linera; presidentes Jefes de Estado presentes acá, muchas gracias por su presencia; organismos internacionales; ex presidentes; al Congreso Nacional; a la Corte Suprema de Justicia; a los hermanos y hermanas de los pueblos indígenas de América, muchas gracias por su presencia.

A todo el pueblo boliviano, saludar desde acá, agradecer a la vida por darme la vida, agradecer a mis padres –que en paz descansen–, convencido que siguen conmigo ayudándome; agradecer a Dios, a la Pachamama, por haberme dado esta oportunidad para conducir el país.

A todos ellos muchas gracias. Gracias a ellos estoy donde estoy, y gracias al movimiento popular, al movimiento indígena de Bolivia y de América.

Con seguridad estamos en la obligación de hacer una gran reminiscencia sobre el movimiento indígena, sobre la situación de la época colonial, de la época republicana y de la época del neoliberalismo.

Los pueblos indígenas –que son mayoría de la población boliviana–, para la prensa internacional, para que los invitados sepan: de acuerdo al último censo del 2001, el 62,2% de aymaras, de quechuas, de mojeños, de chipayas, de muratos, de guaraníes. Estos pueblos, históricamente hemos sido marginados, humillados, odiados, despreciados, condenados a la extinción. Esa es nuestra historia; a estos pueblos jamás los reconocieron como seres humanos, siendo que estos pueblos son dueños absolutos de esta noble tierra, de sus recursos naturales.

Esta mañana, esta madrugada, con mucha alegría he visto a algunos hermanos y hermanas cantando en la plaza histórica de Murillo, la Plaza Murillo como también la Plaza San Francisco, cuando hace 40, 50 años no teníamos derecho a entrar a la Plaza San Francisco, a la Plaza Murillo. Hace 40, 50 años no tenían nuestros antepasados el derecho de caminar en las aceras. Esa es nuestra historia, esa nuestra vivencia.

Bolivia parece Sudáfrica. Amenazados, condenados al exterminio estamos acá, estamos presentes. Quiero decirles que todavía hay resabios de esa gente que es enemiga de los pueblos indígenas, queremos vivir en igualdad de condiciones con ellos, y por eso estamos acá para cambiar nuestra historia, este movimiento indígena originario no es concesión de nadie; nadie nos ha regalado, es la conciencia de mi pueblo, de nuestro pueblo. Quiero decirles, para que sepa la prensa internacional, a los primeros aymaras, quechuas que aprendieron a leer y escribir, les sacaron los ojos, les cortaron las manos para que nunca más aprendan a leer, escribir. Hemos sido sometidos, ahora estamos buscando cómo resolver ese problema histórico, no con venganzas, no somos rencorosos.

Y quiero decirles sobre todo a los hermanos indígenas de América concentrados acá en Bolivia: la campaña de 500 años de resistencia indígena-negro-popular no ha sido en vano; la campaña de 500 años de resistencia indígena popular empezada el año 1988, 1989, no ha sido en vano.

Estamos acá para decir basta a la resistencia. De la resistencia de 500 años a la toma del poder para 500 años, indígenas, obreros, todos los sectores para acabar con esa injusticia, para acabar con esa desigualdad, para acabar sobre todo con la discriminación, opresión donde hemos sido sometidos como aymaras, quechuas, guaraníes.

Respetamos, admiramos muchísimo a todos los sectores, sean profesionales o no profesionales, intelectuales y no intelectuales, empresarios y no empresarios. Todos tenemos derecho a vivir en esta vida, en esta tierra, y este resultado de las elecciones nacionales es, justamente, la combinación de la conciencia social con la capacidad profesional. Ahí pueden ver que el movimiento indígena originario no es excluyente. Ojalá, ojalá otros señores también aprendan de nosotros.

Yo quiero decirles con mucha sinceridad y con mucha humildad, después de que he visto muchos compañeros de la ciudad, hermanos de la ciudad, profesionales, la clase media, intelectuales, hasta empresarios, que se suman al MAS. Muchas gracias, yo me siento orgulloso de ellos, de nuestra clase media, intelectual, profesional, hasta empresarial, pero también les invito a ustedes que se sientan orgullosos de los pueblos indígenas que son la reserva moral de la humanidad.

Podemos seguir hablando de nuestra historia, podemos seguir recordando como nuestros antepasados lucharon: Túpac Katari para restaurar el Tahuantinsuyo, Simón Bolívar que luchó por esa patria grande, Che Guevara que luchó por un nuevo mundo en igualdad.

Esa lucha democrática cultural, esta revolución cultural democrática, es parte de la lucha de nuestros antepasados, es la continuidad de la lucha de Túpac Katari; esa lucha y estos resultados son la continuidad de Che Guevara. Estamos ahí, hermanas y hermanos de Bolivia y de Latinoamérica; vamos a continuar hasta conseguir esa igualdad en nuestro país, no es importante concentrar el capital en pocas manos para que muchos se mueran de hambre, esas políticas tienen que cambiar pero tienen que cambiar en democracia.

No es posible que algunos sigan buscando cómo saquear, explotar, marginar. No sólo nosotros queremos vivir bien, seguramente algunos tienen derecho a vivir mejor, tienen todo el derecho de vivir mejor, pero sin explotar, sin robar, sin humillar, sin someter a la esclavitud. Eso debe cambiar, hermanas y hermanos.

Quiero decirles, a ese movimiento popular, a esa gente andina honesta de las ciudades, especialmente al movimiento indígena originario, para que vean, no estamos solos, ni en los movimientos sociales ni en los gobiernos de América, de Europa de Asia, de África, aunque lamentablemente, hasta los últimos días, la guerra sucia, la guerra mentirosa eso no va; eso hay que cambiar, es verdad que duele. En base a la mentira, en base a la calumnia nos quieren humillar.

¿Recuerdan? En marzo del año pasado, en esta Plaza Murillo querían hacer colgar a Evo Morales, querían descuartizar a Evo Morales. Eso no debe ocurrir, eso no puede seguir compañeras y compañeros. Ex presidentes entiendan eso no se hace, no se margina, se lucha; se trabaja para todos y para todas.

No es importante Evo; no estamos en campaña ya, sólo estamos recordando nuestra historia, esa historia negra, esa historia permanente de humillación, esa ofensiva, esas mentiras, de todo nos han dicho. Verdad que duele pero tampoco estamos para seguir llorando por los 500 años; ya no estamos en esa época, estamos en época de triunfo, de alegría, de fiesta. Es por eso, creo que es importante cambiar nuestra historia, cambiar nuestra Bolivia, nuestra Latinoamérica.

Estamos acá en democracia, y quiero que sepan –sobre todo la comunidad internacional–, como nuestro vicepresidente de la República decía en una conferencia: queremos cambiar Bolivia no con bala sino con voto, y esa es la revolución democrática.

¿Y por qué hablamos de cambiar ese estado colonial?, tenemos que acabar con el estado colonial. Imagínense: después de 180 años de la vida democrática republicana recién podemos llegar acá,

podemos estar en el Parlamento, podemos estar en la presidencia, en las alcaldías. Antes no teníamos derecho.

Imagínense. El voto universal el año 1952 ha costado sangre. Campesinos y mineros levantados en armas para conseguir el voto universal –que no es ninguna concesión de ningún partido–, se organizaron; esa conquista, esa lucha de los pueblos.

Imagínense, recién en el 2003 se ha podido conseguir con sangre el Referéndum vinculante para que los pueblos, los bolivianos no solamente tengamos derecho que cada cinco años elijamos con nuestro voto quién será alcalde, quién será el concejal, quién es el presidente, vicepresidente, senador o diputado; que también con nuestro voto decidamos el destino del país, nuestro futuro. Y ese Referéndum vinculante también ha costado sangre.

Ahí estaba el Estado colonial, y aún todavía sigue vigente ese Estado colonial. Imagínense, no es posible, no es posible que no haya en el Ejército nacional un general Condori, un general Villca, un general Mamani, un general Ayma. No hay todavía, ahí está el Estado colonial.

Para cambiar ese Estado colonial habrá espacios, debates, diálogos. Estamos en la obligación, como bolivianos, de entendernos para cambiar esta forma de discriminar a los pueblos.

Permanentemente antes se hablaba de la democracia, se lucha por la democracia, se hablaba de pacto por la democracia, pacto por la gobernabilidad. El año 1997, cuando llegué a este Parlamento no he visto personalmente ningún pacto por la democracia ni por la gobernabilidad, sino los pactos de la corrupción, pacto de cómo sacar plata de dónde y cómo, felizmente había tenido límite y se acabó gracias a la conciencia del pueblo boliviano.

Maniobras más maniobras. La forma de cómo engañar al pueblo, la forma de cómo subastar al pueblo. Nos dejaron un país loteado, un Estado loteado, un país subastado. Yo estoy casi convencido: si hubieran sido inteligentes administradores del Estado, si hubieran querido esta patria, amado esta patria y no como algunos sólo quieren a esta patria para saquear y enriquecerse, si realmente hubiera habido gente responsable para manejar amando a esta patria, a su pueblo, Bolivia sería mejor que Suiza.

Suiza, un país desarrollado sin recursos naturales, y Bolivia con semejantes recursos naturales y con semejante pobreza. Eso hay que cambiar, y por eso estamos acá para cambiar juntos estas injusticias, este saqueo permanente a nuestros recursos naturales.

Después de escuchar el informe de las comisiones de transición, he podido ver como el Estado no controla al Estado, sus instituciones. Una dependencia total, como hemos visto en lo económico, un país transnacionalizado. Su pretexto de capitalización sólo ha descapitalizado al país. Su pretexto de capitalización, entiendo que hay que importar el capital en vez de exportar el capital. Sólo se exporta el capital y sólo se exporta ahora como producto de esas políticas de capitalización, al ser humano. No se gobierna así, estimados parlamentarios, no se gobierna así, quienes pasaron por el Palacio de Gobierno y por el Parlamento.

La política significa una ciencia de servicio al pueblo, hay que servir al pueblo no vivir del pueblo, si esa es la política. Hay que vivir para la política y no vivir de la política.

Hermanas y hermanos, nuestras autoridades originarias saben exactamente que cuando uno asume ser autoridad, es para servir al pueblo, y estos temas hay que cambiar pues, y están aquí parlamentarios para servir, si realmente están decididos, a servir los 5 años. Eso quisiéramos, en todo caso hay que tomar ciertas medidas para que el pueblo entienda.

Entiendo que la política es una forma de resolver los problemas económicos del país. Hemos visto, hay mucha gente que seguramente vuelve después de descansar un año, dos años, para seguir viviendo de la política. Hay que cambiar y esperamos con la participación de ustedes cambiar esos temas.

No es posible que se privaticen los servicios básicos. No puedo entender cómo los ex gobernantes privaticen los servicios básicos especialmente el agua. El agua es un recurso natural, sin agua no podemos vivir, por tanto el agua no puede ser de negocio privado, desde el momento que es negocio privado se violan los derechos humanos. El agua debe ser de servicio público.

Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá, hermanas y hermanos. Hay que reconocer que esas políticas equivocadas, erradas, interesadas, recursos naturales subastados, servicios básicos privatizados, obligó a que haya conciencia del pueblo boliviano. Estamos en la obligación de cambiar estas políticas.

Constitucionalmente es inconstitucional el latifundio. Lamentablemente por intereses de grupos de poder hay latifundio. ¿Cómo es posible que haya latifundio?, ¿cómo es posible cuando algunos sectores plantean que necesitan 20, 30, 40, 50 hectáreas para criar una vaca?, ¿habría que ser una vaca para tener 50 hectáreas? Eso es parte de un modelo económico.

Hay familias, veamos en Titicaca, en Parotani, le pedimos a nuestro senador por Cochabamba que no se duerma, estamos hablando de Parotani, donde ni siquiera familias tienen 5 hectáreas, ni media hectárea, ni cuarta hectárea, ni siquiera tienen cuarta hectárea, pero en el Oriente boliviano por vaca hay que dar 50 hectáreas. Eso debemos cambiar, estamos aquí, repito, para cambiar esta injusticia, esta desigualdad.

Estas políticas económicas implementadas por instrucciones externas, por recomendaciones externas, ¿qué nos han dejado?: desempleo. Nos dijeron hace unos 10, 15 años o 20 años que aquí la empresa privada va a resolver los problemas de la corrupción y los problemas del desempleo. Pasan tantos años, más desempleo, más corrupción, que por tanto ese modelo económico no es solución para nuestro país, tal vez en algún país europeo o africano puede ser una solución. En Bolivia el modelo neoliberal no va.

Producto de la aplicación de este modelo neoliberal hemos visto de cerca qué pasa. El Estado gasta para que un joven, sea del campo o la ciudad, sea profesional; la familia gasta para que su hijo sea profesional, es profesional, no hay empleo, ese profesional tiene que pensar en Argentina, Estados Unidos o Europa. Hoy en día se va a Europa ese joven que no encuentra trabajo, sea profesional o no profesional. ¿Cuántos familiares de ustedes están, sino es en Argentina, sino es en Estados Unidos, en Europa?, ¿cuántos de nuestros vecinos?, hermanas y hermanos, eso es el producto de la aplicación del modelo neoliberal. Esa es la ley de capitalización, esas son políticas de subasta, de saqueo a nuestros recursos naturales.

¿Y a qué van, a Estados Unidos, a Europa o Argentina o a otros países?. Lamentablemente –hay que decir la verdad–, van de meseros. Esos profesionales van a lavar platos. Duele de verdad, repito otra vez, teniendo tantos recursos naturales, que la gente abandone nuestro país. Creo todavía que tenemos la responsabilidad de cómo saldar ese error social, económico e histórico, que mejor juntos todos podemos cambiar y corregir esos errores implementados por instituciones seguramente extranjeras.

Imagínense, escuelas rurales llamadas seccionales, sin luz. Estamos en el tercer milenio, que me acuerdo donde nací, donde por primera vez he ido a una escuela seccional, hace dos años ha llegado la luz, pero en otras escuelas seccionales como Acunami, Chivo, Rosapata, Arcorcaya, todavía no hay luz. ¿Cómo será en otras comunidades?, no hay camino carretero, el profesor tiene que caminar horas y días para llegar a la escuela seccional. ¿Qué han hecho esos gobernantes? ¿Acaso no sienten lo que sufren las mayorías nacionales, los niños? En vez de juntar plata en los bancos, en vez de ahorrar plata en Estados Unidos, en Europa o en Suiza, ¿por qué esa plata no la han invertido en su país, si son solidarios?

Imagínense ustedes, en el campo sobre todo, la mayor parte de los niños muere y muy pocos se salvan de esa muerte. Estos temas quisiéramos solucionarlos, no solamente con la participación de los bolivianos, sino también de la cooperación internacional. Resolver, no para Evo; no estoy pidiendo participación de la comunidad internacional para Evo, sino para el pueblo boliviano.

Y quisiéramos de verdad, de verdad, que haya una conciencia no sólo nacional sino internacional. Seguramente algunos países también tienen que ponerse la mano al pecho para pensar en las mayorías no sólo bolivianas sino latinoamericanas.

Es verdad que va a ser importante. ¿Cómo buscar mecanismos que permitan reparar los daños de 500 años de saqueo a nuestros recursos naturales? Será otra tarea que vamos a implementar en nuestro gobierno.

Por esa clase de injusticias nace este llamado instrumento político por la soberanía, un instrumento político del pueblo, un instrumento político de la liberación, un instrumento político para buscar la igualdad, la justicia, un instrumento político como el Movimiento Al Socialismo, que busca vivir en paz con justicia social, esa llamada unidad en la diversidad.

Tantas marchas, huelgas, bloqueo de caminos, pidiendo salud, educación, empleo, respeto a nuestros recursos naturales, que nunca han querido entender.

Como no podemos resolver sindicalmente, el movimiento campesino boliviano se atrevió a resolver políticamente, electoralmente, es el Movimiento Al Socialismo, es el instrumento político por la soberanía de los pueblos.

Para información de la comunidad internacional este movimiento no nace de un grupo de politólogos. Este instrumento político, el Movimiento Al Socialismo no nace de un grupo de profesionales. Aquí están nuestros compañeros dirigentes de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, de los compañeros de CONAMAQ (se refiere al Consejo Nacional de Marcas y Ayllus del Llasuyu), de los compañeros de la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, estas tres, cuatro fuerzas, algunos hermanos indígenas del Oriente boliviano, el año 1995 empezamos a construir un instrumento político de liberación. Frente a tantos problemas, nos hemos preguntado cuándo se iban a cumplir tantos convenios que firmamos gracias al poder sindical, al poder de la lucha, de la fuerza comunal, que sólo los acuerdos se acababan en papeles.

Debemos tener toneladas de acuerdos firmados en papeles, que nunca han resuelto nuestros problemas, nunca han podido entendernos, y dijimos: hay que pasar de las protestas a las propuestas. Nosotros mismos nos gobernaremos como mayorías nacionales. Ahí felizmente encontramos gente consciente, sana, de las ciudades, profesionales que se suman y el compañero Alvaro García Linera es uno de los intelectuales profesionales de la clase media de la ciudad que se suma para apoyar al movimiento indígena originario. Mi respeto, mi admiración al hermano Linera.

¿Qué hizo el instrumento político?, sólo ha puesto en balanza, como decía el compañero Santos Ramírez, que viene de una comunidad, profesor rural, quechua neto, pasando por la lucha sindical, por la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia, y con mucho orgullo los quechuas deben sentirse orgullosos, un quechua presidente de la Cámara de Senadores, gracias al voto del pueblo, gracias a esa gente que se sumó.

Y nos decía, como profesor muy didáctico, que hemos puesto en la balanza dos poderes: el poder de la conciencia y el poder económico de la prebenda. Para que sepan las instituciones internacionales, la prensa internacional: el poder de la conciencia ganó las elecciones nacionales y el MAS es el instrumento político.

Y no solamente un triunfo con simple mayoría. Imagínense, del 100% de inscritos para participar en estas elecciones nacionales, 84% va a las urnas, creo que ni siquiera en Estados Unidos hay esta clase de participación. Esa es la vocación democrática del pueblo boliviano. Inclusive también quiero decirles, pese a la depuración injusta, ilegal depuración que aplicaron desde la Corte Nacional Electoral, señores miembros de la Corte Nacional Electoral, no traten de llevar a un crimen a la democracia. No se hace eso. Acá se trata de fortalecer a la democracia, hay tantos documentos que siguen llegando de cómo ilegalmente se ha depurado. No importa, pese a esas depuraciones el pueblo boliviano ha demostrado que hay una vocación democrática para cambiar en democracia la situación económica, social de nuestro país.

Quiero reconocer a algunos medios de comunicación, profesionales que permanentemente nos recomendaban para aprender, pero también a algunas periodistas mujeres. Permanentemente satanizaron la lucha social, permanentemente la condenaron con mentiras. Estamos sometidos por

algunos periodistas y medios de comunicación a un terrorismo mediático, como si fuéramos animales, como si fuéramos salvajes.

Después hablan de seguridad jurídica. Quién no quisiera tener seguridad jurídica, todos apostamos para que haya seguridad jurídica, pero para que haya verdadera seguridad jurídica primero tiene que haber seguridad social y eso se logra resolviendo los problemas sociales de nuestro país, y si hablamos de Bolivia, resolviendo el problema económico, el problema de educación, el problema de empleo, fundamentalmente, para que no hayan protestas sociales.

Estimados parlamentarios, hermanos del pueblo boliviano, las elecciones del 18 de diciembre del año pasado nos han unido a los bolivianos; las elecciones del año pasado han dado esta medida económica en nuestro país.

Estoy muy sorprendido, yo no soy banquero, me he reunido con el sector financiero en La Paz, en Santa Cruz y lo demuestran, hay estabilidad económica, no hay ningún miedo, ni a Evo Morales ni a los movimientos sociales, menos al Movimiento Al Socialismo.

Eran mentiras cuando decían: si Evo es presidente no va haber ayuda económica, si Evo es presidente va haber un bloqueo económico. Quiero agradecer la visita del representante del gobierno de Estados Unidos, señor Shannon. Anoche me visitó a mi humilde vivienda donde vivo en Anticrético para expresarme que debe fortalecerse las relaciones bilaterales, para desearnos éxito en nuestro gobierno.

Hablando del gobierno de Estados Unidos, acabando en el gobierno de Cuba de Fidel Castro, tenemos apoyo internacional, hay solidaridad internacional, y dónde está lo que decían: si Evo es presidente no va a haber apoyo internacional.

Felizmente, el pueblo es sabio. Esa sabiduría del pueblo boliviano hay que reconocerla, hay que respetarla y hay que aplicarla. No se trata de importar políticas económicas o recetas económicas desde arriba o desde afuera, y la comunidad internacional tiene que entender eso: el querer importar políticas a Bolivia y es un error. Las organizaciones sociales, los consejos de amautas que admiro muchísimo, en el Altiplano paceño, esos sindicatos del campo y de la ciudad, esas organizaciones llamadas capitánías en el Oriente boliviano, son el reservorio de conocimientos, el reservorio de conocimientos científicos de la vida para defender a la vida, para salvar a la humanidad.

Se trata de coger de esas organizaciones para implementar políticas y no se trata de imponer políticas al servicio de grupos de poder en Bolivia o en el exterior.

Y esos pueblos dieron la victoria en las elecciones del año pasado. Nuestro gran agradecimiento a quienes pensaron para cambiar nuestra Bolivia.

Al momento de dejar este Congreso como parlamentario, quiero expresar mis malos recuerdos como también buenos recuerdos. Recuerdo cuando llegamos 4 parlamentarios acá: Román, Néstor, Félix, presentábamos proyectos de ley, ¿qué decían?, no hay que aprobar la ley o proyecto de ley de Evo Morales, si aprobamos vamos a potenciar a Evo Morales, cómo me bloquearon los proyectos de ley que traíamos, entendiendo lo que pensaban nuestros compañeros, sin embargo, protestaban permanentemente, Evo bloqueador, cuando desde acá nos enseñaron a bloquear.

Pero sólo quiero decirles una cosa, los parlamentarios que no son del MAS, los partidos o las agrupaciones, si apuestan por el cambio, bienvenidos. El MAS no margina, el MAS no excluye a nadie. Juntos desde el Parlamento cambiaremos nuestra historia.

Y quiero pedirles a los parlamentarios del MAS: no aprendamos la mala costumbre de bloquear. Si algún parlamentario de UN, de Podemos, del MNR, traen una ley para su sector o para su región, bienvenida, hay que apoyarla, hay que enseñar cómo se aprueba esas leyes sin bloquearlas.

Esta mañana un compañero, Héctor Arce, nuestro abogado, me recordaba, antes de salir acá a esta sesión, y me dice, Evo, un día como hoy, 22 de enero, te expulsaron del Congreso Nacional.

¿Recuerdan algunos compañeros? Que Evo es asesino, Evo es narcotraficante, Evo es terrorista. Yo dije en ese momento, me estarán expulsando pero voy a volver con 30, 40 parlamentarios, si es posible con 70, 80. Lo que dije un día en el 2002 se ha cumplido.

No me arrepiento. Más bien aportaron con esa clase de actitudes para que el pueblo boliviano, el movimiento indígena gane las elecciones del año pasado. Muchas gracias.

Algunos decían en su debate acá para expulsarme: hay que acabar con el radicalismo sindical; ahora nos toca decir, hay que acabar con el radicalismo neoliberal, hermanas y hermanos.

Pero lo vamos a hacer sin expulsar a nadie, no somos vengativos, no somos rencorosos, no vamos a someter a nadie. Acá deben mandar razones, razones por el pueblo, razones por los pobres, razones por los pueblos indígenas que son la mayoría nacional de nuestro país.

No se asusten compañeros parlamentarios electos posesionados de otros partidos que no son del MAS. No haremos lo que ustedes nos han hecho a nosotros, el odio, el desprecio, la expulsión del Congreso Nacional. No se preocupen, no se pongan nerviosos. Tampoco va haber rodillo parlamentario.

Y también recuerdo acá, cuando decíamos con algunos compañeros, ya después del 2002, con nuestro esfuerzo hemos llegado acá, y decíamos ya llegamos acá al Parlamento, al Congreso Nacional, no porque alguien nos ha ayudado, es la conciencia del pueblo, y decíamos, vamos a seguir avanzando porque ya estamos a un paso de llegar al Palacio. Lo que dijimos, se ha cumplido, muchas gracias a todos los pueblos indígenas originarios de Bolivia. No nos equivocamos.

Como Parlamento tienen una enorme responsabilidad, como Parlamento tienen una tarea que cumplir: el pedido clamoroso del pueblo boliviano, que es la Asamblea Constituyente, una refundación de Bolivia que reclaman los hermanos indígenas de todo el país, el movimiento popular, todos los sectores. Queremos una Asamblea Constituyente de refundación, y no una simple reforma constitucional.

Una Asamblea Constituyente para unir a los bolivianos, una Asamblea Constituyente donde se respete la diversidad. Digo esto porque es verdad que somos diversos.

Decirle al presidente argentino Néstor Kirchner que está presente acá muchas gracias por visitarnos. Hace dos, tres días cuando visitamos Argentina, conversamos bastante algunos temas muy importantes. Gracias por sus recomendaciones, señor presidente.

Pero después de mirar largamente al presidente Néstor Kirchner, veo que no habíamos sido iguales, porque le he mirado de cerca, él había sido loro blanco, yo loro moreno. Esa es nuestra diversidad, somos diversos, y queremos que mediante la Asamblea Constituyente vivir esa llamada unidad de la diversidad. Somos diversos, y por eso tengo mucha confianza que esa Asamblea Constituyente va a ser un espacio, una instancia que permita unir mejor a los bolivianos.

Paralelamente juntos tenemos que garantizar el Referéndum sobre la autonomía. Queremos autonomía, los pueblos indígenas originarios históricamente, antes de la vida republicana de Bolivia lucharon por la autodeterminación. Autonomía no es invento de nadie, es la lucha de los pueblos indígenas de toda América por esa autodeterminación.

Pero queremos autonomía, autonomía con solidaridad, autonomía con reciprocidad, autonomía donde se redistribuyan las riquezas, autonomía para los pueblos indígenas, para las provincias, para las regiones. Buscamos eso, y eso se debe hacer uniendo a Bolivia y eso debe hacerse mediante la Asamblea Constituyente.

Yo estoy convencido; si este nuevo Parlamento que es producto de las luchas sociales responde al pueblo boliviano, este Parlamento será el ejército de la liberación nacional; este Parlamento será el ejército de la lucha por la segunda independencia. Por eso tienen una grande responsabilidad de garantizar las profundas transformaciones, y si no pueden acá, seguirán siendo los movimientos sociales, el movimiento indígena que siga luchando por esa segunda independencia de nuestro país.

Por eso, con mucho respeto, les pido cumplir con ese mandato del pueblo boliviano, con ese Referéndum Autonomico y con esa Asamblea Constituyente. Sueño, ojalá todos soñemos, que el 6 de agosto instalaremos la Asamblea Constituyente en Sucre, capital histórica de la República.

Instalaremos la Asamblea Constituyente con la presencia de muchos gobiernos, de muchos presidentes, anticipadamente les invitamos a instalar nuestra Asamblea Constituyente. Con seguridad muchos gobiernos, muchos presidentes nos van ayudar a orientar esa Asamblea Constituyente.

Qué bueno sería, con la presencia de la comunidad internacional, de los organismos internacionales, de nuestros presidentes presentes y no presentes, realmente refundemos Bolivia, con, como en España dicen, un nuevo pacto social. Tenemos que llegar a eso, eso buscamos mediante la Asamblea Constituyente.

Que de verdad tenemos muchas ganas y muchos deseos de cambiar nuestra Bolivia mediante la Asamblea Constituyente. Yo estoy segurísimo después de que hemos vivido tantos años de confrontación, es importante ahora cambiar esas confrontaciones.

Quiero pedirles a los movimientos sociales, a esas organizaciones sindicales obreras, campesinas, indígenas, de la clase media, a las instituciones colegiadas, a todos y a todas, apostar por ese cambio. Apostemos desde ahora para esa Asamblea Constituyente.

Tengo muchos deseos, estimados parlamentarios, congresistas de Bolivia, que lo más antes posible aprobemos la ley de convocatoria para la Asamblea Constituyente y la ley para el Referéndum Autonómico, y ésta es nuestra tarea. Ojalá juntos, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, combinemos para avanzar hacia adelante, para profundizar la democracia donde todos tengamos derecho, no solamente a votar, sino también a vivir bien, cambiando esas políticas económicas.

Con seguridad el movimiento indígena originario, así como nuestros antepasados, soñaron recuperar el territorio y cuando estamos hablando de recuperar el territorio estamos hablando de que todos los recursos naturales pasen a manos del pueblo bolivianos, a manos del Estado boliviano.

Yo estoy segurísimo, hay una gran conciencia del pueblo boliviano para estos cambios. Es verdad que en esta coyuntura necesitamos el apoyo de la comunidad internacional. No quisiéramos un Estado mendigo –lamentablemente nos han convertido en mendigos–, no quisiéramos que Bolivia, su gobierno, sus equipos económicos vayan a pedir limosna de Estados Unidos, de Europa o de Asia. Quisiera que esto se termine, y para que termine eso estamos en la obligación de nacionalizar nuestros recursos naturales. El nuevo régimen económico de nuestra Bolivia deben ser fundamentalmente los recursos naturales. Eso pasará por la Asamblea Constituyente.

Y no solamente nacionalizar por nacionalizar. Sea el gas natural, petróleo, o mineral o forestal, sino que tenemos la obligación de industrializarlos.

¿Cómo es posible? Desde el 6 de agosto del año 1825 ningún recurso natural ha sido industrializado en nuestro país. ¿Cómo es posible que eso sólo haya permitido exportar materia prima?, ¿hasta cuándo Bolivia va seguir siendo exportador de materia prima?, ¿cómo es posible? Esos gobernantes, durante la república nunca han pensado en el país. No se puede creer, no se puede aceptar.

Nuevamente digo, he viajado bastante con muchos temas de carácter social, de la hoja de coca, el tema de la OIT, del derecho de los pueblos indígenas, sobre el neoliberalismo a Suiza. Suiza, pregunto, ¿qué tiene?, no tiene ningún recurso natural, pero vive bien, compran materia prima de los países latinoamericanos, industrializan y nos venden a nosotros, y ¿por qué nosotros no podemos vender productos industrializados a Europa o a otros países?

Por eso un desafío, un deseo, una propuesta a todos, sean militantes del MAS o no sean militantes del MAS, si nos sentimos de esta tierra, de nuestra patria, de nuestra Bolivia, tenemos la obligación de industrializar todos nuestros recursos naturales para salir de la pobreza.

Estoy segurísimo de que la participación de nuestros profesionales, de nuestros expertos, convoco a nuestros expertos, a quienes aprendieron, entiendo, son experimentados sobre estos recursos naturales, si todavía no tenemos expertos en temas energéticos pedimos a los países vecinos, países de Europa, a ayudarnos y a enseñarnos. Estoy entendiendo que parece que no tenemos

buenos expertos, tenemos que aprender, tienen que aprender nuestros profesionales, nuestros expertos para industrializar fundamentalmente los recursos naturales como es el gas, el petróleo, y apostaremos a eso recuperando esos recursos naturales.

Hermanos de Bolivia, estimados parlamentarios, a todas las instituciones, a los movimientos sociales, en esta primera etapa vamos a aplicar una fuerte política de austeridad. No es posible que el salario básico sean 450 bolivianos y los parlamentarios ganemos más de 20.000 bolivianos, no es posible que el presidente gane 27.000, 28.000 bolivianos y el salario básico es 450 bolivianos. Por moral, por nuestro país, tenemos la obligación de rebajar el 50% de nuestro salario.

No es posible que en este Parlamento todavía haya ítems fantasmas. Con mucho respeto al compañero Edmundo Novillo, presidente de la Cámara de Diputados, no saben ustedes cómo en su infancia ha vivido, gracias a su esfuerzo y a su familia es profesional, otro presidente de una de las Cámaras como diputado, un quechua, un abogado además de eso.

Quiero pedirles a los dos presidentes de las Cámaras, una profunda investigación, quiénes malversaron la plata desde las presidencias, cómo se manejaron, esos ítems fantasmas tienen que terminar, tampoco pueden seguir esos gastos reservados, sólo para robar y para matar.

¿Cómo es eso, que en un gobierno democrático haya gastos reservados? En todo caso va a terminar, y eso está en mi mano. No tengo ningún miedo para eliminar los gastos reservados.

Los parlamentarios de Podemos, del MNR, están aplaudiendo la política de austeridad, muy bien, muchas gracias. Ojalá sea la resolución de este nuevo Congreso.

También quiero decirles estimados congresistas cómo cambiar esas políticas sobre la tierra. Quiero decirles que tierras productivas o están produciendo o prestan una función social económica se va a respetar, sea 1.000 hectáreas, 2.000 hectáreas, 3.000, o 5.000 hectáreas. Pero esas tierras que sólo sirven para acaparar y para negociar, eso vamos a revertir al Estado para redistribuir la tierra a la gente que no tiene tierra.

Qué mejor sería, apostaría antes de que se reviertan esas tierras, por ley o por decreto, mediante el diálogo, esos que acaparan tierras improductivas que mejor devolver al Estado mediante el diálogo, y de esa manera resolver estos problemas de tierras.

No es posible que haya esclavitud en algunos sectores del latifundio. Tienen que ponerse la mano al pecho quienes esclavizan a nuestros hermanos, especialmente en el Oriente boliviano.

No creo que sea mentira lo que nos hemos informado por los medios de comunicación, por la prensa. Ojalá no haya esclavitud, ojalá sea mentira lo que dice la prensa, pero si de verdad hay esclavitud, tenemos que terminar con la esclavitud, que esos esclavos sean dueños de esas tierras en el Oriente boliviano.

Cuando hablamos de temas sociales, imagínense, más del 20% de bolivianas y bolivianos son analfabetos. No se puede permitir que siga el analfabetismo. Como dijimos muchas veces, tenemos muchas ganas, tenemos muchos deseos, no solamente con el apoyo nacional sino también con apoyo internacional, de acabar con el analfabetismo.

Saludamos preacuerdos con el gobierno de Cuba, saludamos preacuerdos con el gobierno de Venezuela, dispuestos para ayudarnos con expertos para acabar con el analfabetismo.

No es posible que haya hermanas y hermanos del campo sin identificación, sin documento personal. En Europa hasta los perros tienen pasaporte, y en nuestro país hay familias, lamentablemente por la ausencia del Estado ni siquiera saben cuándo han nacido, cómo han nacido. Tenemos muchas ganas de que todos y todas las bolivianas y bolivianos tengan documentación, y ahí saludamos la experiencia de Venezuela, cómo empezó a documentar.

Serán políticas inmediatas que debemos hacer para reparar este daño, estas desigualdades en nuestro pueblo.

Perdónenme compañeros, no estoy acostumbrado a hablar tanto, no piensen que Fidel o Chávez me están contagiando, estamos en la obligación de decir la verdad sobre nuestra Bolivia, y para no confundirme por primera vez preparé una chanchulla, me está fallando la chanchulla, perdón.

Saben, estimados parlamentarios, hermanas y hermanos bolivianos, que de verdad haya seguro social, hay algunas veces que hay que reconocer, yo respeto, valoro el Bonosol, pero no creo que solamente debemos acabar en el Bonosol, cómo de acá a poco tiempo, qué mejor lo más antes posible, que nuestras ancianas y ancianos tengan un seguro social universal, para todos este beneficio.

Cómo cambiar por ejemplo el tema de salud, y hay que reconocer también que es un paso importante sobre la Ley SUMI. Respetamos, y apoyamos acá además eso, pero esos temas sociales no pueden ser usados en forma político electoral. Felizmente ya acabó la campaña, y queremos decir –y ahí sí vamos a necesitar la cooperación internacional– para que en vez de que sólo haya hospital de empresas, que haya hospitales móviles para los pueblos.

Lamento mucho mencionar que he entendido y he visto de cerca la tremenda corrupción en el Servicio Nacional de Caminos, como otra aduana. Ojalá por moral algunas autoridades de estas instituciones del Estado ya estén renunciando en este momento para que entre nueva gente, para enseñar cómo se maneja, se administra con honestidad.

Hay empresas que negocian el 15%, el 20%, quincenos, diezmeros, tenemos que terminar con eso, y para eso de verdad, con mucha honestidad, con mucha humildad les pido a los parlamentarios que no son del MAS: ayúdennos, juntos acabaremos. Tienen la gran oportunidad de reivindicarse, ustedes los parlamentarios que seguramente tienen todo el derecho de pasar a la oposición, pero ese tema de corrupción lo debemos acabar juntos. Va a haber una profunda investigación sobre el tema de la corrupción.

No es posible que nuestros gobiernos nos hayan llevado al subcampeonato de la corrupción. ¿Cómo es eso, cómo don Jaime?, No puede hacer eso, ¿qué dice la comunidad internacional? La comunidad internacional dice ojalá gane y me decía todos en coro, rechazan, condenan la corrupción, lamentablemente ésa es la situación, pero no es el boliviano de a pie, no es el boliviano quechua, aymara, trabajador de la ciudad, el corrupto. Saben qué, he escuchado, he visto, estimados parlamentarios, cuando estuve en Argentina, cuando estuve en Europa, Barcelona sobre todo, el boliviano que va allá a buscar trabajo es considerado trabajador y honrado, inclusive no tiene su documentación de residencia, pero el empresario catalán, o el empresario chino en Argentina, con un empresario argentino si se es boliviano tiene trabajo seguro porque es honesto y trabajador. Eso somos los verdaderos bolivianos.

Y por eso quiero ayuda de ustedes de la comunidad internacional, de erradicar la corrupción, porque no podemos que por unas cuantas familias, por algunas familias, Bolivia esté figurando en segundo lugar de la corrupción a nivel latinoamericano o a nivel mundial. Eso tiene que terminar.

Ya empezamos con ese sector de caminos. Ojalá en nuestro gobierno podamos integrar Bolivia con los países vecinos, ese es el pedido del pueblo orureño por ejemplo, camino pavimentado Oruro-Pisiga, gracias a la CAF, a don Enrique García, casi yo diría, tenemos garantizado financiamiento para ese camino Oruro-Pisiga.

Ojalá otros organismos nos ayuden, nos cooperen para conectar Potosí con Villazón. Gracias por la invitación al presidente Kirchner que me invita a inaugurar la construcción del puente La Quiaca-Villazón. Pronto estaremos allá, con usted presidente. Ojalá haya que firmar algunos acuerdos para integrar Bolivia con Argentina, pero para tener el camino pavimentado desde Potosí, desde La Paz hasta Villazón, todavía no tenemos financiamiento. Queremos que los técnicos nos ayuden a estudiar y proponer.

Ojalá ese ansiado proyecto ya esté ejecutándose hacia Brasil, muchas gracias, antes dirigente, ahora presidente compañero Lula, por enseñarme, por orientarme, y por expresar también su apoyo a nuestro gobierno.

Tenemos muchas ganas de conectar La Paz, Beni con Bolpebra, la frontera Brasil y Perú. Es verdad que no tenemos muchos parlamentarios de Beni y Pando. Les pido a los parlamentarios de Beni y Pando juntarnos todos, están saludando, muchas gracias, sin egoísmo, sin individualismo, sin ambiciones de poder o económico. Trabajemos por nuestra región, integremos La Paz con el Oriente boliviano haciendo un buen camino, hermanos, compañeros de Pando y Beni, ese es mi deseo.

Podemos seguir hablando de muchos temas concernientes al desarrollo del pueblo boliviano, pero fundamentalmente va a ser importante potenciar, fortalecer a las micro y pequeñas empresas.

Felizmente, así como el Banco Interamericano de Desarrollo, muchas instituciones, las Naciones Unidas, admiran cómo acá los micro pequeños empresarios generaron fuentes de trabajo, y por eso vamos a cumplir con nuestro compromiso, de crear un banco de fomento para el desarrollo del pueblo boliviano, apoyar a esas empresas comunitarias, apoyar a esas cooperativas, asociaciones de los micro pequeñas empresas.

Después de que he viajado en 10 días a 4 continentes, y visitado a unos 8 presidentes, ocho gobiernos, me he dado cuenta que hay mucha solidaridad, mucho apoyo, y quiero decirles que tenemos la gran oportunidad de aprovechar esa solidaridad, ese apoyo internacional, y eso no es solamente de responsabilidad de Evo Morales, es la responsabilidad de todos nosotros los bolivianos.

Y convocamos para eso, nuevamente quiero decirles a los técnicos que es importante diseñar políticas de desarrollo económico, social de nuestro país.

También queremos decirle a la comunidad internacional: la droga, la cocaína, el narcotráfico no es la cultura andina amazónica. Lamentablemente este mal nos lo han importado, y hay que acabar con el narcotráfico, hay que acabar con la cocaína, no habrá coca cero si apostamos por la cocaína cero, narcotráfico cero.

Aprovecho esta oportunidad para decirle al gobierno o al representante del gobierno de Estados Unidos, hacer una alianza, un acuerdo de lucha efectiva contra el narcotráfico, queremos aliarnos en la lucha contra el narcotráfico.

Sabemos y estamos convencidos que el narcotráfico hace mal a la humanidad, pero que la lucha contra el narcotráfico, que la lucha contra las drogas, que la cocaína no sea una excusa para que el gobierno de Estados Unidos domine o someta a nuestros pueblos. Queremos diálogo de verdad sin sometimiento, sin chantajes, sin condicionamientos.

Y por eso desde acá queremos apostar para acabar ese mal de la humanidad, es importante que los productos de las regiones cocaleras y no cocaleras tenga mercado. Yo estoy muy sorprendido, quiero decir a los agropecuarios de Santa Cruz, tengo dos propuestas de dos gobiernos que quieren comprar azúcar, gobiernos de Asia, especialmente, quieren comprar soya, pero me piden un millón de toneladas año, y hay que producir eso para vender soya al Asia y a otros países vecinos.

Valoro, saludo bastante al presidente de Chile, muchas gracias por la visita. Está acá presente el presidente de Chile.

El movimiento indígena originario empieza a ser historia, y la presencia del presidente de Chile es parte de esa historia, para tocar también temas históricos. Tengo mucha confianza en el pueblo chileno, sus organizaciones sociales, la comprensión de ese estado para saldar o reparar ese tema histórico que tenemos pendiente con Chile.

Necesitamos, como dos países vecinos y hermanos, relaciones. Hasta cuándo podemos seguir viviendo en enemistad con un país vecino, y la presencia del presidente de Chile Ricardo Lagos obedece y genera una esperanza para el pueblo boliviano, y por eso nuestro saludo al presidente de Chile que está presente acá con nosotros.

El movimiento indígena practica la reciprocidad. Frente a la invitación del presidente de Chile para la transmisión de mando en Chile, estaremos allá presentes, no tenemos ningún miedo, que el mejor

deseo que vamos a pedir es que les vaya bien a los chilenos, fortalecer los lazos de amistad, fortalecer temas comerciales, de esta manera ir resolviendo problemas históricos.

Es importante hermanas y hermanos de Bolivia, organismos internacionales, estimados parlamentarios, que hay que refundar la COMIBOL para reactivar la minería en nuestro país.

Es importante que Bolivia nuevamente sea un país minero como ha sido por años, quien sabe por milenios, es importante fortalecer a nuestros cooperativistas mineros presentes acá con sus guardatojos, y esa es nuestra Bolivia, y esa es la bancada del MAS, mineros, obreros, intelectuales, todos unidos para resolver un problema social y económico de nuestro país.

En este proceso de cambio, quiero pedirle a la comunidad internacional sobre la deuda externa. Con seguridad los pueblos indígenas no somos responsables de semejante endeudamiento y sin resultados para los pueblos indígenas, eso no significa desconocer esa deuda externa, pero es importante que también la comunidad internacional vea con responsabilidad, con seriedad, y pedimos con todo respeto condonar esa deuda externa que ha hecho tanto daño y causado dependencia a nuestro país.

Felizmente algunos países, felizmente algunos gobiernos, felizmente algunas instituciones ya han demostrado que van a condonar. Decir a nombre del pueblo boliviano, a nombre de esas organizaciones sociales, muchas gracias por esa condonación de la deuda que debe seguir creciendo de esa manera, condonar si es posible toda la deuda externa.

Es importante desarrollar una economía con soberanía, y queremos aprovechar y decir de frente, valorando algunas propuestas de cómo empresas del Estado pueden ejercer, no solamente el derecho de propiedad sobre los recursos naturales, sino cómo entrar en la producción. Valoramos bastante la llamada Petroamérica y a los presidentes de Brasil, de Venezuela, de Argentina, les pedimos no nos excluyan de una política energética. Juntos todos debemos resolver este tema energético, no para Evo sino para el pueblo y los pueblos latinoamericanos.

Es verdad que Bolivia necesita socios, no dueños de nuestros recursos naturales. En nuestro gobierno con seguridad, como ya han anticipado, habrá inversión pública, quiero decir empresas del Estado, sea en América, sea en Europa, o sea en Asia, también habrá inversión privada, socios del Estado, socios de nuestras empresas. Vamos a garantizar esa inversión pero también garantizaremos que las empresas tienen todo el derecho de recuperar lo que han invertido y tener derecho a la ganancia, sólo queremos que esa ganancia sea con principio de equilibrio, que el Estado, el pueblo se beneficie de estos recursos naturales.

Estoy convencido de que sólo produciendo podemos salir de la pobreza, es importante hacer negocios, buenos negocios para Bolivia. En toda esta gira que hice, gracias por las invitaciones, y he aprendido que el presidente del gobierno tiene que hacer buenos negocios para su país.

Nadie me orientó, me he dado cuenta por esas explicaciones, por ese trabajo que hacen, y por eso es importante discutir, analizar profundamente estas políticas de comercio que están vigentes, sea el ALCA, o sea la CAN, Mercosur, el TLC, hay que discutir las, si son mercados para los micro pequeños empresarios, si hay mercados con los productos que generan o que producen, empresas comunitarias, o asociaciones, o cooperativas, si se garantiza en ese mercado, bienvenido, porque se trata de garantizar evidentemente mercados para los pobres, para esas organizaciones. Y estamos viendo ahí mucho desprendimiento de algunos gobiernos, de algunas instituciones de garantizar mercados con precios justos en estos países. Queremos vender nuestros productos, acá no es un problema de producción, tal vez algunos productos.

Hay producción, lo que falta es mercado, aquí no faltan riquezas sobran riquezas, esas riquezas lamentablemente están en manos de poca gente, por tanto esos recursos, esas riquezas deben volver a manos de los bolivianos.

Estoy convencido, como alguien decía, de que en el mundo existen países grandes y países chicos, en el mundo existen países ricos y países pobres, pero en lo que sí somos iguales es en nuestros derechos, a ser dignos y soberanos, y sobre todo valoro un mensaje que daban nuestros antepasados, Túpac Yupanqui, que decía: un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre.

Acá no necesitamos sometimientos, ni condicionamientos, queremos tener relaciones con todo el mundo, no solamente con gobiernos sino también con los movimientos sociales, ya lo tenemos, queremos profundizar esas relaciones orientadas a resolver nuestros problemas de los países en democracia, buscando justicia, buscando igualdad. Ese es nuestro gran deseo.

Hermanas y hermanos presentes acá, no presentes en el Congreso, después de recibir ese gran voto en esas elecciones nacionales, muy contento, muy alentado, nunca había pensado estar acá, nunca había soñado ser presidente, muchas gracias al pueblo boliviano.

A los presidentes, son mis hermanos mayores, quiero decirles que no me abandonen en mi gobierno para cambiar mi Bolivia y para resolver los problemas sociales con mucho respeto, con mucha humildad.

De verdad con admiración y respeto, a los representantes del gobierno español, al Príncipe, un saludo especial, un saludo especial sobre todo a la Reina, de verdad quiero decirles he recibido mucha solidaridad de la Reina, claro, en este momento en Europa es invierno, ese día que teníamos cita estaba medio resfriado con gripe, la Reina muy solidariamente agarra el teléfono, llama a sus médicos y en minutos más ya estaban tabletas para curarme, de Reina a médica de Evo Morales, muchas gracias.

Quiero decirles también a los organismos internacionales, no soy ningún ladrón, quiero decirles que vamos a garantizar la honestidad en mi gobierno, anticipadamente pedir a quienes conformen el gabinete, cero de nepotismo, cero de corrupción será el lema del nuevo gabinete.

Queremos gobernar con esa ley que nos han dejado nuestros antepasados, el ama sua, ama llulla, ama quella, no robar, no mentir, ni ser flojo, esa es nuestra ley.

De verdad quiero decirles a ustedes parlamentarios, quiero decirle al pueblo boliviano desde el Parlamento Nacional, a la comunidad internacional, como primer presidente que vengo de los pueblos indígenas, quiero ser el mejor presidente de los bolivianos y por qué no decirlo de los latinoamericanos.

Y para eso necesito apoyo de ustedes, de todos y de todas, estoy seguro de que vamos a contar con ese apoyo, con los aplausos ya han aprobado.

Finalmente, para terminar esta mi intervención, mi respeto fundamentalmente al movimiento indígena originario de Bolivia y de América, a los movimientos sociales, a sus dirigentes que apostaron por este movimiento, a los profesionales e intelectuales que se sumaron oportunamente para cambiar nuestra historia.

Saludar a mi tierra de origen, Orinoca, que me acompaña permanentemente, mi tierra Orinoca, Sur Carangas del departamento de Oruro, que me vio nacer y que me educó para ser honesto, muchas gracias a ese pueblo orureño, al pueblo orinoqueño.

Saludar y agradecer al Sindicato San Francisco Bajo de la zona de la Central Villa 14 de septiembre, la Federación del Trópico, las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba. Cochabamba que es el lugar de mi nacimiento en la lucha sindical y en la lucha política, gracias a los cochabambinos por haberme permitido que yo viva en Cochabamba y aprenda mucho de Cochabamba.

Estas dos tierras me enseñaron sobre la vida, con seguridad ahora será Bolivia que me enseñe a manejar bien. Cumpliré con mi compromiso, como dice el Sub Comandante Marcos, mandar obedeciendo al pueblo, mandaré Bolivia obedeciendo al pueblo boliviano.

Muchísimas gracias.